	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROV. HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PLAN ESPECIFICO
MOLLEPATA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Gestión Municipal 2023-2026

JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO
Alcalde Provincial

ARTURO CHUCHON HUAMANI
BIVIANA ELEANA CHALLAPA ZEVALLOS
FREDY QUISPE ATaucusi
YANET MARTÍNEZ ROCA
CESAR AUGUSTO MURILLO CALDERON
ESTÉFANI MEIDI BAÑICO CCASANI
GROVER TORRES TAMBRA
ANARELLA URIBE TAPAHUASCO
JHOWAO ELÍAS GÓMEZ GRANADOS
CÉSAR MENESES HUAYANAY JOSÉ
JOSE URQUIZO MAGGIA
Regidores

YANET ROCIO BERROSPI HUILLCA
Gerente Municipal.

Ing. **TONY VILCHEZ YARIHUAMAN**
Gerencia De Desarrollo Territorial.

NELLY MENESES ZAVALA
Sub Gerente de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Catastro.

Tec. Catastrales; Armando Godoy Ochoa, Arq. José Carlos Castro Salazar, Ing. Jeyko Josimar Palomino Pizarro, Asis. Adtvo. Tito Oriundo Robles.

Equipo Técnico De La Sub Gerencia De La Ordenamiento Territorial Y Catastro.

EQUIPO TÉCNICO

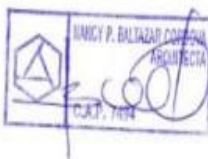
Jefe De Proyecto: : Arq. Luis Rojas Jaimes
 Especialista En Urbanismo: : Arq. Nancy Paula Baltazar Córdova
 Especialista En Planificación -Económica: : Eco. Yorvana De la Rosa Huayhualla.
 Especialista En Gestión De Riesgo Y Ambiental: : Ing. Betsi Ingrid Ayala Delgado
 : Ing. Max Antonio Rumiche Pimienta
 Especialista En Sistema De Información Geográfica : Ing. Roder Tulio Baltazar Córdova
 Asistente de Planificación : Arq. Piero Inga Vilca
 : B/Arq. Annie Clarita Huamanchao Fernandez

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

INDICE

3. CAPITULO III: PROPUESTAS	6
3.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	6
3.1.1 <i>Distribución de Usos</i>	6
3.2. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELO	8
3.2.1 <i>Marco Normativo</i>	8
3.2.2 <i>Objetivos Y Estrategias De La Clasificación General De Los Usos De Suelo Y Reglamentación Especifica Ad-Hoc Que Corresponda</i>	10
3.2.3 <i>PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELO</i>	17
3.2.4 <i>Mapa de Clasificación de Suelo</i>	20
3.2.5 <i>Mapa de Sub Clasificación de Suelo</i>	22
3.3. SECTORIZACIÓN	25
3.3.1 <i>Definición de Sector Urbano</i> :.....	25
3.3.2 <i>Definición de Subsectores</i>	25
3.4. ZONIFICACIÓN	28
3.4.1 <i>Clasificación de los tipos de zonificación del Suelo</i>	30
3.5. INTEGRACION VIAL CON EL ENTORNO INMEDIATO	41
3.5.1 <i>Antecedentes</i>	41
3.5.2 <i>Objetivos de La Propuesta</i>	41
3.5.3 <i>Propuesta del sistema vial Urbano</i>	41
3.5.4 <i>Estructuración del Sistema Vial</i>	44
3.5.5 <i>Sistema de corredores verdes urbanos</i>	48
3.5.6 <i>Sistema de ciclovías</i>	48
3.5.7 <i>Secciones viales normativas</i>	50
3.5.8 <i>Propuestas Especificas</i>	50
3.5.9 <i>Propuesta de transporte y señalización</i>	53
3.6. IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE USOS DE SUELO Y PREVENCIÓN DE RIESGO	55
3.6.1 <i>Identificación de las Zonas con Condiciones de Protección ambiental y Ecológica</i>	55
3.6.2 <i>Análisis de Riesgo en Materia de gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al cambio climático</i>	56
3.6.3 <i>Medidas de prevención de Riesgos</i>	59
3.6.4 <i>Acciones que mejoren la calidad ambiental</i>	62
3.7. CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS	72
3.7.1 <i>Equipamiento de Educación</i>	75
3.7.2 <i>Equipamiento de Salud</i>	76
3.7.3 <i>Equipamiento de Otros Usos</i>	77
3.7.4 <i>Equipamiento de Recreación Publica Pasiva y Activa</i>	78
3.8. PLAN DE GESTIÓN URBANA - DESARROLLO DE LA VISIÓN INTEGRAL.....	81
3.8.1 <i>Objetivos</i>	81
3.8.2 <i>Programa de Inversiones Urbanas</i>	81
3.8.3 <i>Calificación De Los Proyectos Del Plan</i>	82
3.8.4 <i>Sistema de Inversiones</i> . -.....	83
3.8.5 <i>Etapas de desarrollo y financiamiento - mecanismos de gestión</i>	120


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7074


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
 Ingrid Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ


 Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

INDICE DE TABLAS

	TABLA N° 1. COORDENADAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	6
	TABLA N° 2: EJES, OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS - PLAN ESPECÍFICO MOLLEPATA....	14
	TABLA N° 3: CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO SEGÚN LA LEY DUS Y LAS ÁREAS ESTABLECIDAS POR EL PE	18
	TABLA N° 4: CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE PROTECCIÓN SEGÚN LA LEY DUS Y LAS ÁREAS ESTABLECIDAS POR EL PE.....	19
	TABLA N° 5: CLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL SEGÚN LA LEY DUS Y LAS ÁREAS ESTABLECIDAS POR EL PE.....	20
	TABLA N° 6: CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	23
	TABLA N° 7: CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO	23
	TABLA N° 8: CUADRO DE PARÁMETROS URBANOS	34
	TABLA N° 9: CUADRO DE PARÁMETROS URBANOS	35
	TABLA N°10: ZONIFICACIÓN – MOLLEPATA.....	38
	TABLA N° 11: VINCULACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	39
	TABLA N° 12: ESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL.....	44
	TABLA N° 13.: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN RELACIÓN A OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	61
	TABLA N° 14.: PROGRAMAS Y PROYECTOS EN RELACIÓN A OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	64
	TABLA N° 15: CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	65
	TABLA N° 16: EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN NIVEL – BÁSICA REGULAR	75
	TABLA N° 17: UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD	76
	TABLA N° 18: UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE OTROS USOS	77
	TABLA N° 19: UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN PÚBLICA PASIVA Y ACTIVA	79
	TABLA N° 20: MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICO ...	82
	TABLA N° 21: CARTERA DE PROYECTOS.....	84
	TABLA N° 22: PROYECTOS POR PROGRAMAS DE INVERSIÓN SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS	93
	TABLA N° 23: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO - PE MOLLEPATA.....	96
	TABLA N° 24: CRITERIOS DE LA CARTERA DE PROYECTOS POR SU APORTE AL TERRITORIO - PE MOLLEPATA.....	97
	TABLA N° 25: PUNTUACIÓN DE LA PRIORIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO	97
	TABLA N° 26: RESUMEN DE PROGRAMAS POR EJES ESTRATÉGICOS.....	97
	TABLA N° 27: PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN ORDENAMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD.....	98
	TABLA N° 28: PROYECTOS PRIORIZADOS POR SEGÚN HABITABILIDAD Y DOTACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.....	105
	TABLA N° 29: PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	108
	TABLA N° 30: PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	112
	TABLA N° 31: PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO SEGURO.	118

INDICE DE MAPAS

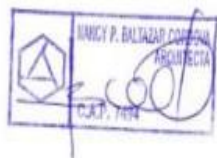
	MAPA N° 1: ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.....	7
	MAPA N° 2: CLASIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO DEL PE MOLLEPATA.....	21
	MAPA N° 3: SUB CLASIFICACIÓN DE USOS DE SUELO DEL PE MOLLEPATA	24
	MAPA N° 4: SECTORIZACIÓN DEL PE MOLLEPATA.....	27
	MAPA N°5: MAPA DE ZONIFICACIÓN.....	40
	MAPA N°6: MAPA DE INTEGRACIÓN VIAL.....	43
	MAPA N° 7: CLASIFICACIÓN DE VÍAS	47
	MAPA N° 8: PLANO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA.....	49
	MAPA N° 9: PROPUESTA RED DE TRANSPORTE LOGÍSTICO	54
	MAPA N° 10: MAPA DE SÍNTESIS DE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICO	58
	MAPA N° 11: MAPA DE PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.....	66
	MAPA N° 12: SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS PROPUESTOS	74
	MAPA N° 13: PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PE MOLLEPATA.....	94
	MAPA N° 14: PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS PE MOLLEPATA.....	119

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

INDICE DE GRÁFICOS



GRÁFICO N° 1: CLASIFICACIÓN Y SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	8
GRÁFICO N° 2: INSTRUMENTOS DE LA ZONIFICACIÓN	29
GRÁFICO N° 3: LEYENDA CORREDORES DE DESARROLLO.....	46
GRÁFICO N° 3: LEYENDA RED NO MOTORIZADA	48
GRÁFICO N° 5: SECCIÓN VIAL DE LA PROPUESTA.....	51
GRÁFICO N° 6: SECCIÓN DE VÍAS LOCALES NUEVAS.....	51
GRÁFICO N° 6: LEYENDA PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	65
GRÁFICO N° 8: VARIABLES PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	73
GRÁFICO N° 9: LEYENDA EQUIPAMIENTO URBANO	73
GRÁFICO N° 10: ESQUEMA DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PDU Y LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ...	95
GRÁFICO N° 11: FUENTES DE FINANCIAMIENTO	121




INDICE DE ILUSTRACIONES




ILUSTRACIÓN N° 1: ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE MANEJO DE CÁRCAVAS	67
ILUSTRACIÓN N° 2: ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE MANEJO DE CÁRCAVAS.....	68
ILUSTRACIÓN N° 3: ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE MANEJO DE CÁRCAVAS (REFORESTACIÓN).....	69
ILUSTRACIÓN N° 4: ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE MANEJO DE LADERAS DE CÁRCAVAS Y FONDO DE QUEBRADA (GAVIONES).....	69
ILUSTRACIÓN N° 5: ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL (DRENAJE AL PIE DE LOS TALUDES).....	70
ILUSTRACIÓN N° 6: PROYECTO DE REDES DE CABLES PARA ESTABILIZACIÓN DE LADERAS DE CÁRCAVAS.....	70
ILUSTRACIÓN N° 7: PROYECTO DE REDES DE CABLES PARA ESTABILIZACIÓN DE LADERAS DE CÁRCAVAS.....	71
ILUSTRACIÓN N° 8: PROYECTOS COMBINADOS: REFORESTACIÓN, GAVIONES Y MALLAS.....	71



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

CAPITULO III: PROPUESTAS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3. CAPITULO III: PROPUESTAS

3.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN



Luis ROJAS JAMES
ARQUITECTO
CAP: 3301

El Ámbito de Intervención del Plan Específico Mollepata será delimitado con la actualización del Plan Urbano 2020-2030; la cual corresponderá a la Zona de Reglamentación Especial Mollepata; el polígono ha sido definido en el Diagnostico del presente Plan Específico.

Zona de Reglamentación Especial (ZRE) es el área urbana y suelo de protección, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el PE (Plan Específico) para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano - ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación¹.



Nancy P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP: 7194

El ámbito de intervención del Plan Específico Mollepata tiene una extensión superficial de 473.39 Hectáreas, con un perímetro de 14585.99 ml.

Tabla N° 1. Coordenadas del ámbito de estudio

CUADRO DE COORDENADAS DEL AMBITO DE ESTUDIO DIRECTO				
VERTICE	COR_X	COR_Y	Latitud	Longitud
1	583524.7097	8552196.533	74° 13' 46.188" W	13° 5' 43.132" S
2	585499.8265	8550104.82	74° 12' 40.383" W	13° 6' 51.020" S
3	583245.4791	8550946.404	74° 13' 55.334" W	13° 6' 23.852" S
4	582579.7823	8549162.397	74° 14' 17.263" W	13° 7' 21.988" S
5	582631.518	8547475.678	74° 14' 15.375" W	13° 8' 16.886" S
6	583941.6704	8547978.799	74° 13' 31.912" W	13° 8' 0.380" S
7	585192.7184	8548323.247	74° 12' 50.397" W	13° 7' 49.042" S
8	584541.5819	8551177.951	74° 13' 12.316" W	13° 6' 16.186" S
9	584980.3926	8549297.522	74° 12' 57.550" W	13° 7' 17.350" S
PERIMETRO= 14585.99 M.				
AREA TOTAL= 750.22 HAS				

Elaboración: Equipo técnico del PE Mollepata



ENLIZADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
Ing. Betsy Ayala Delgado
R.J. N° 052-2019-CENEPRUDJ



Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGP N° 264



Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

3.1.1 Distribución de Usos

Actualmente los usos de suelo del ámbito de intervención son principalmente residenciales tal como se indicó en el análisis de uso actual de suelo, con escasas áreas de equipamiento y reserva para estos.

La problemática identificada en el diagnostico determina proponer una distribución ordenada con consideraciones para el adecuado manejo de los peligros identificados y que permita ser soporte a la implementación de los equipamientos e infraestructura necesarias para el logro de los objetivos.



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27646

Los Usos de Suelo a proponer se estructura a nivel de:

1. Propuesta de Clasificación y Subclasificación de usos de suelo
2. Propuesta de Zonificación



Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

Estas propuestas se desarrollan en los siguientes ítems.

¹ El DS 022-2016-VIVIENDA fue derogado por el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible.



Mapa N° 1: Ámbito de Intervención

Handwritten signature and stamp of an architect.

Stamp of 'INICIV P. BALTAZAR CORDOVA ARQUITECTA'.

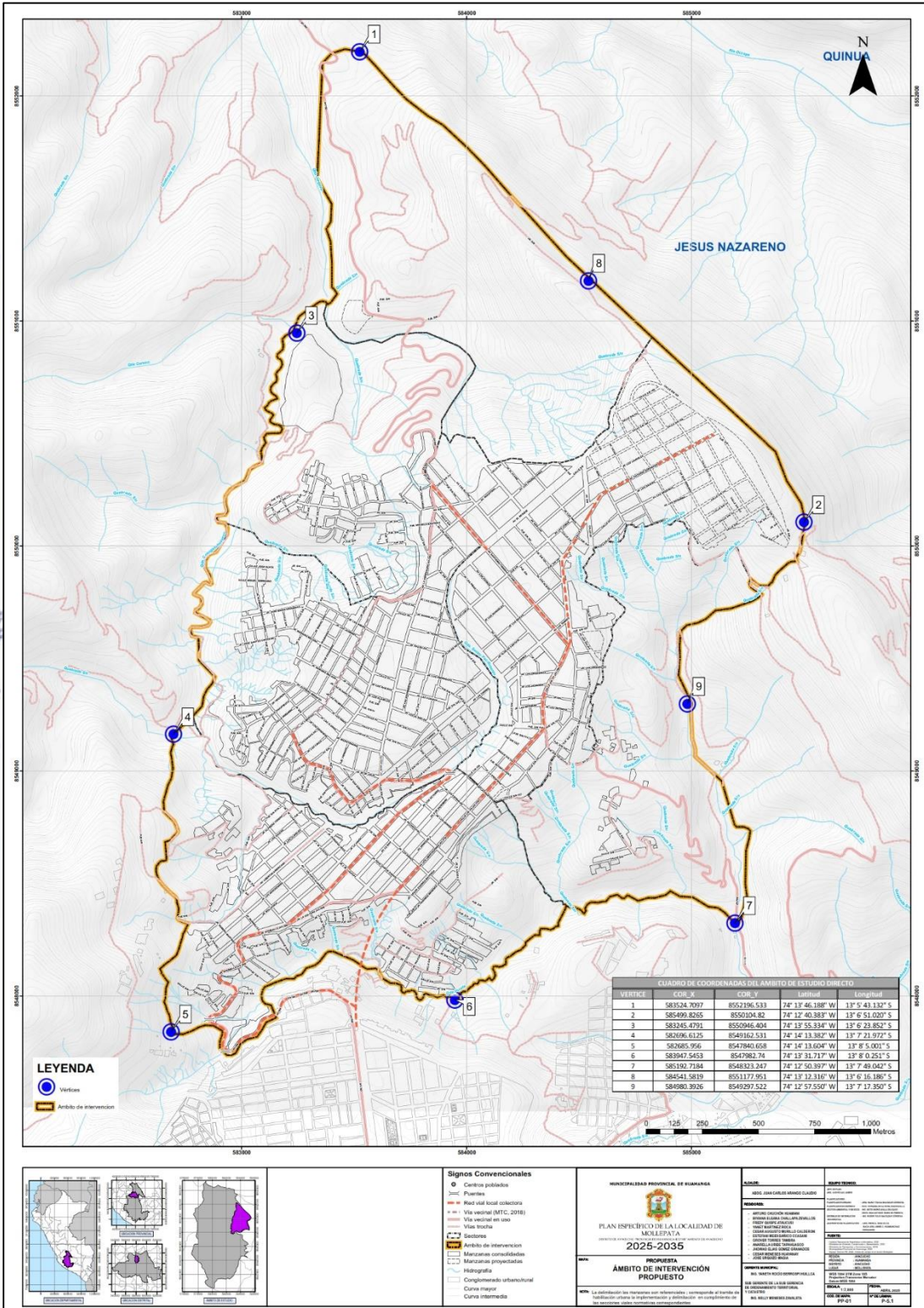
Stamp of 'ING. Betsy J. Ayala Delgado'.

Stamp of 'Geo: Max Antonio Rumiche Pimienta'.

Stamp of 'Roder Tulio Baltazar Cordova'.

Stamp of 'Piero Alfredo Inga Vilca'.

Stamp of 'Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA'.



Fuente: Elaboración Propia

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.2. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELO

3.2.1 Marco Normativo

Conforme a los numerales 32.1 y 32.2 del Artículo 32 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) Ley N° 31313 define el suelo como:

“El espacio físico en donde se producen las actividades que la ciudadanía lleva a cabo, en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

El aprovechamiento urbanístico del suelo se determina de acuerdo a la clasificación del mismo y en términos del uso, ocupación y edificabilidad que se le pueda otorgar, conforme con los principios rectores definidos en esta Ley y en la normativa que resulte aplicable.”

A ello, el artículo 33° de la citada norma, indica para la clasificación del suelo lo siguiente:

“Las Municipalidades Provinciales tienen competencia para establecer la clasificación del suelo en el Plan de Desarrollo Urbano o, en los casos de metrópolis nacionales o regionales, en el Plan de Desarrollo Metropolitano.”

Para lo cual lo categoriza el suelo de la siguiente manera:


1. **Suelo Urbano**
 - a. Suelo urbano consolidado
 - b. Suelo urbano de transformación
 - c. Suelo urbano en Consolidación
 - d. Suelo Periurbano
 - e. Suelo urbanizable
2. **Suelo de Protección**
 - a. Suelo de conservación
 - b. Suelo de riesgo
3. **Suelo Rural.**

Gráfico N° 1: Clasificación y sub clasificación del suelo



Fuente: MVCS Ley DUS 31313

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible aprobado mediante DS N.º 012-2022- VIVIENDA en su Título V, Capítulo I, Art. 108.- Conformación

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Horizontal del componente físico espacial: Clasificación del suelo indica en su numeral 108.2 “todo el ámbito de intervención de los Instrumentos de Planificación Urbana debe contar con clasificación del suelo”.

En el numeral 108.3 indica que el suelo se clasifica en una de las siguientes categorías:

1. Suelo Urbano:

“Área delimitada en los Instrumentos de Planificación Urbana, destinada a usos urbanos. También comprenden las islas rústicas y los terrenos en medios acuáticos”.

El suelo urbano se clasifica en:

- Suelo urbano consolidado:** Son las áreas urbanas que predominantemente poseen adecuada dotación de servicios, equipamientos, infraestructuras y espacio público, necesarios para un nivel de vida de calidad y sobre las que se requieren acciones de mantenimiento y gestión.
- Suelo urbano de transformación:** Son las áreas urbanas que por distintas causas presentan usos, infraestructura y edificaciones obsoletas que no responden a las actuales necesidades de la ciudad o centro poblado o sufren un sustancial deterioro físico, social, económico o ambiental que dificulta alcanzar adecuadas condiciones de habitabilidad para sus residentes o requieren acciones de transformación que pueden incluir renovación o regeneración.
- Suelo urbano en consolidación:** Son las áreas urbanas que predominantemente presentan carencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que deben ser sujetas de procesos de mejoramiento.
- Suelo periurbano:** Son áreas geográficas situadas entre lo urbano y lo rural de las aglomeraciones, que no cumplen las características de ninguna de dichas categorías y que deben recibir una atención prioritaria en los procesos de planificación territorial y urbana por su rol en la expansión de las ciudades y centros poblados.
- Suelo urbanizable:** Son las áreas previstas como área de expansión de la influencia de una ciudad o centro poblado.”

2. Suelo de protección

“Áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial, con fines de conservación por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural; y/o por ser áreas expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable”

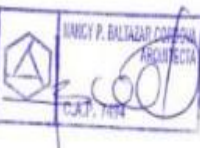
Se clasifico en:

- Suelo de conservación:** Son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.
- Suelo de riesgo:** Son las áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía. Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta clasificación.”

3. Suelo rural

“Son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia. La inclusión del suelo rural como suelo urbanizable se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano geográfico del Gobierno Local, y se ajusta a la viabilidad en la dotación de la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública definido en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes.”


 Luis ROJAS JAIME
 ARQUITECTO
 CAP: 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 704



 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 05-2019-CENEPREDEJ


 Geo. Max Antonio Rumbiche Pimentel
 CGPN N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 71137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27646


 Econ. YOVANKA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.2.2 Objetivos Y Estrategias De La Clasificación General De Los Usos De Suelo Y Reglamentación Especifica Ad-Hoc Que Corresponda

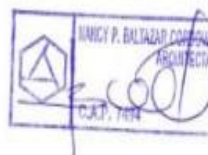
La propuesta de intervención y reglamentación específica del Plan Específico Mollepata define y estructura ejes, objetivos y estrategias que permitan la gestión e implementación de manera adecuada las acciones y proyecto.

La propuesta de intervención y reglamentación específica del Plan Específico Mollepata responde a los lineamientos y objetivos planteados en el PDU el mismo que determina lo siguiente:


 Luis Rojas Jaime
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

Lineamientos de Política.

1. Ayacucho, Ciudad compacta, diversa y policéntrica
2. Ayacucho, Ciudad Inclusiva
3. Ayacucho, Ciudad Competitiva
4. Ayacucho, Ciudad Articulada, dinámica y con movilidad sostenible
5. Ayacucho, Ciudad Resiliente, segura y sostenible
6. Ayacucho, Ciudad Participativa


 Jency P. Baltazar Cornejo
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7474

Objetivos Estratégicos

Planteados en el PDU Ayacucho 2020 2030 y que se vinculan a la asignación de usos y zonificación del Plan Específico Mollepata.

1. Lograr Una ciudad policéntrica y compacta con adecuado ordenamiento y usos de los espacios en el territorio.
2. Lograr una ciudad inclusiva con viviendas seguras con servicios públicos de calidad.
3. Lograr una Ciudad competitiva con adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades productivas.
4. Lograr una ciudad articulada y dinámica con movilidad sostenible.
5. Lograr una ciudad resiliente y sostenible con una adecuada conservación del ambiente y prevención de riesgos
6. Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con amplia participación de la población.


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES
 Inj. Betsy Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPREDEJ


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

Objetivos Especifico

Físico territorial


- Desarrollar nuevas centralidades urbanas especializadas
- Diversificar las actividades en el suelo urbano con equipamientos y servicios
- Promover la compacidad de las áreas ocupadas y el proceso racional de ocupación de las nuevas zonas urbanas
- Mejorar el paisaje urbano y preservar el patrimonio construido de la ciudad


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648

Vialidad y movilidad urbana

- Desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte en la ciudad de acuerdo con las demandas de diferentes modos de transporte y circulación.
- Lograr una adecuada programación y operación de los modos de transporte en función a las capacidades y demandas de movilidad de la población
- Lograr una adecuada gestión del tránsito y circulación en las vías de la ciudad mejorando la seguridad y evitando la congestión



 Enn. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Ambiental y riesgos


 Luis Rojas Jaimes
 ARQUITECTO
 CAP. 1301

- Reducir el asentamiento y ocupación de actividades en zonas de peligro
- Lograr un mejor conocimiento de suelos, afloramientos rocosos y fuentes de agua en el territorio y difundir en la población para reducir la exposición al peligro.
- Realizar una gestión integral de cuencas mejorando la forestación y limpieza de quebradas y espacios públicos para reducir riesgos
- Reducir la contaminación ambiental y realizar una gestión que prevenga y mitigue los efectos del cambio climático.


 Nancy P. Baltazar Cordova
 ARQUITECTA
 C.A.T. 1004

Económico


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ

- Promover la instalación en el territorio de empresas industriales de gran generación de empleo
- Brindar asistencia técnica y financiera para promover el cambio de establecimientos de servicios y comercios con ofertas de mayor valor agregado
- Desarrollar capacidades y habilidades de nuevos emprendedores, brindando asistencia técnica y financiera para la implementación de nuevos emprendimientos
- Realizar la mejora de los procesos administrativos de construcción y funcionamiento que incrementen la facilidad para hacer negocios.


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264

Social

- Ampliar y mejorar los espacios públicos de la ciudad seguros e inclusivos
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos para la vivienda
- Brindar asistencia técnica y capacitación a la población para mejorar la seguridad de la vivienda y su entorno.


 Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

Gestión

- Promover la instalación en el territorio de empresas industriales de gran generación de empleo


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


3.2.2.1. Objetivos Generales del PE Mollepata

Los Objetivos Estratégicos Generales son los objetivos claves para el desarrollo del territorio, se definen sobre una proyección de largo plazo, y reflejan los logros que se pretenden alcanzar en dicho período de tiempo. El logro de los objetivos estratégicos generales se alcanzará mediante la ejecución de programas y proyectos, cuya estructuración forman parte de la propuesta del presente Plan Específico. **2**


 Econ. YOVANKA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Los Objetivos Estratégicos Generales del Plan Específico Mollepata se encuentran articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano de Ayacucho 2020-2030.

- OGP-1 Orientar el ordenamiento y distribución de los usos de suelo; y mejora e implementación de equipamiento urbano
- OGP-2 Promover medidas de mejoramiento de la habitabilidad y dotación de la cobertura de servicios públicos esenciales.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

OGP-3 Estructurar y Establecer la Infraestructura Vial necesaria para mejora de la Movilidad urbana en la ciudad.

OGP-4 Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres.

OGP-5 Establecer y Promover medidas para Fortalecer la Gestión Urbana.



LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP: 3301

3.2.2.2. Objetivos Específicos PE Mollepata



NANCY P. BALTAZAR
ARQUITECTA
CAP: 7494

Los objetivos estratégicos específicos, son el conjunto de resultados a alcanzar a través de determinadas actividades, acciones o proyectos. Se plantean a partir de los objetivos estratégicos generales, y a diferencia de estos, tienen en su formulación un mayor nivel de detalle y son complementarios a otros objetivos específicos.



INGENIERO DEL RIESGO ORGANIZADOS
POR RIESGOS NATURALES
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.J. N° 052-2019-CEPREDEJ

Estos objetivos estratégicos específicos están relacionados con las estrategias a desarrollar en las propuestas y que van a derivar en un conjunto de actividades, acciones y/o proyectos concordados y priorizados que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos generales planteados.

OGP-1 Orientar el ordenamiento y distribución de los usos de suelo; y mejora e implementación de equipamiento urbano.

OE1.1 Ordenar y regular el uso, distribución, y la ocupación física y legal del suelo urbano.

OE1.2 Promover la dotación, mejora e implementación de equipamientos y Espacio Público.

OGP-2 Promover medidas de mejoramiento de la habitabilidad y dotación de la cobertura de servicios públicos esenciales.

OE 2.1 Establecer acciones y medidas para la dotación y mejora de la infraestructura servicios públicos esenciales.

OE 2.2 Promover la implementación de programas de vivienda y mejoramiento urbano

OGP-3 Estructurar y Establecer la Infraestructura Vial necesaria para mejora de la Movilidad urbana en la ciudad

OE 3.1 Estructurar y regular la implementación del sistema vial que permita la articulación e integración al entorno urbano

OE 3.2 Promover el Transporte sostenible y Seguro.

OGP-4 Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres.

OE 4.1 Estructurar e implementar medidas de manejo ambiental urbano y del entorno ecológico natural.

OE 4.2 Promover e implementar medidas estructurales y no estructurales de prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres

OE 4.3 Reducir el asentamiento y ocupación de actividades en zonas de peligro

OGP-5 Establecer y Promover medidas para Fortalecer la Gestión Urbana.



Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264




Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27646



Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

OE 5.1 Promover el fortalecimiento de las capacidades sociales en vigilancia y control en el desarrollo urbano

OE 5.2 Establecer acciones y medidas para promover la participación ciudadana.

3.2.2.3. Ejes Estratégicos

Para alcanzar cada uno de los objetivos se definen 5 ejes para cada uno de los objetivos generales planteados

Ejes Estratégico 1 Ordenamiento Urbano; y mejora e Implementación De Equipamiento Urbano

OGP-1 Orientar el ordenamiento y distribución de los usos de suelo; y mejora e implementación de equipamiento urbano.

Eje Estratégico 2 Habitabilidad y Dotación de la Cobertura De Servicios Públicos Esenciales.

OGP-2 Promover medidas de mejoramiento de la habitabilidad y dotación de la cobertura de servicios públicos esenciales.

Ejes Estratégico 3 Estructuración Del Sistema Vial Y De Transporte

OGP-3 Estructurar y Establecer la Infraestructura Vial necesaria para mejora de la Movilidad urbana en la ciudad.

Eje Estratégico 4 Ordenamiento ambiental y Gestión de riesgos de desastres

OGP-4 Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres.

Eje Estratégico 5 Fortalecimiento de la Gestión Urbana

OGP-5 Promover la Gestión Municipal Participativa y Concertada para el Desarrollo Urbano.

3.2.2.4. Estrategias de intervención y reglamentación específica

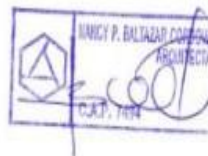
Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se articulan en acciones y proyectos que son la expresión más concreta de cómo alcanzar los objetivos propuestos.

El establecimiento de las estrategias guiará el proceso de propuesta, así como el planteamiento y organización de programas y proyectos que permitan facilitar los procesos de gestión urbanística para la implementación del plan específico y la transformación de la zona de reglamentación especial ZRE MOLLEPATA.

Estos elementos se estructuran en la siguiente matriz de articulación.



LUIS ROJAS JAIME
ARQUITECTO
CAP. 3301



WILKY P. BALTAZAR
ARQUITECTO
CAP. 1494



ING. BETSY AYALA DELGADO
R.L. N° 052-2019-CENEPRED



Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264



Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648



Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995


	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 2: Ejes, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Estrategias - Plan Específico Mollepata

Ejes, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Estrategias - Plan Específico Mollepata						
Objetivo Estratégico PDU			Objetivos Generales PE	Objetivos Estratégicos Especifico		Estrategias
OG 1	Lograr una ciudad polimétrica y compacta con adecuado ordenamiento y usos de los espacios en el territorio	OGP -1	Orientar el ordenamiento y distribución de los usos de suelo; y mejora e implementación de equipamiento urbano	OE1. 1	Ordenar y regular el uso, distribución, y la ocupación física y legal del suelo urbano.	Generar herramientas técnico normativas para el adecuado uso de suelo y considerando características específicas de peligro muy alto del sector
OG 5	Lograr una ciudad competitiva con adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades productivas			OE1. 2	Promover la dotación, mejora e implementación de equipamientos y Espacio Público	Promover el mejoramiento del acceso al equipamiento urbano.
OG 2	Lograr una ciudad inclusiva con viviendas seguras y con servicios públicos de calidad.	OGP -2	Promover medidas de mejoramiento de la habitabilidad y dotación de la cobertura de servicios públicos esenciales.	OE 2.1	Establecer acciones y medidas para la dotación y mejora de la Infraestructura Servicios Públicos Esenciales.	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de servicios básicos.
				OE 2.2	Promover la implementación de programas de vivienda y mejoramiento urbano.	Promover acciones de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del sector
OG 4	Lograr un ciudad articulada y dinámica con una movilidad sostenible.	OGP -3	Estructurar y Establecer la Infraestructura Vial necesaria para mejora de la Movilidad urbana en la ciudad.	OE 3.1	Estructurar y regular la implementación del sistema vial que permita la articulación e integración al entorno urbano	Establecer estructuras de movilidad y transporte coherentes que mejoren las condiciones de accesibilidad promoviendo la peatonalización
				OE 3.2	Promover el Transporte sostenible y Seguro	Establecer estructuras de movilidad y transporte coherentes que mejoren las condiciones de accesibilidad promoviendo la peatonalización
OG3	Lograr una ciudad resiliente y sostenible con una adecuada conservación del ambiente y prevención de riesgos.	OGP -4	Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres	OE 4.1	Estructurar e implementar de medidas de manejo ambiental urbano y del entorno ecológico natural.	Promover y Fortalecer la protección, conservación y recuperación de los entornos ecológicos y ecosistemas


 SERGIO ROJAS JAIME
 ARQUITECTO
 C.P.L. 5991


 INGA Betsy Ayala Delgado
 C.P.L. 5991


 INGENIERA DEL RESEO URBANOS
 POR SISTEMAS NATURALES
 Inga Betsy Ayala Delgado
 C.P.L. N° 82309-CE-EP-EDU


 Gen. Was Antonio Runche Pimanta
 COP N° 264


 Roger Tufio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Miro Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 INGENIERA DE INGENIERIA
 C.P.L. 6999

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Ejes, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Estrategias - Plan Específico Mollepata				
Objetivo Estratégico PDU		Objetivos Generales PE	Objetivos Estratégicos Especifico	Estrategias
				<p>Promover e implementar el Sistema Ambiental Urbano, que articulen y potencien los diferentes espacios verdes urbanos, espacios públicos y áreas eco recreativas.</p> <p>Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental y en gestión de riesgos de desastres, para lograr la concientización en la población en cuanto al manejo ambiental y seguridad física ante desastres.</p>
			<p>OE 4.2 Promover e implementar medidas estructurales y no estructurales de PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p>	<p>Implementar y promover medidas estructurales de gestión de riesgos de desastres, e intervenciones específicas a fin de reducir la vulnerabilidad de las áreas productivas y las áreas urbanas o aquellas que se hayan identificado.</p> <p>Establecer medidas no estructurales, a través de la difusión y el fomento de programas de educación ambiental y en gestión de riesgos de desastres, para lograr la concientización de la población ante estos temas.</p> <p>Establecer medidas de gestión de riesgos de desastres, que permitan un</p>


 DORIS PALAZO JANKES
 ARQUITECTO
 CAP: 2301

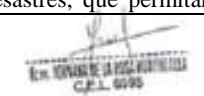

 LINDA A. BOLAÑOS
 ARQUITECTO
 CAP: 7928



 ING/ Betsy J. Ayala Delgado
 R.L.N° 05-2019-CE-EPRED


 Gen: Was Antonio Runiche Pimentel
 COP N° 264


 Rodolfo Tulo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Niero Adriana Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 EN TORRE DE HUAMANGA
 C.P.L. 6998

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Ejes, Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Estrategias - Plan Específico Mollepata						
Objetivo Estratégico PDU		Objetivos Generales PE	Objetivos Estratégicos Especifico	Estrategias		
					manejo adecuado del ámbito ante peligros naturales y seguridad física.	
			OE 4.3	Reducir el asentamiento y ocupación de actividades en zonas de peligro	Fomentar, desarrollar y promover la normatividad y lineamientos para prevención y reducción del riesgo ante desastres naturales.	
					Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental y en gestión de riesgos de desastres, para lograr la concientización en la población en cuanto al manejo ambiental y seguridad física ante desastres.	
OG 6	Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con amplia participación de la población	OGP -5	Establecer y Promover Medidas Para Fortalecer La Gestión Municipal Participativa Y Concertada Para El Desarrollo Urbano	OE 5.1	Promover el fortalecimiento de las capacidades sociales en vigilancia y control en el desarrollo urbano	Promover la participación ciudadana para la solicitud de proyectos y la fiscalización.
				OE 5.2	Establecer acciones y medidas para promover la participación ciudadana.	Promover el fortalecimiento de las capacidades sociales en vigilancia y control en el desarrollo urbano

Elaboración: Equipo Técnico PE Mollepata


 Roberto Salazar Sánchez
 ARQUITECTO
 C.P.L. 2301


 Víctor A. Beltrán
 C.P.L. 7928

EN EL MANEJO DEL RIESGO ORIGINADO POR FENÓMENOS NATURALES


 Ingrid Betsy J. Ayala Delgado
 C.P.L. N° 85209020-EPREDU


 Gen. Blas Antonio Ruciche Pimentel
 CQP N° 264


 Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 En. EDUARDO J. ROSA PIMENTEL
 C.P.L. 6998

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02


3.2.3 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELO

De las condicionantes identificadas en el diagnostico que han permitido definir el carácter de los usos de suelo actuales y tendenciales y las capacidades y potencialidades de crecimiento adecuado y lo señalado en la Ley DUS y el D.S. 012-2022-VIVIENDA han permitido estructurar la propuesta de clasificación general de los usos de suelo la cual se enmarca dentro de las siguientes categorías:


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

A. Suelo Urbano (SU).

El suelo urbano para efectos del Plan Específico Mollepata está constituido por áreas ocupadas con actividades urbanas pero que han tenido un proceso de urbanización incompleto, es decir surgen a partir de un proceso informal de ocupación.


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 CAP. 7494

Dentro del Ámbito de intervención y de acuerdo con su estado de consolidación, el presente Plan distingue (02) subcategorías:


 ENALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPRED

i. Suelo en Consolidación (SU-C)

La Ley DUS indica que son las áreas urbanas que predominantemente presentan carencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que deben ser sujetas de procesos de mejoramiento. Para la identificación del área en consolidación se ha procedido, dentro del área urbana, con la localización de las áreas que no cuentan con las suficientes coberturas descritas en la Ley DUS y a ello se ha sumado las áreas de riesgo muy alto (mitigable).


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

En el ámbito de intervención del PE Mollepata las áreas en donde se localizan este tipo de suelo, corresponden al ámbito de intervención y está representado por aquellas áreas de crecimiento ubicadas en casi la totalidad del área del ámbito de intervención, el cual por sus características, identificadas en la etapa de diagnóstico, se priorizará un proceso de crecimiento y densificación ordenada con acciones del mejoramiento de la infraestructura vial actual e implementación adecuada de los servicios básicos. Las características de edificabilidad se establecen en la zonificación urbana y en los parámetros urbanísticos definidos en el reglamento de zonificación y parámetros urbanos a fin de aumentar las capacidades urbanas y direccionar el crecimiento ordenado del ámbito hacia su desarrollo sostenible, en los aspectos físico espacial, ambiental, social y económico.


 Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vela
 ARQUITECTO
 CAP:27646

ii. Suelo Periurbano

Se define al suelo periurbano a las áreas geográficas situadas entre lo urbano y lo rural de las aglomeraciones, que no cumplen las características de ninguna de dichas categorías y que deben recibir una atención prioritaria en los procesos de planificación territorial y urbana por su rol en la expansión de las ciudades y centros poblados.


 Econ. YOVANNA DE LA ROSA HUAYHUACHO
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 3: Clasificación del suelo urbano según la Ley DUS y las áreas establecidas por el PE

Clasificación	Sub clasificación		Establecida en el PE Mollepata
	Ley DUS		
Suelo Urbano	Suelo consolidado	Suelo urbano apta para consolidación mediante densificación	No
	Suelo de transformación	Suelo urbano para renovación y/o regeneración urbana	No
	Suelo en consolidación	Suelo de integración urbana	Si
	Suelo periurbano	Suelo urbano localizado entre lo urbano y Rural	Si
	Suelo urbanizable	Suelo Pre Urbano	No

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata

B. Suelo de Protección (SNUP)

Según la Ley DUS, el suelo de conservación “son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente”.

El Suelo de Protección (SNUP) para efectos del Plan Específico Mollepata está constituido por aquellas áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial con fines de conservación y protección, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o de valor cultural, y por tratarse de áreas con condiciones de peligro muy alto y alto y/o ser declaradas como de riesgo no mitigable.

i. Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico

Según la Ley 31313 (DUS) y el D.S. 012-2022-Vivienda, el suelo de conservación “son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente”

En este marco para el ámbito de intervención el Suelo de Protección para Conservación (SPC) está constituido por áreas que, por sus valores y características ecológicas y paisajísticas requieren su conservación y queden protegidos del proceso de urbanización y cuya ocupación para actividades urbanas se restringe.

En este sentido, en el ámbito de intervención PE de Mollepata se ha identificado como Suelo de Protección para Conservación está conformado por:


Estructura ecológica

- ✓ Bosques Secos
- ✓ Lomas Extraordinarias
- ✓ Montañas Áridas

Fajas marginales

- ✓ Delimitación de la faja marginal del Río

Área Arqueológica

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

✓ Área de Servidumbre para la Protección del Dominio Publico

Las características de tratamiento y uso restringido se establecen en la propuesta de zonificación y su reglamento respectivo; se considera:

- Suelo de Conservación Paisajística (SPC-P)
- Suelo de Conservación Ecológica (SPC-ER)


 Luis ROJAS JAIME S
 ARQUITECTO
 CAP. 1301

ii. Suelo de Protección de Riesgos

Según la Ley 31313 (DUS) y el D.S. 012-2022-Vivienda, el suelo de riesgo se define como "... áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía. Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta clasificación."



 Nancy P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 CAP. 1704

La Ley DUS, también señala que: Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta clasificación. Por lo que se integra las áreas delimitadas como "Zonas de Riesgo No Mitigable" según Resolución Ministerial.

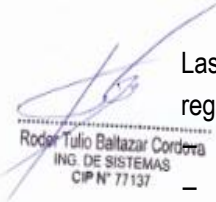

 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing/ Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPRED

En este marco para el ámbito de intervención del PE Mollepata Suelo de Protección de Riesgos (SPR) está constituido por áreas identificadas en el diagnostico con condiciones y/o expuestos a peligros muy altos y aquellos identificados como sectores críticos de riesgo muy alto y potencialmente de muy alto riesgo no mitigable.

En el ámbito de intervención del PE Mollepata está representado por las fajas marginales y/o quebradas que recorren transversalmente el ámbito de intervención, no ocupable para actividad urbana, e identificadas para un tratamiento de fajas marginales y quebradas para mitigación del riesgo y áreas con fuertes pendientes.


 Geo. Max Antonio Rumiache Pineda
 CGPN N° 264

Las características de tratamiento y uso restringido se establecen en la propuesta de zonificación y su reglamento respectivo.


 Rodolfo Tullio Baltazar Cordera
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

- Suelo de Riesgo Alto (SAR)
- Suelo de Riesgo Muy Alto (SMAR)


Tabla N° 4: Clasificación del suelo de protección según la Ley DUS y las áreas establecidas por el PE

Clasificación Ley DUS	Sub clasificación		Establecida en el PE Mollepata	Establecida en el PE Mollepata
Suelo de Protección	i. Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico	Suelo de Conservación Paisajística (SPC-P)	Suelo para conservación o con restricción normativa.	Si
		Suelo de Conservación Ecológica (SPC-ER)		
	ii. Suelo de Protección de Riesgos	Suelo de Riesgo Alto (SAR)	Suelo en sectores críticos de riesgo muy alto - fajas marginales o ámbito implicados en peligros muy altos o recurrentes	Si
		Suelo de Riesgo Muy Alto (SMAR)		


 Mero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27646


 Econ. VORVAN DE LA ROSA HUAYHULLA
 C.E.L. 6995

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

C. Suelo Rural

Se define al suelo rural como las “áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia. La inclusión del suelo rural como suelo urbanizable se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano geográfico del Gobierno Local, y se ajusta a la viabilidad en la dotación de la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública definido en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes”.3 (Ley DUS, 2021)


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

En el área de intervención, no se encuentra esta categoría. La Localidad de Mollepata por su uso constituye una zona predominantemente urbana.


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 CAP. 7104

Tabla N° 5: Clasificación del suelo rural según la Ley DUS y las áreas establecidas por el PE


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINARIO
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CEPEFRED

Clasificación Ley DUS	Sub clasificación	Establecida en el PE Mollepata
Suelo Rural	Suelo con aptitud y vocación agrícola	No

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata

3.2.4 Mapa de Clasificación de Suelo

Es el documento gráfico que forma parte del Plan Específico Mollepata, en el que se muestra la Clasificación General del Suelo. Su parte normativa y legal está constituida en el Reglamento de Zonificación.

a) Suelo Urbano (SU): es el área destinada a usos urbanos actuales y futuros en el ámbito de la localidad de Mollepata. Está constituida por áreas ocupadas, áreas con asignación de usos y con dotación de servicios o instalaciones urbanas que posibilitan su urbanización y edificación; así como, por aquellas ocupadas con un proceso de urbanización incompleto, con distintos niveles de intensidad de consolidación, que podrán ser sometidas a procesos perentorios de urbanización a corto y mediano plazo.


b) Suelo de Protección (SP): está conformado por el suelo declarado como no apto para uso urbano, y se encuentran sujetas a un tratamiento especial y de protección debido a las condiciones de peligro a las que se encuentran expuestas, a las condiciones ecológicas y ambientales que poseen, a sus valores paisajísticos, históricos y culturales, a la defensa de la fauna y el equilibrio ecológico y a la defensa de los recursos hídricos y naturales.


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27646


 Econ. YOVANKA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.2.5 Mapa de Sub Clasificación de Suelo

Es el documento gráfico que forma parte del Plan Específico Mollepata, en el que se muestra la Sub Clasificación General del Suelo y Subclasificación del Suelo. Su parte normativa y legal está constituida en el Reglamento de Zonificación.




LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301

SUELO URBANO (SU)

Suelo Urbano en Consolidación (SUC)

Es el área destinada a usos urbanos actuales en el ámbito de la localidad de Mollepata. Está constituida por áreas ocupadas, áreas con asignación de usos y con dotación de servicios o instalaciones urbanas que posibilitan su urbanización y edificación; así como, por aquellas ocupadas con un proceso de urbanización incompleto, con distintos niveles de intensidad de consolidación, que podrán ser sometidas a procesos perentorios de urbanización a corto y mediano plazo.



NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP. 709

Suelo Urbanizable en Reserva (SUR)

Son áreas previstas como área de expansión y futuro en el ámbito de la localidad de Mollepata, que podrán ser sometidas a procesos perentorios de urbanización a mediano o largo plazo.



INGRID BETSY AYALA DELGADO
R.J. N° 052-2019-CENEDED

SUELO DE PROTECCIÓN (SP)

i. Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico

Suelo de Conservación Paisajística (SPC-P)

Está conformado por áreas reservadas para tratamiento paisajístico; se encuentran sujetas a un tratamiento especial y de protección debido a que poseen las condiciones ecológicas y ambientales que poseen valores paisajísticos, que requieren de conservación y mantenimiento permanente como área de amortiguamiento en defensa de la fauna y el equilibrio ecológico.

La gestión de estas zonas deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos y su Reglamento. La ZPA corresponde al tipo de espacio público denominado "Espacio público sobre áreas naturales" según el reglamento de la Ley antes mencionada.

Suelo de Conservación Ecológica (SPC-ER)

Está conformado por el suelo declarado como no apto para uso urbano, y se encuentran sujetas a un tratamiento especial y de protección debido a las condiciones de peligro que se encuentran expuestas y que poseen las condiciones ecológicas y ambientales que poseen valores paisajísticos, en defensa de la fauna y el equilibrio ecológico.

ii. Suelo de Protección de Riesgos

Suelo de Riesgo Alto (SAR)

Está conformado por el suelo declarado como no apto para uso urbano, y se encuentran sujetas a



Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264




Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648



Yoviana de la Rosa Huayhualla
C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

un tratamiento especial y de protección debido a las condiciones de peligro a las que se encuentran expuestas, a las condiciones ecológicas y ambientales que poseen, a sus valores paisajísticos, históricos y culturales, a la defensa de la fauna y el equilibrio ecológico y a la defensa de los recursos hídricos y naturales.

Suelo de Riesgo Muy Alto (SMAR)

Está conformado por el suelo declarado como no apto para uso urbano, y se encuentran sujetas a un tratamiento especial y de protección debido a las condiciones de peligro a las que se encuentran expuestas, a las condiciones ecológicas y ambientales que poseen, a sus valores paisajísticos, históricos y culturales, a la defensa de la fauna y el equilibrio ecológico y a la defensa de los recursos hídricos y naturales.

Tabla N° 6: Clasificación y Subclasificación del suelo

Clasificación del Suelo				
Clasificación General	Subclasificación		Simbología	
Suelo Urbano (SU)	Suelo Urbano en Consolidación		SU-C	
	Suelo Periurbano		SUR	
Suelo de Protección (SP)	Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico (SPC)	Suelo de Conservación Paisajísticas	SPC-P	
		Suelo de Conservación Ecológica	SPC-ER	
	Suelo de Protección de Riesgos (SPR)	Suelo de Protección de - Riesgos Alto	SAR	
		Suelo de Protección de - Riesgos Muy Alto	SMAR	

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata

Tabla N° 7: Clasificación general del suelo

CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO			Área (ha)	%
SUELO URBANO				32.87%
	Suelo Urbano en Consolidación	(SU-C)	245.53	32.73%
	Suelo Urbanizable de Reserva	(SUR)	1.09	0.14%
SUELO DE PROTECCION (NO URBANIZABLE)				67.13%
	Suelo de Conservación Paisajística	(SC-P)	81.01	10.80%
	Suelo de Conservación Recreativa	(SP-R)	66.36	8.85%
	Suelo de Riesgo Alto	(SAR)	25.99	3.46%
	Suelo de Riesgo Muy Alto	(SMAR)	330.24	44.02%
			750.22	

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata



LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 1301


NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7104

EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES

Ing/ Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDEJ


Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264



Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648



Eron YORVANKA DE LA ROSA HUAYHULLA
 C.E.L. 6995

Mapa N° 3: Sub Clasificación de usos de suelo del PE Mollepata


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR
 COMPAÑIA ARQUITECTA
 C.A.T. 1494

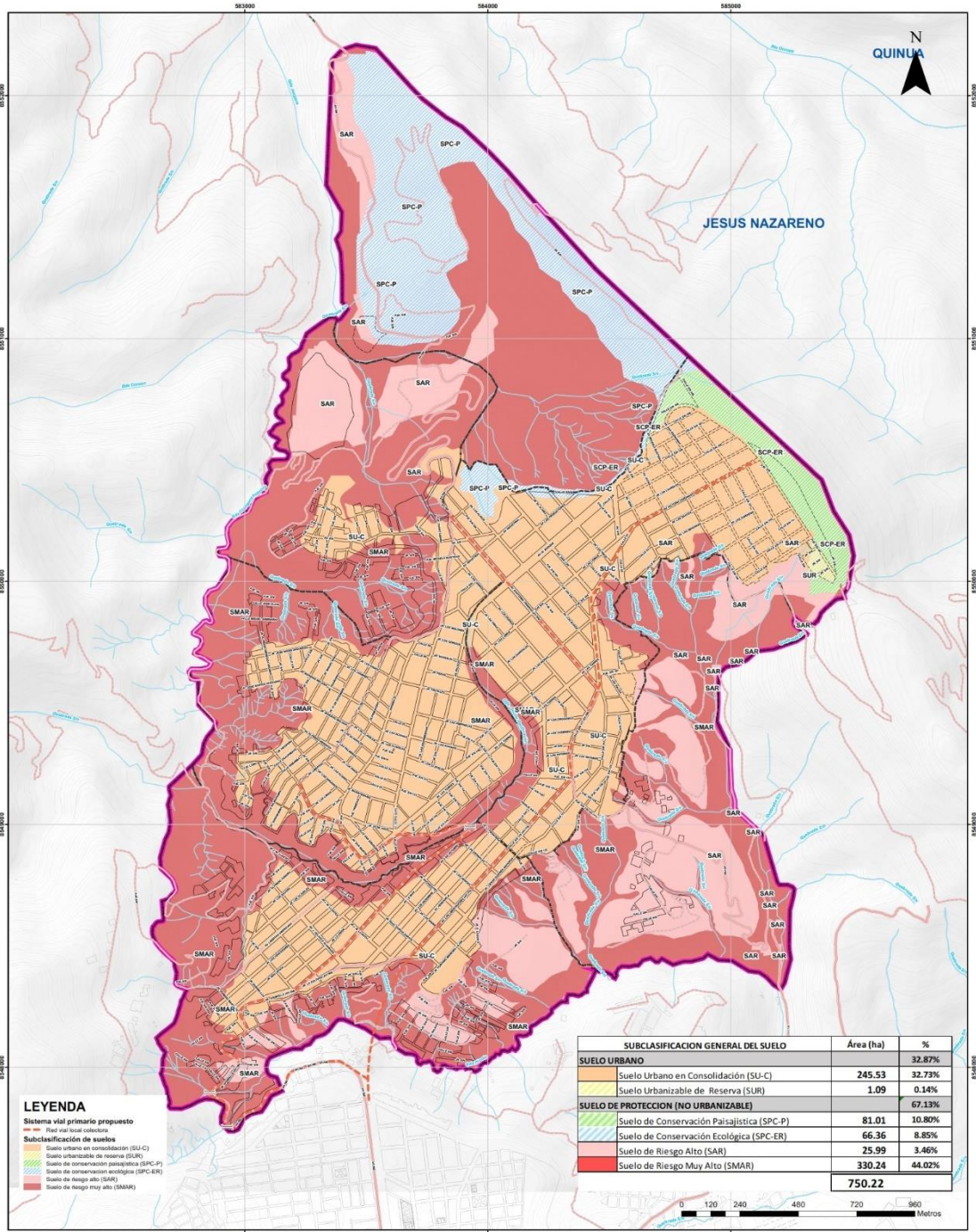
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPR-DEJ


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN N° 264


 Roger Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

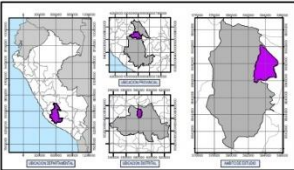

 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995




SUBCLASIFICACION GENERAL DEL SUELO		Área (ha)	%
SUELO URBANO			
Suelo Urbano en Consolidación (SU-C)		245.53	32.73%
Suelo Urbanizable de Reserva (SUR)		1.09	0.14%
SUELO DE PROTECCION (NO URBANIZABLE)			
Suelo de Conservación Paisajística (SPC-P)		81.01	10.80%
Suelo de Conservación Ecológica (SPC-ER)		66.36	8.85%
Suelo de Riesgo Alto (SAR)		25.99	3.46%
Suelo de Riesgo Muy Alto (SMAR)		330.24	44.02%
		750.22	


LEYENDA
 Sistema vial primario propuesto
 - - - - - Vial vial local colectivo
 Subclasificación de suelos
 Suelo urbano en consolidación (SU-C)
 Suelo urbanizable de reserva (SUR)
 Suelo de conservación paisajística (SPC-P)
 Suelo de conservación ecológica (SPC-ER)
 Suelo de riesgo alto (SAR)
 Suelo de riesgo muy alto (SMAR)



- Signos Convencionales**
- Centros poblados
 - Puntos
 - Red vial local colectivo
 - Vial vial (MTC, 2018)
 - Vial vial en uso
 - Vías locales
 - Suelo urbano
 - Área de intervención
 - Marcas censales
 - Marcas propiedades
 - Hidrografía
 - Conglomerado urbanístico
 - Curva mayor
 - Curva intermedia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 PROPUESTA SUB CLASIFICACION GENERAL DE SUELOS	LEYES: Ley N° 27972-LE Ley N° 27973-LE Ley N° 27974-LE Ley N° 27975-LE Ley N° 27976-LE Ley N° 27977-LE Ley N° 27978-LE Ley N° 27979-LE Ley N° 27980-LE Ley N° 27981-LE Ley N° 27982-LE Ley N° 27983-LE Ley N° 27984-LE Ley N° 27985-LE Ley N° 27986-LE Ley N° 27987-LE Ley N° 27988-LE Ley N° 27989-LE Ley N° 27990-LE Ley N° 27991-LE Ley N° 27992-LE Ley N° 27993-LE Ley N° 27994-LE Ley N° 27995-LE Ley N° 27996-LE Ley N° 27997-LE Ley N° 27998-LE Ley N° 27999-LE Ley N° 28000-LE	OTROS DATOS: Fecha de elaboración: 2024 Fecha de actualización: 2024 Autor: Equipo Técnico Revisor: Equipo Técnico Aprobado: Equipo Técnico Fecha de aprobación: 2024 Escala: 1:50,000 Formato: PDF Versión: 1.0 Estado: Final
---	--	---

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.3. SECTORIZACIÓN

3.3.1 Definición de Sector Urbano:

Área urbana con homogeneidad espacial en términos de características físicas, socio - culturales, económicas o funcionales y, que está delimitada por factores naturales o artificiales, estando su vocación determinada por su ubicación y el tipo de zonificación.⁴

La Ley DUS y el reglamento 012-2022 VIVIENDA, no precisa definición nueva para este componente, por tanto, el Equipo técnico asume la definición de la norma anterior que precisa que la sectorización urbana puede conectar una o más áreas homogéneas con similares características físico-espaciales, socioculturales, económicas o en otros casos, se puede tomar en consideración el crecimiento tendencial o el nivel de consolidación de las áreas urbanas y no urbanas;

En este caso el ámbito de intervención se define 06 sub sectores debido a las características y criterios que se detalla a continuación.

- Usos de suelo y áreas homogéneas, para proponer sectores que respondan a dinámicas urbanas de renovación urbana y/o mitigación de riesgo y mejoramiento de servicios urbanos como equipamientos y servicios básicos.
- Morfología y delimitación de consolidaciones urbanas, considerando y respetando el proceso de crecimiento tendencial urbano, así como, para el reconocimiento de áreas para regeneración urbana.
- Vías, para generar sectores que responda, a una estructura vial, tomando en consideración la clasificación vial y su generación de dinámicas comerciales o de densificación.

3.3.2 Definición de Subsectores

1. Subsector 305-01

Este subsector está conformado por áreas naturales con ocupación dispersa de la población; como limites se tiene el Norte y Oeste con el límite del distrito de Jesús Nazareno; Por el lado este con la Quebrada Qanqana; por el Sur con la quebrada Mollepata.

2. Subsector 305-02

Este subsector está conformado por las Asociaciones de Vivienda Nueva Santa Rosa; Leónidas y Aparicio y Cañaypata la cual se ubica dentro de los límites del distrito de Huamanga; por el Norte Limita con la Quebrada Mollepata; por el Sur con quebrada Lomas de Mollepata.

3. Subsector 305-03

Este subsector está conformado por el barrio o Asociaciones Lomas de Mollepata; Juan Daniel Mendoza; Buenos Aires; Buenos Aires; Ciudad de la Pacificación; Asociación de Residentes de Santa Isabel; Villa Santa Rosa; Asociación los libertadores; Asociación de Viviendas el Naranjal; Asociación Nueva Ciudad; Santísima Trinidad; tiene como limite la quebrada de Pacificación; Quebrada Qanccana y Quebrada las Lomas.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

4. Subsector 305-04

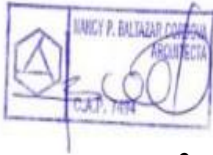
Este subsector está conformado por las Asociaciones Virgen del Pilar de Zaragoza; Señor de Quinuapata; Asociación de Vivienda el Triunfo I y II; Virgen del Carmen y La Asociación de Vivienda Santísima Trinidad; ubicado en el ámbito de Intervención dentro de los límites del distrito de Ayacucho.



LUIS ROJAS
ARQUITECTO
CAP. 3301

5. Subsector 305-05

Este subsector está conformado por AAHH San Juan de la Frontera; Asociación Centro Poblado Rumichaca; Asociación Villarrica; Asociación Unión Progreso ubicados en el ámbito de intervención dentro de los límites del distrito de Ayacucho y tiene a la quebrada Picota como limitante Sur y a la Quebrada Pacificación por el norte.



NANCY P. BALTAZAR
ARQUITECTA
CAP. 7174

6. Subsector 305-06

Este subsector está conformado por áreas naturales con ocupación dispersa de la población; como límites se tiene el Norte y Este con el límite del distrito de Jesús Nazareno; Por el lado este con la Quebrada Picota; por el Sur con la quebrada Mollepata, por el Norte con la quebrada y por Este con la quebrada Picota



ING. Betsy J. Ayala Delgado
R.L. N° 052-2015-CENEPREDA



Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGP N° 264



Roder Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

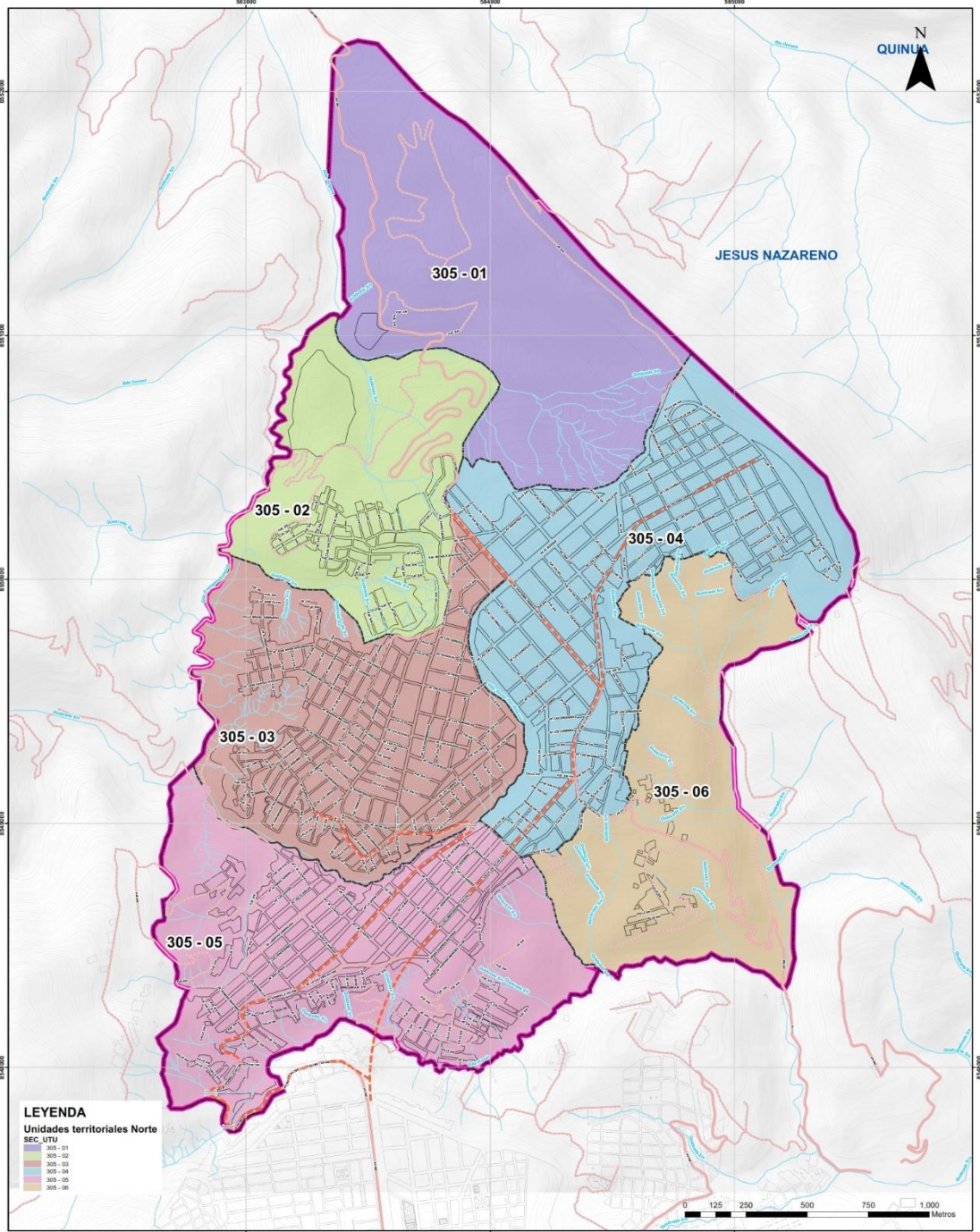


Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648



Eren YORVANA DE LA ROSA HUAYHUILLA
C.E.L. 6995

Mapa N° 4: Sectorización del PE Mollepata



[Signature]
 JOAQUIN HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
 JANICY P. BALTARAZ CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7104

EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADO POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Inga Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 0522019-CEDEFREDJ

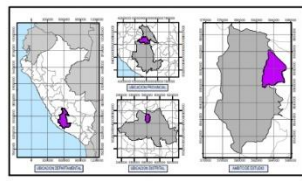
[Signature]
 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

[Signature]
 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilci
 ARQUITECTO
 CAP: 27648

[Signature]
 Ecm. YORVANKA DE LA ROSA HUAYHUALLI
 C.E.L. 6995

LEYENDA
 Unidades territoriales Norte
 SEC. UTU
 305-01
 305-02
 305-03
 305-04
 305-05
 305-06



Signos Convencionales

- Centros poblados
- Puntos
- Red vial local colectora
- Vial vial (MTC, 2018)
- Vial vial en uso
- Vial vial
- Sectores
- Límite de delimitación
- Manzanas
- Conglomerado urbano/rural
- Curva mayor
- Curva intermedia
- Hidrografía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO 2025-2031		ESTADO 2025. JUAN CARLOS ARMANDO GALDO
PROPUESTA SECTORES UNIDAD TERRITORIAL NORTE		REVISOR 2025. JUAN CARLOS ARMANDO GALDO
* La delimitación de manzanas son referencias, correspondiendo al trabajo de implementación de la obra, la delimitación definitiva de manzanas, según el catastro correspondiente.		OTRO 2025. JUAN CARLOS ARMANDO GALDO
* La delimitación de manzanas son referencias, correspondiendo al trabajo de implementación de la obra, la delimitación definitiva de manzanas, según el catastro correspondiente.		OTRO 2025. JUAN CARLOS ARMANDO GALDO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.4. ZONIFICACIÓN

El Título VI, artículo 114 del D.S. 012-2022-VIVIENDA, define a la Zonificación un “componente de los procesos de planificación urbana que contiene el conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de actuación o intervención del instrumento de planificación urbana de la jurisdicción. Estos se elaboran en función a los objetivos de desarrollo, de la capacidad de soporte del suelo y las normas establecidas en el propio plan. Ordena y regula la localización de actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, actividades culturales, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones”.

Objetivo Estratégico

Promover una ciudad ordenada que ocupa racionalmente el suelo y preserva su patrimonio.

Objetivos Específicos

- Desarrollar nuevas centralidades urbanas especializadas
- Diversificar las actividades en el suelo urbano con equipamientos y servicios
- Promover la compatibilidad de las áreas ocupadas y seguras
- Mejorar el paisaje urbano y preservar el patrimonio construido de la ciudad

Lineamientos de Política.

- Promover la implementación la nueva centralidad en la unidad territorial Norte
- Garantizar la distribución diversa y equitativa de los equipamientos y servicios en el área urbana en consolidación.
- Promover la densificación de las zonas urbanas ocupadas e impulsar el proceso de saneamiento físico legal.
- Garantizar la recuperación de las potenciales áreas verdes y de aprovechamiento paisajista para su preservación y uso adecuado.

3.3.1 Objeto de la Zonificación

Según el artículo 115, del mismo D.S. indica que la zonificación tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo. Se concreta en:

1. Plano de Zonificación u otros medios de representación gráfica.
2. Parámetros urbanísticos y edificatorios contenidos en el Reglamento de Zonificación.
3. Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Gráfico N° 2: Instrumentos de la zonificación



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Criterios de Zonificación

Los criterios de zonificación utilizados son:

- a. **Criterios Físico – Ambientales;** que prioriza la identificación de áreas de mayor peligro y las zonas altamente vulnerables; la capacidad de soporte de los ecosistemas naturales, con valor paisajista y agrícolas; los beneficios ambientales que aportan los espacios abiertos a las áreas urbanas; el valor ambiental y cultural de los espacios; y, los beneficios sociales y económicos para el aprovechamiento racional del suelo, los recursos naturales y los ecosistemas.
- b. **Criterios Urbano – Funcionales,** la zonificación prevé la disponibilidad y capacidad de infraestructura vial y de servicios, la factibilidad física, económica y social para la implementación de las nuevas centralidades, para los equipamientos necesarios, las densidades actuales de ocupación, la traza urbana y el grado de consolidación del espacio urbano construido y la homogeneidad o heterogeneidad de la ocupación actual y prevista del suelo.
- c. **Criterios Socioeconómicos – Productivos,** se toma en cuenta: la población; inversión del estado de las actividades productivas; los estratos socioeconómicos y la capacidad económica de los habitantes. A partir de esta, se ha obtenido la propuesta de Zonificación Urbana que busca distribuir equilibradamente en el territorio, hacerla participativa, inclusiva y resiliente con actividades y usos urbanos, en armonía con el ambiente natural y su paisaje, para lograr una ciudad pasible de la inversión para el desarrollo urbano.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.4.1 Clasificación de los tipos de zonificación del Suelo

Se determina con la finalidad de regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto al uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención del Plan Especifico de Mollepata 2025 - 2035, que tiene como soporte los objetivos de desarrollo, la aptitud y la vocación del suelo.

La propuesta de zonificación de acuerdo al D.S. 012-2022-VIVIENDA debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad de la ciudad o centro poblado, o en este caso del sector Mollepata.

La asignación del tipo de zonificación considera como criterio que la infraestructura urbana sea accesible y suficiente; y, se cuente con la dotación necesaria de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación correspondiente al tipo de zona establecida.

La Propuesta de Clasificación de los Tipos de Zonificación del Suelo identifica zonas que, por sus características físico-espaciales, por sus tendencias, y por una decisión de planeamiento, deben estar calificadas normativamente con determinado uso del suelo. De esta manera, se ha clasificado al Suelo Urbano y Urbanizable de acuerdo a sus condiciones específicas de uso.

Correspondencia con Usos correspondientes por tipo de zona

Según el artículo 119° del D.S. 012-2022-VIVIENDA el uso es el destino asignado al suelo, conforme a su clasificación y la zonificación que la regula. Estos usos serán precisados en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, incluido en el Reglamento de Zonificación.

En este marco la propuesta de Zonificación debe interpretar de manera extensiva, fomentando áreas de usos mixtos, y en función a la heterogeneidad de actividades que se dan en los ámbitos urbanos

Los usos permitidos para cada zona deben sean compatibles entre sí, considerando la normativa vigente y asegurando la habitabilidad interna y externa para la población.

Los usos se consignan de manera enunciativa, más no limitativa en cada una de los Tipos de Zonas propuestos:

1. Zona de Densidad Baja (ZDB)


Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite un aprovechamiento bajo del suelo. Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y uso de Taller.

Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas en forma individual que permiten la obtención de baja concentración poblacional a través de viviendas unifamiliares o multifamiliares.

Este Zona se localiza en gran porcentaje del área del ámbito de intervención, áreas actualmente ocupadas y que tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.

El Plano de Zonificación consignan las siguientes clasificaciones de Zona de Densidad Baja (ZDB)

Zona de Densidad Baja de Reglamentación Especial 1 - ZDB-S

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Zona destinada al aprovechamiento bajo del suelo. Desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional baja.

Esta Zona tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.


 Luis ROJAS JAIME
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

Zona de Densidad Baja de Reglamentación Especial 2 - ZDB-R

Zona destinada al aprovechamiento bajo del suelo. Desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar o Bifamiliar, tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional baja.

Esta Zona tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.


 Nancy P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 CAP. 7194

Parámetros Urbanos propuestos

a) Altura edificatoria


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2016-CENEPREDES


La altura edificatoria será definida por la sumatoria de todos los niveles construidos y techados de la edificación, independientemente de la altura entre la línea de la cota de vía y el alero. La altura total debe guardar estricta correspondencia con los niveles de pisos, definiéndose una altura de piso de 3.00 m.

b) Área y frentes normativos


 Gen. Max Antonio Rumiche Pineda
 CGP N° 264

El presente reglamento establece áreas y frentes de lotes, los mismos que se detallan en el cuadro de parámetros urbanísticos.

c) Subdivisión de Lotes


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

Se permitirá la subdivisión de lotes cuando estos tengan el doble del área y frente del lote normativo establecido para la zona donde se ubica, de manera tal que los lotes producto de la subdivisión cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el cuadro de parámetros urbanos.

d) Retiros



 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27646

- En habilitaciones y edificaciones nuevas se exigirá un retiro frontal mínimo de 2.00 m. o mayor si la Municipalidad Provincial lo considera necesario, para fines de ornato o ensanche de vías, en concordancia con las secciones viales normativas establecidas en el Reglamento del Sistema Vial.


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

- El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

- No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

2. Zona de Densidad Media (ZDM)


Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite un aprovechamiento Medio del suelo. Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y uso de Taller.

Es el uso identificado con las viviendas o residencias tratadas en forma individual que permiten la obtención de baja concentración poblacional a través de viviendas unifamiliares o multifamiliares.

Este Zona se localiza en gran porcentaje del área del ámbito de intervención, áreas actualmente ocupadas y que tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.


 Luis ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 1301

El Plano de Zonificación consignan las siguientes clasificaciones de Zona de Densidad Media (RDM)


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7114

Zona de Densidad Media de Reglamentación Especial 3 - ZDM-S

Zona destinada al aprovechamiento bajo del suelo. Desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional baja.

Este Zona tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL
 POR FENOMENOS NATURALES
 Inq. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPRED-J

Zona de Densidad Media de Reglamentación Especial 4 - ZDM-R

Zona destinada al aprovechamiento bajo del suelo. Desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar o Bifamiliar, tratadas individualmente o en conjunto que permiten la obtención de una concentración poblacional baja.

Este Zona tendrán una reglamentación especial para efectos de restringir intensidades y niveles de uso y como respuesta a las características del emplazamiento.


 Sr. Max Antonio Rumiche Pineda
 CGP N° 264

Parámetros Urbanos propuestos

a) Altura edificatoria

La altura edificatoria será definida por la sumatoria de todos los niveles construidos y techados de la edificación, independientemente de la altura entre la línea de la cota de vía y el alero. La altura total debe guardar estricta correspondencia con los niveles de pisos, definiéndose una altura de piso de 3.00 m.


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

b) Área y frentes normativos


El presente reglamento establece áreas y frentes de lotes, los mismos que se detallan en el cuadro de parámetros urbanísticos.


 Piero Alfredo Inga Vique
 ARQUITECTO
 CAP: 27648

c) Subdivisión de Lotes

Se permitirá la subdivisión de lotes cuando estos tengan el doble del área y frente del lote normativo establecido para la zona donde se ubica, de manera tal que los lotes producto de la subdivisión cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el cuadro de parámetros urbanos.


 Econ. YOVANNA DE LA ROSA HUAYHU
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

d) Retiros

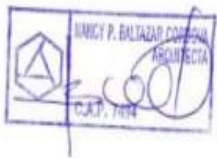
En habilitaciones y edificaciones nuevas se exigirá un retiro frontal mínimo de 2.00 m. o mayor si la Municipalidad Provincial lo considera necesario, para fines de ornato o ensanche de vías, en concordancia con las secciones viales normativas establecidas en el Reglamento del Sistema Vial.



LUIS ROJAS JAIME
ARQUITECTO
CAP. 3301

El Retiro Frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

No son exigibles los retiros laterales y posteriores.



NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP. 1774

EMBAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
POR FENOMENOS NATURALES
Asesorio
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.L. N° 052-2019-CENEPREDAJ



Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGP N° 264



Roder Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648



Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995


	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 8: Cuadro de parámetros urbanos

ZONIFICACIÓN	USOS (5)	DENSIDAD NETA MÁXIMA HAB./HAS.	LOTE MÍNIMO NORMATIVO (M2)	FRENTE MÍNIMO DE LOTE NORMATIVO (ML)	FRENTE MÍNIMO DE LOTE PARA SUBDIVISIÓN (ML)	MÁXIMO COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN	MÁXIMA ALTURA DE EDIFICACIÓN (PISOS)	ÁREA LIBRE MÍNIMA (%)	ESTACIONAMIENTO	RETIRO FRONTAL (ALINEACIÓN)	RETIRO POSTERIOR	RETIRO LATERAL DERECHO	RETIRO LATERAL IZQUIERDO
Zona Densidad Baja RDB	ZONA DE DENSIDAD BAJA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 1 ZDB-S	Hasta 150 Hab./Ha	120(6)	8	5(6)	2.1	03 Pisos+ Azotea	35(6)	01C/VIV Y/O SEGUN RNE	3M Y/O SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO
	ZONA DE DENSIDAD BAJA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 2 ZDB-R	Hasta 100 Hab./Ha	120(6)	8	5(6)	1.4	02 Pisos+ Azotea (*)	30(7)	NO EXIGIBLE	SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE
Zona de Densidad Media	ZONA DE DENSIDAD MEDIA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 3 ZDM-R	151-300 Hab./Ha.	120	10	5(6)	2.5	4 Pisos+ Azotea	30	NO EXIGIBLE	2M Y/O SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE	2M (*) EN RELACION A LA POSICION DEL LOTE
	ZONA DE DENSIDAD MEDIA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 4 ZDM-S1	151-300 Hab./Ha.	160	10	5(6)	2.8	5+Azotea	30	01C/ 02 VIV Y/O SEGUN RNE	3M Y SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO
	ZONA DE DENSIDAD MEDIA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL 5 (*) Frente a Parque o Avenida (8) ZDM-S2	301 a más Hab./Ha	200	10	10	-----	6+Azotea (*) 1.5 (a+r) + Azotea 5	30	01C/ 02VIV Y/O SEGUN RNE	3M Y SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO



- (5) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m2 se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo a la zonificación correspondiente.
- (6) El Porcentaje Variará a 25% si el lote mínimo normativo es resultado de una subdivisión.
- (7) El Porcentaje Variará a 25% si el lote mínimo normativo es resultado de una subdivisión.
- (8) Avenida de más de 20 ml de sección, con berma central, el parque debe cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 9: Cuadro de parámetros urbanos

ZONIFICACIÓN	USOS ⁽⁹⁾	DENSIDAD NETA MÁXIMA HAB./HAS.	LOTE MÍNIMO NORMATIVO (M2)	FRENTE MÍNIMO DE LOTE NORMATIVO (ML)	FRENTE MÍNIMO DE LOTE PARA SUBDIVISIÓN (ML)	MÁXIMO COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN	MÁXIMA ALTURA DE EDIFICACIÓN (PISOS)	ÁREA LIBRE MÍNIMA (%)	ESTACIONAMIENTO	RETIRO FRONTAL (ALINEACIÓN)	RETIRO POSTERIOR	RETIRO LATERAL DERECHO	RETIRO LATERAL IZQUIERDO
Vivienda Taller I1 - R	VIVIENDA TALLER OTROS USOS I1 - R	Hasta 100 Hab./Ha.	300(6)	10	5(6)	2.4	4 Pisos+ Azotea (*) 1.5 (a+r) + Azotea	40(10)	01C/VIV Y/O SEGUN RNE PATIO DE MANIOBRAS SEGUN USO	3M Y/O SEGÚN ALINEAMIENTO VIAL	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico



⁽⁹⁾ Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m2 se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo a la zonificación correspondiente.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3. Zona de Servicios Públicos Complementarios (ZSPC):

Suelo destinado a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a: Educación (E) y Salud (H). Para efectos de la presente propuesta de zonificación solo se considera Educación (E)

Zona de Servicios Públicos Complementarios:

Educación (E1):

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E1). El plano de zonificación consigna: Educación Básica (E1). Las propuestas específicas para la ubicación y nivel del equipamiento educativo se han desarrollado en el ítem específico.

Salud (H):

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Salud (S1). El plano de zonificación consigna: Salud (S1), las propuestas específicas para la ubicación y nivel del equipamiento salud se han desarrollado en el ítem específico.

Otros Usos (OU):

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Otros Usos (OU). El plano de zonificación consigna: Otros Usos (OU), las propuestas específicas para la ubicación y nivel del equipamiento salud se han desarrollado en el ítem específico.

Usos Especiales tipo 1, que incluyen las siguientes instalaciones: Centros Cívicos; dependencias administrativas del Estado; culturales; establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero; establecimientos religiosos, asilos, orfanatos.

Usos Especiales tipo 2, que incluyen las siguientes instalaciones: Terminales terrestres, ferroviarios, aéreos; grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos; Servicios Públicos como instalaciones de producción y almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas; establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas y policiales.

4. Zona de Recreación Pública (ZRP):

Area ubicada en suelo urbano y/o de protección destinada a actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, juegos infantiles y similares.

El plano de zonificación consigna: Zona de Recreación Publica (ZRP) y específicamente:


Zona de Recreación Publica Pasiva - ZRP

Zona de Recreación Publica Activa - ZRP-A

Los aportes que correspondan a las habilitaciones urbanas serán conformes a la reglamentación del PE.

Las propuestas específicas para la ubicación y nivel del equipamiento de recreación publica se han desarrollado en el ítem específico y comprende:

Los parques locales actuales y aquellos que se han identificado en situación de área de reserva para equipamiento, las que pasaran a ser implementados.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

5. Zona de Protección con Reglamentación Especial (SP):

Áreas ubicadas en suelo urbano y suelo de protección con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que necesitan un tratamiento especial de protección. En la presente propuesta de zonificación no se determina el desarrollo de un Plan Específico para estas zonas y las características consignadas en el reglamento se desarrollarán en los Proyectos identificados.

La ZPA es el área ubicada en suelo urbano y suelo de protección con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el PE, de ser el caso. Se han identificado los siguientes tipos de ZRE:

- Zona de Protección agrícola (ZA)
- Zona de Protección Paisajística (ZPP)
- Zona de Protección Ambiental y Conservación Ecológico (ZPP)
- Zona de Protección Ambiental por Riesgos (ZPA-R)
- Zona de Reglamentación Especial Riesgo No Mitigable (ZRE-RNM)
- Zona de Reglamentación Especial Transitoria (ZRE-TR)

El plano de zonificación consigna: Zona de Reglamentación Especial (ZRE) y comprende:

Zona de Protección Agrícola (ZA)

Son áreas que forman parte del Área intangibles considerando sus características y su valor está definido por la interacción del hombre con la naturaleza, se plantea una zonificación restrictiva para un tratamiento ecológico y forestal, pudiendo incorporar servicio eco turístico de acuerdo con sus características.

Zona de Protección Paisajística (ZPP)


Son áreas que forman parte del Área intangibles considerando sus características y valores paisajísticos se plantea una zonificación restrictiva y la necesidad de elaboración de un proceso de gestión conjunta entre la Municipalidad Provincial de Huamanga para proponer e implementar medidas de protección y conservación; y para un tratamiento ecológico de amortiguamiento del crecimiento urbano, pudiendo incorporar actividad recreativa de acuerdo con sus características.

Zona de Protección Ambiental y Conservación Ecológico con Reglamentación Especial (ZPA)

Son áreas que forman parte de los Bosques de Pongora y la Quebrada Sur Este que por sus características y valores paisajísticos se plantea una zonificación restrictiva y la necesidad de elaboración de un proceso de gestión conjunta entre la Municipalidad Provincial de Huamanga para proponer e implementar medidas de protección y conservación.

Zona de Protección Ambiental por Riesgos con Reglamentación Especial (ZPA-R)

Definidas por áreas ubicadas en fajas marginales de las quebradas existentes en el ámbito de intervención, y considerada potencialmente de alto riesgo no mitigable por lo que se le define como no urbanizable y para un tratamiento ecológico de amortiguamiento del crecimiento urbano. Se plantea una zonificación

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

altamente restrictiva y la necesidad de desarrollar proyectos y acciones para la mitigación de peligros que permita dotarla de características de disminución del peligro muy alto identificado y definiéndose como zona que contienen Usos No Conformes.


 Luis ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

Zona de Reglamentación Especial Riesgo No Mitigable (ZRE-RNM)

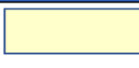
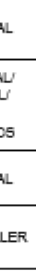
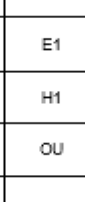







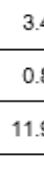
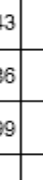
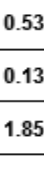



Son áreas ocupadas que por sus características corresponden a áreas de rellenos; cause de quebradas; cárcavas y/o en zonas de fuerte pendiente y/o por lo que se plantea una zonificación restrictiva y la necesidad de Reasentamiento a corto Plazo.


 NANCY P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 CAP. 7194

Zona de Reglamentación Especial Transitoria (ZRE-TR)

Son áreas ocupadas que por sus características corresponden a áreas de Peligro alto; por lo que se plantea una zonificación restrictiva y la necesidad de Obras de Mitigación a corto Plazo.

Tabla N°10: Zonificación – Mollepata

Zonificación - Sector Mollepata						
Zonificación		Usos de Suelo	Simbología	TOTAL	%	
Tipo de Zona						
ZONA DE DENSIDAD BAJA	ZONA DE DENSIDAD BAJA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - 1	RESIDENCIAL/ COMERCIO LOCAL	ZDB-S		15.29	2.41%
	ZONA DE DENSIDAD BAJA C/ RIESGO - 3	RESIDENCIAL	ZDB-R		0.31	
ZONA DE DENSIDAD MEDIA	ZONA DE DENSIDAD MEDIA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - 1	RESIDENCIAL/ COMERCIAL/ OTROS USOS	ZDM-S		105.86	2.41%
	ZONA DE DENSIDAD MEDIA C/ RIESGO - 3	RESIDENCIAL	ZDM-R		32.46	
ZONA DE INDUSTRIA ELEMENTAL		VIVIENDA TALLER	ZI		5.08	0.78%
ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS		EDUCACIÓN	E1		3.43	0.53%
		SALUD	H1		0.86	0.13%
		OTROS USOS	OU		11.99	1.85%
ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA		RECREACIÓN PÚBLICA PASIVA	ZRP-P		10.84	1.67%
		RECREACIÓN PÚBLICA ACTIVA	ZRP-A		0.00	0.00%
ZONA AGRÍCOLA			ZA		0.54	0.08%
ZONA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA			ZPP		79.19	12.22%
ZONA PROTECCIÓN AMBIENTAL			ZPA		231.20	35.66%
ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL-RIESGO MUY ALTO			ZPA-R		112.57	17.36%
ZONA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - RIESGO NO MITIGABLE			ZRE-RNM		9.36	1.44%
ZONA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - TRANSITORIA			ZRE-TR		29.29	4.52%

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata.

EVUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES
 Inga Betsy J. Ayala Delgado
 P.R. J. N° 052-2014-CENEPREDJ

Geo. Max Antonio Rumiache Pimenta
 CGP N° 264

Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648

Econ. YORIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995



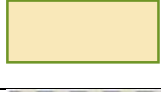







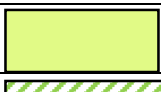








 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 11: Vinculación de la zonificación con la clasificación del suelo

Vinculación de la Zonificación con la Clasificación del Suelo							
Clasificación General	Sub-Clasificación		Zonificación			Simbología	
Tipo de Suelo	Subtipo de Suelo	Tipo de Suelo	Tipo de Zona		Usos de Suelo		
Suelo Urbano	Suelo Urbano en Consolidación	SUE C	Zona de Densidad Baja	Zona de Densidad Baja de Reglamentación Especial - 1	Residencial	ZDB-RE1	
				Zona de Densidad Muy Baja de Reglamentación Especial - 2	Residencial	ZDB-RE2	
				Zona de Densidad Baja c/ Riesgo - 3	Residencial	ZMB-RE3	
			Zona de Densidad Media	Zona de Densidad Media de Reglamentación Especial - 1	Residencial	ZDM-RE1	
				Zona de Densidad Media de Reglamentación Especial - 2	Residencial	ZDMB-RE2	
					Comercial		
			Zona de Densidad Media c/ Riesgo - 3	Usos Especiales	ZDM-RE3		
			Zona de Industria Elemental	Residencial	Z1		
			Zona de Servicios Públicos Complementarios	Educación	E1		
				Salud	H1		
				Otros Usos	OU		
			Zona de Recreación Pública	Recreación Pública Pasiva	ZRP-P		
Recreación Pública Activa	ZRP-A						
Suelo de Protección	Suelo de Conservación	SPR	Zona Agrícola		ZA		
			Zona de Protección Paisajística		ZPP		
			Zona Protección Ambiental		ZPA		
	Suelo de Riesgos	SPC	Zona de Protección Ambiental-Riesgo		ZPA-R		
			Zona Reglamentación Especial - Riesgo No Mitigable		ZRE-RNM		
			Zona Reglamentación Especial - Transitoria		ZRE-TR		

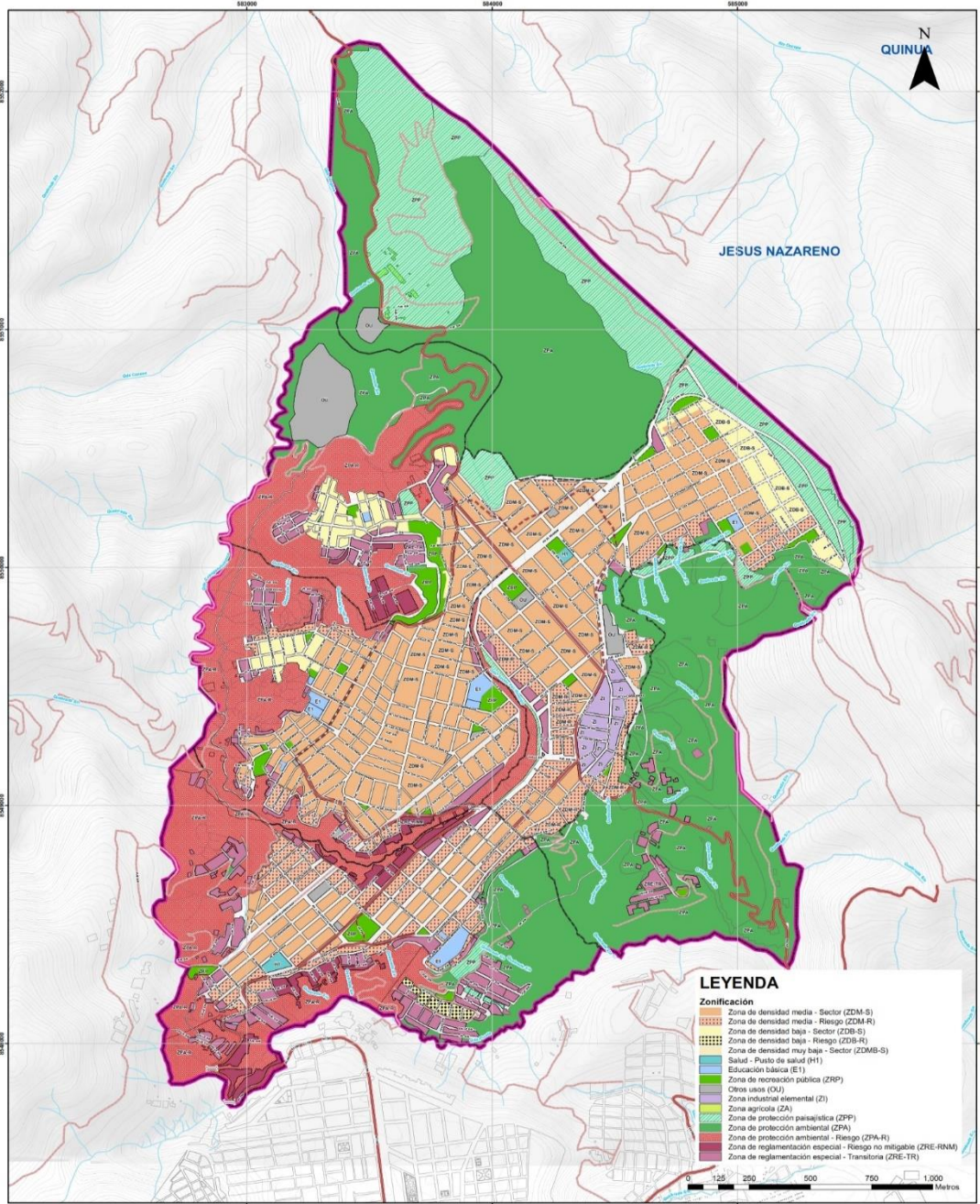
Elaboración: Equipo técnico de PE Mollepata



3.3.2 Plano de Zonificación.

Es el documento gráfico que forma parte del Plan Especifico Mollepata, en el que se muestran los diferentes usos asignados al suelo urbano. Su parte normativa y legal está constituida por el Reglamento de Zonificación.

Mapa N°5: Mapa de Zonificación



Technical information section containing a 'Signos Convencionales' legend, a location map, and a table with project details such as 'MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA', 'PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031', and 'ZONIFICACION URBANA'.

Handwritten signature and stamp: JOIS HOJAS JAIMES ARQUITECTO CAP. 3301

Stamp: TANCY P. BALTAZAR CONEJERA ARQUITECTA C.R.T. 7494

Stamp: EMALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES Ing. Betsy J. Ayala Delgado R.L. N° 052-2019-CENEFPEDJ


Stamp: Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel CGP N° 264

Stamp: Rodolfo Tulio Baltazar Cordova ING. DE SISTEMAS CIP N° 77137

Stamp: Piero Alfresco Inga Vilca ARQUITECTO CAP. 27648

Stamp: Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYRHULLA C.E.L. 6995

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.5. INTEGRACION VIAL CON EL ENTORNO INMEDIATO

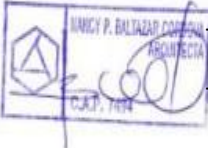
3.5.1 Antecedentes

La Propuesta del Sistema Vial Urbano de la Localidad de Mollepata y tiene como antecedentes en:



LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301

- Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ayacucho 2020-2030
- Plan de Movilidad Urbana de la Ciudad de Ayacucho
- El actual Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, en concordancia con el citado Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, plantea la Norma GH.020 Capitulo II Diseño de Vías.



JANCY P. BALTAZAR CORNEJO
ARQUITECTA
CAP. 1714


- Reglamento de Jerarquización Vial Decreto Supremo N°017 – 2007 –MTC.
- Artículo 8° del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por Decreto Supremo N°012-2022-VIVIENDA, el Modelo de Desarrollo Urbano es el instrumento técnico - normativo para promover y orientar el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional del ámbito provincial, estableciendo entre otros temas, el plan vial y de transporte y su normativa.



EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
Ing/ Betsy Ayala
R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ

3.5.2 Objetivos de La Propuesta

La Propuesta de Sistema y Transporte, tiene como objetivo establecer una red vial ordenada, jerarquizada que garantice la interrelación entre los diferentes sectores de la ciudad, así como su vinculación con la ciudad de Ayacucho Capital de Provincia de Huamanga, y de la Región Ayacucho.



Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGPN N° 264

3.5.3 Propuesta del sistema vial Urbano

Integración Vial Vehicular

La integración vial vehicular al sistema vial urbano contribuirá a mejorar la movilidad, la eficiencia del transporte y la calidad de vida de los habitantes de Mollepata. la cual se sustenta en las razones técnicas siguientes:



Rodolfo Tullio Baltazar
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

Mejora de la conectividad: La integración de una nueva vía al sistema vial urbano aumenta la conectividad de la ciudad al proporcionar rutas adicionales para el tráfico vehicular. Esto reduce la congestión en las vías existentes y proporciona a los conductores opciones para llegar a sus destinos de manera más eficiente.




Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648

Facilita el transporte de carga: La integración de una nueva vía al sistema vial puede mejorar la accesibilidad a áreas industriales y comerciales, lo que facilita el transporte de carga y reduce los costos logísticos. Esto puede tener un impacto positivo en la economía de la ciudad.



Econ. YOVIANA DE LA ROSA
C.E.L. 6995

Seguridad vial: La incorporación de una nueva vía puede ayudar a mejorar la seguridad vial al reducir los puntos de conflicto, como intersecciones peligrosas o cruces inseguros. Se pueden implementar medidas

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

de seguridad, como señalización adecuada, semáforos y pasos peatonales, para minimizar los accidentes de tráfico.



Luis Rojas Jaime
ARQUITECTO
C.A.P. 3301


Desarrollo urbano sostenible: Al integrar nuevas vías en el sistema vial, se pueden incorporar consideraciones de desarrollo sostenible, como la promoción del transporte público, la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) y la reducción de la huella de carbono.



Nancy P. Baltazar
ARQUITECTA
C.A.P. 1494

Mejora de la accesibilidad: La integración de nuevas vías puede mejorar la accesibilidad de las áreas previamente mal comunicadas, lo que puede impulsar el desarrollo de zonas urbanas desatendidas y proporcionar acceso a servicios básicos.

Integración Vial Peatonal




Betsy J. Ayala Delgado
INGENIERA
R.L. N° 052-2019-CENEPRES

La integración vial peatonal al sistema vial urbano también es de gran importancia ya que mejorara la movilidad y la seguridad de los peatones; la cual se sustenta en las razones técnicas siguientes:

Seguridad peatonal: La integración vial peatonal proporciona rutas seguras y dedicadas para los peatones, lo que reduce el riesgo de accidentes de tráfico y atropellos.

Accesibilidad: Facilita el acceso de los peatones a diversas áreas de la ciudad, incluyendo servicios públicos, paraderos de transporte público, escuelas, parques y zonas comerciales. Esto es esencial para garantizar que todos los residentes tengan acceso equitativo a los recursos urbanos.



Max Antonio Rumiche
CGP N° 264

Reducción de la congestión: La integración vial peatonal ayuda a distribuir el flujo de peatones de manera más eficiente, evitando aglomeraciones y congestiones en las aceras y pasos de peatones, lo que mejora la fluidez del tráfico peatonal.



Rodolfo Tullio Baltazar
INGENIERO DE SISTEMAS
CIP N° 77137

Mejora de la movilidad: Las vías peatonales bien diseñadas y planificadas pueden reducir los tiempos de viaje para los peatones, lo que a su vez fomenta la movilidad sostenible y activa en la ciudad.

Inclusión y accesibilidad universal: La integración vial peatonal se alinea con los principios de accesibilidad universal, garantizando que personas con discapacidades o movilidad reducida tengan igualdad de oportunidades para desplazarse por la ciudad.



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
C.A.P.: 27648

Diseño urbano y calidad del espacio público: La integración vial peatonal permite un mejor diseño del espacio público, con aceras más amplias, mobiliario urbano y áreas verdes, lo que enriquece el entorno urbano y lo hace más atractivo.



Yovana de la Rosa Huayhualla
Econ. YOVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

Planificación de rutas seguras para peatones: La planificación adecuada de rutas peatonales puede considerar la ubicación de cruces seguros, semáforos para peatones, pasos de cebra y otras infraestructuras que mejoren la seguridad de los peatones.

Mapa N°6: Mapa de Integración Vial


LUIS ROJAS JAMES
 ARQUITECTO
 CAP. 2201


NANCY P. BALTAZAR CAMPOS
 ARQUITECTA
 C.A.P. 1994

EMBAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES

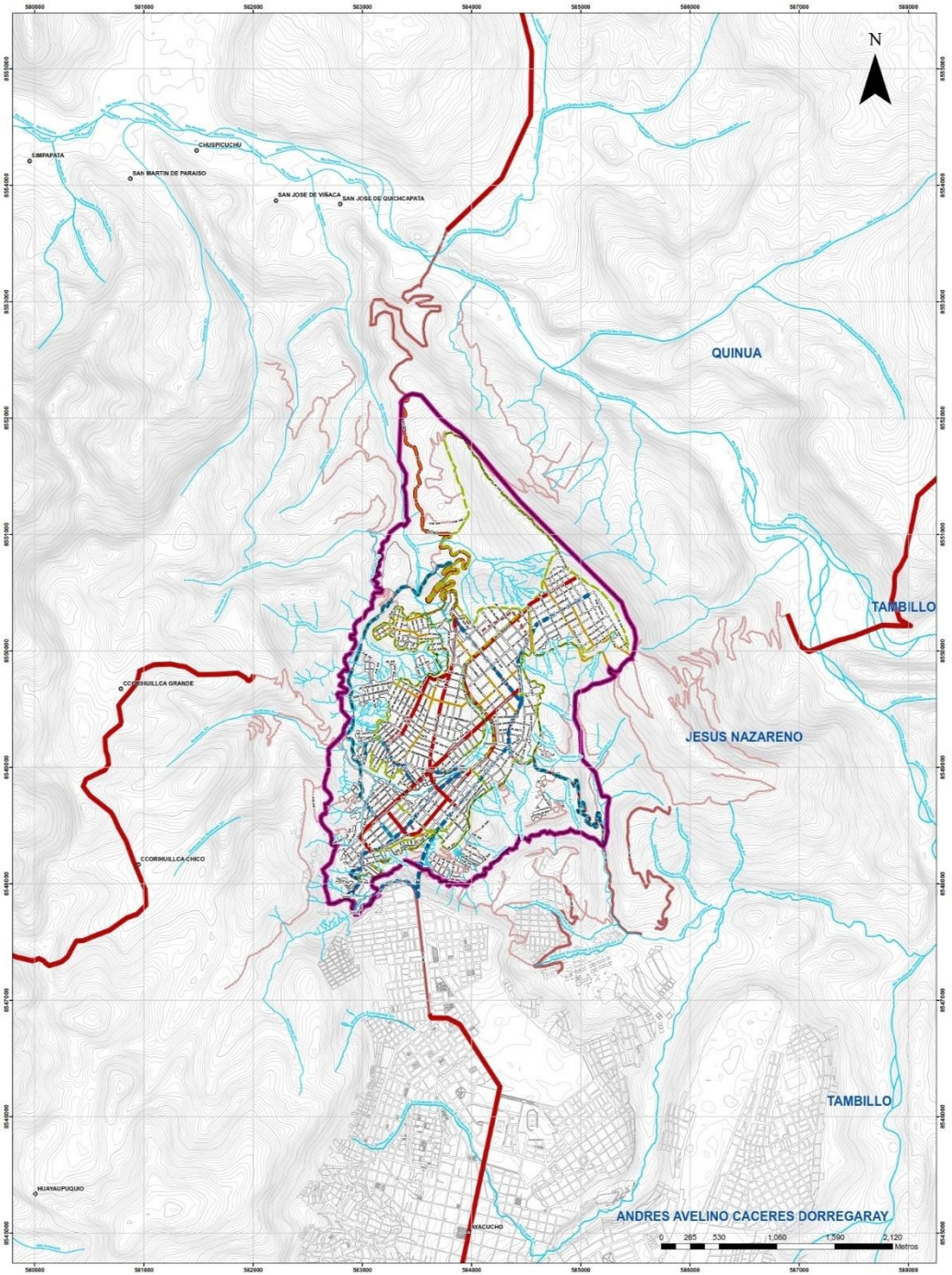
Ingr. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ


Ger. Max Antonio Rumiche Pimenta
 CGP N° 264


Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUILLA
 C.E.L. 6995



	LEYENDA <ul style="list-style-type: none"> Vias de integración Sistema vial primario propuesto <ul style="list-style-type: none"> Red vial arterial Red vial local colector Red vial local colector secundaria Red vial local principal Red vial local secundaria Red vial vecinal Red vial local especial 	Signos Convencionales <ul style="list-style-type: none"> Centros poblados Pluviales Ámbito de intervención Via vecinal (MTC, 2018) Via vecinal en uso Via local Manzanas consolidadas Manzanas circundantes a la zona urbana Contorno urbano actual Hidrografía Cuota mayor Cuota intermedia Cuota menor 	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 PROYECTO DE PROYECTO INTEGRACIÓN VIAL	<table border="1"> <tr> <td> FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2024 </td> <td> FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2024 </td> </tr> <tr> <td> ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> <td> APROBADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> </tr> <tr> <td> REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> <td> VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> </tr> <tr> <td> REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> <td> VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO </td> </tr> </table>	FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2024	FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2024	ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO	APROBADO POR: EQUIPO TÉCNICO	REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO	VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO	REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO	VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2024	FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2024											
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO	APROBADO POR: EQUIPO TÉCNICO											
REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO	VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO											
REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO	VALIDADO POR: EQUIPO TÉCNICO											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.5.4 Estructuración del Sistema Vial

El Plan vial es desarrollado básicamente desde el punto de vista de la clasificación de vías y como la proyección de vías futuras

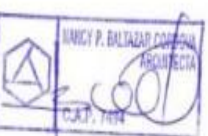
Las vías que se proponen articular al sistema vial están clasificadas de la siguiente manera:

Tabla N° 12: Estructura del sistema vial.

PE 2025-2035	PDU 2020-2030
Vías expresas:	Vías expresas:
● Vías Expresas	● Vías Expresas
● Vías Semi Expresas	● Vías Semi Expresas
Vías arteriales	Vías arteriales
● Vías Arteriales Interdistritales	
● Vías Arteriales	● Vías Arteriales
Vías colectoras	Vías colectoras
● Vías Colectoras Principales	● Vías Colectoras Principales
● Vías Colectoras Secundarias	● Vías Colectoras Secundarias
Sistema vial local:	Sistema vial local:
● Vías Locales Principales	● Vías Locales Preferenciales
● Vías Locales Secundarias	● Vías Locales Comerciales
● Vías Locales Residenciales	● Vías Locales Residenciales
● Vías Locales Peatonales	● Vías Locales Peatonales
Vías Especiales	
Corredores Verdes	
Circuito de Ciclovías	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7104


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPREDEJ


 Geo. Max Antonio Rumiache Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27646


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

3.5.4.1. Vías Expresas

En la localidad de Mollepata se cuenta con una Vía Propuesta por el PDU de ciudad de Ayacucho, el sistema vial expreso está conformado básicamente por el ANILLO VIAL, que bordea a la ciudad.

Estas vías deberán tener las siguientes características básicas:


- Las velocidades de circulación llegan hasta 80 km/h y 100 km/h
- Las vías transversales se resuelven mediante intersecciones a desnivel

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

- La sección vial normativa es de 80 a 60 metros, la cual está compuesta de 3 vías; la central, expresa, y dos vías en ambos extremos.
- No se desarrolla ninguna actividad dentro del derecho de vía.
- En las áreas urbanas adyacentes a estas vías se desarrollan los equipamientos urbanos importantes tales como Terminales Terrestres, Mercados Mayoristas, Truck Centers, entre otros.
- En estas vías se insertan los corredores viales de transporte público de pasajeros, de manera segregada de los otros modos de transporte, cuyas relaciones de transporte peatonal transversal al eje, se desarrolla mediante infraestructura a desnivel; principalmente soterrado.
- Los diseños de las vías expresas deben considerar cruces viales transversales que permitan el cruce de vehículos, peatones y ciclistas.
- En estas vías circulan el transporte de carga (bienes) de magnitud importante, que de ser necesario puede preverse como vía segregada. La sección vial propuesta lo permite.



LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301



NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP. 1714

EVALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
POR FENOMENOS NATURALES



Ingrid Betsy Ayala Delgado
R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ



Sr. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGP N° 264

3.5.4.2. Vías Arteriales

Son aquellas vías que sirven de tránsito de paso que, por su posición, jerarquía, magnitud y continuidad en el sistema vial urbano, articulan y enlazan el tránsito de las Vías Nacionales de carácter nacional o local.

En las vías nuevas, no debe permitirse la relación directa con las propiedades adyacentes. La función que cumplen es la permitir, de manera preferente, el “paso” de los vehículos y un bajo nivel de “accesibilidad” hacia los predios adyacentes. Son aquéllas que llevan importantes volúmenes de tránsito entre áreas de generación de tránsito y a velocidades medias de circulación.

3.5.4.3. Vías Colectoras:

Son aquellas vías que tienen como función principal articular cada uno de los sectores Urbanos, vincularlos con sus respectivos Servicios o Equipamientos, y enlazar el tránsito de las Vías Locales hacia las Vías de orden Nacional.

A partir de estas vías se puede consolidar “Ejes Zonales de Comercio y Servicios” que puede generar y promover actividades comerciales y de servicios a nivel de subsector.



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648

3.5.4.4. Vías Locales:

Las Vías locales dentro del ámbito de Intervención se sub clasifican:


a.1 Vías Locales Principales. -

Son aquellas vías que, por su posición, jerarquía, magnitud y continuidad en el sistema vial urbano de la localidad de Mollepata, interrelacionan las Vías Locales Secundarias con la Vías Colectoras. Llevan volúmenes medios de Vehículos, a velocidad media de circulación. Además, prestan servicios a las propiedades adyacentes.

a.2 Vías Locales Secundarias: Son aquellas vías que tienen como función principal enlazar el tránsito de las Vías Locales hacia las Vías Locales Principales; además de prestar servicios a las propiedades adyacentes.



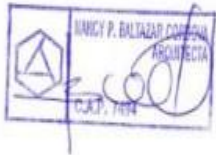
Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

a.3 Vías residenciales: Son aquellas vías cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes debiendo llevar únicamente su tránsito propio de ingreso como de salida. Las Vías residenciales se relacionan entre sí, con las Vías Locales Secundarias, y en algunos casos con las Vías Locales Principales.


 LUIS ROJAS JAIME
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

a.4 Vías Peatonales: Son aquellas vías cuya función principal es proveer acceso peatonal y/o con acceso para vehículos de Emergencia.


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7474

a.5 Vías Especiales: Dentro de esta categoría se encuentran lo Malecones y Ciclo vías; son aquellas vías cuya función principal es proveer recreación, así como consolidar el atractivo turístico de la ciudad.

Gráfico N° 3: Leyenda Corredores de desarrollo



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

EVALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES

 Inga Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPRD-J

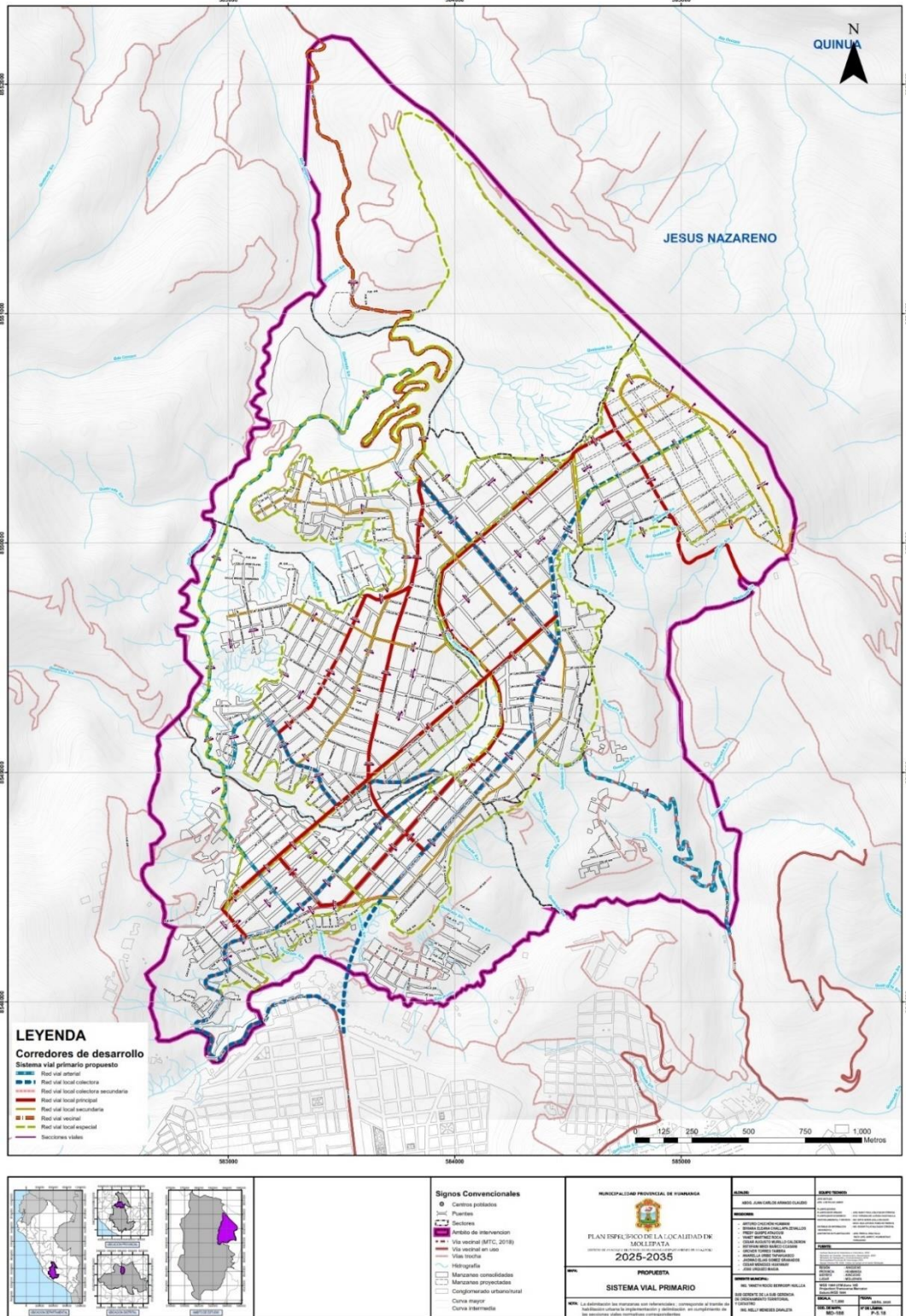

 Geor. Max Antonio Rumiache Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137



 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Mapa N° 7: Clasificación de Vías



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.5.5 Sistema de corredores verdes urbanos

Los corredores verdes urbanos son ejes viales que tienen la particularidad de contar con importantes áreas de jardines y arborización que permite la preferente circulación peatonal, con poco tránsito vehicular. Se integran también con los corredores verdes rurales que se desarrollan en los exteriores de la ciudad.

Los corredores verdes urbanos se desarrollan a lo largo todas las vías teniendo como premisa el diseño; de las siguientes vías:

- Av. Las Torres
- Alameda Pacificación

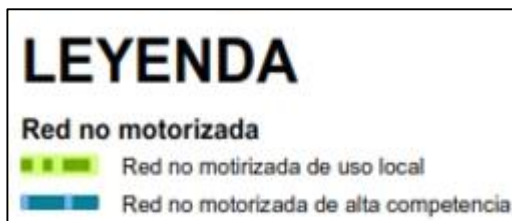
3.5.6 Sistema de ciclovías

De acuerdo a la configuración de topografía, y el ancho de sus calzadas, se propone crear un sistema de ciclovías, optándose, según sea el caso, por una de las siguientes tipologías o la combinación de las mismas:

- Exclusivas: Son aquellas que tienen un carril propio, independientes de la vialidad del transporte motorizado absolutamente restringidas para éste. Cuentan con su propia señalización horizontal y vertical.
- Segregas: Son Ciclovías con espacio propio, una señalización y franjas de seguridad, pero que están habilitadas al costado de la calzada vehicular.
- Compartidas: Como su nombre lo indica, comparten el carril con el tránsito convencional sin mayor señalización que de alerta para los automovilistas de este uso simultáneo. Las ciclovías pueden ser unidireccionales o bidireccionales, con 1.50 m y 2.00m, respectivamente.
- La instalación de una ciclovía dependerá de un análisis más detallado de:
 - La demanda de peatones
 - La existencia de anchos de vía disponibles
 - Las pendientes de las vías


A continuación, se puede visualizar el Plano de la Red de Movilidad No Motorizada, donde se observan las propuestas.

Gráfico N° 4: Leyenda Red no motorizada



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.


 Luis Rojas Jaime
 ARQUITECTO
 CAP: 3301


 Nancy P. Baltazar
 ARQUITECTA
 CAP: 7494


 Evaluador del Riesgo Originados por Fenómenos Naturales
 Ing. Betsy Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPRE-DJ


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.5.7 Secciones viales normativas

Se han definido las secciones viales normativas (ver: Plano de ubicación de secciones viales del sistema vial primario en Anexos de Mapas y Planos de Tomo 03) para el caso de la siguiente tipología de vías:



LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

- Semi expresas
- Arteriales
- Colectoras
- Locales



NANCY P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 CAP. 7494

- Corredores verdes
- Ciclovías

Los detalles de todas estas secciones están incorporados en el Reglamento del Sistema Vial que forma parte del presente Plan Específico.



Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 057-2019-CENEPREDJ

3.5.8 Propuestas Específicas

3.5.8.1. Infraestructura Vial



Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

1. Vía Colectora Principal

Descripción del proyecto

- ✓ Mejoramiento del sistema vial Vecinal Mollepata- Terminal Jesús Nazareno
- ✓ Construcción de Vía Arterial Mollepata A Pongora
- ✓ Construcción Puente Bicentenario (Mollepata- Javier Pérez de Cuellar) 600M
- ✓ Construcción Puente Pacificación (Velazco Alvarado- Santísima Trinidad)180M
- ✓ Construcción Vía Ducto (Velazco Alvarado)180M



Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

2. Vías Locales:

Descripción del proyecto

- ✓ Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías Principal Herradura y Av. Libertad de la localidad de Mollepata.
- ✓ Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías locales en la Asociación Pacificación de la localidad de Mollepata.
- ✓ Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías Principal Herradura y Av. Las Torres
- ✓ Gestionar y Promover pavimentación de las Vías residenciales-convenio y participación Vecinal.



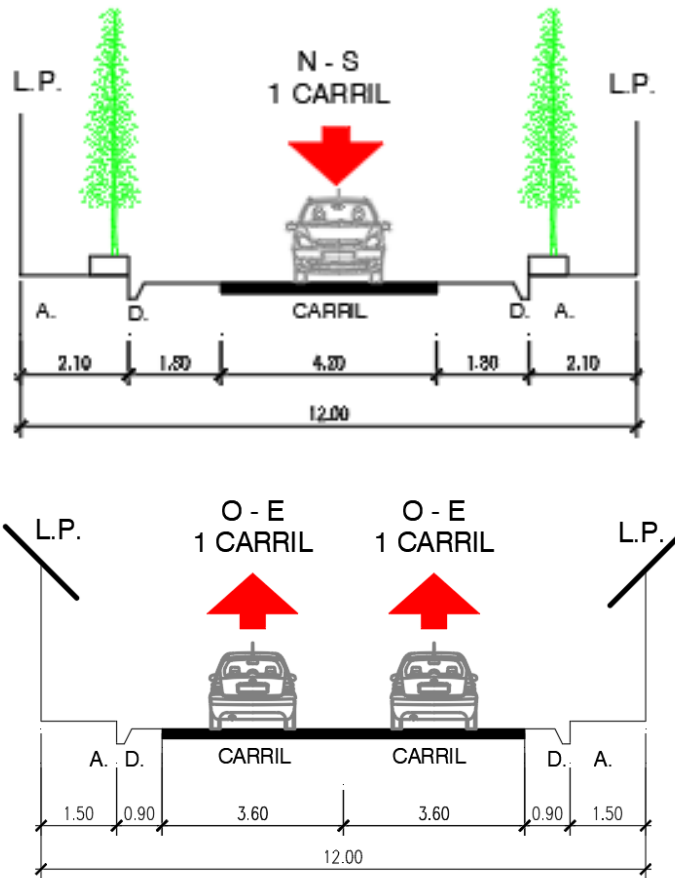
Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648



Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHULLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Gráfico N° 5: Sección vial de la propuesta



[Signature]
 JOSE ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

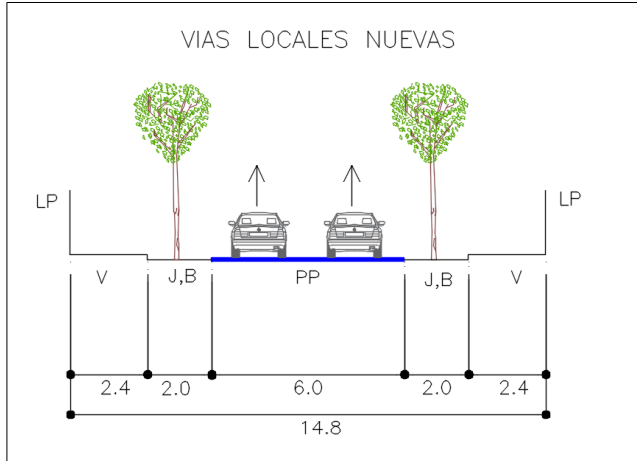
[Signature]
 NANCY P. BALTARZ CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7494

EMBAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2015-CENEPREDJ

[Signature]
 Ger. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264

Elaboración: Equipo técnico del PE/Ayacucho

Gráfico N° 6: Sección de vías locales Nuevas



[Signature]
 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648

[Signature]
 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Fuente y Elaboración: Equipo técnico PDU 2020 – 2030

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.Vias peatonales

Este es un modo de transporte de personas. La propuesta del transporte peatonal viene dada bajo el concepto de mejora de la movilidad de los habitantes, la cual se expresa a través de los siguientes proyectos:



LUIS ROJAS JAIME
ARQUITECTO
CAP. 3301

✓ Mejoramiento del Servicio de Movilidad urbana para la movilidad motorizada y no motorizada en las vías Secundarias de la localidad de Mollepata, en el distrito de Ayacucho; provincia de Huamanga-Ayacucho

✓ Gestionar y Promover pavimentación de las Vías residenciales -convenio; con participación Vecinal.

✓ Elaboración del Plan de Gestión para la promoción e implementación de Movilidad No Motorizada en la localidad de Mollepata

✓ Gestión para Creación de Infraestructura vial para servicio de tránsito no motorizado en la localidad de Mollepata

✓ Gestionar y promover la implementación de corredor verdes urbanos.

✓ Gestión para Creación de corredores y circuito de ciclovías recreativos y de Competencia

✓ Gestionar y Promover la Implementación del Transporte sostenible



NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
C.A.T. 1694



ENLLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
POR FENOMENOS NATURALES
Ingr. Betsy J. Ayala Delgado
R.L.I. N° 052-2019-CENEFPRED-J

3.5.8.2. Propuesta de infraestructura vial complementaria

Puente Bicentenario

“Construcción del Puente Terminal Wari - Mollepata, distrito Ayacucho, provincia Huamanga”

Se encuentra en el eje vial de la Vía Colectora.



Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGPN N° 264

Este puente se encuentra propuesto en el Plan en el Plan de Movilidad Urbana cuenta con una Longitud de 1250m.

Se Tiene 1 carril por sentido con bermas Se propone mejorar las condiciones existentes del puente, específicamente sobre la ampliación para permitir el paso de peatones y bicicletas a ambos lados.



Rodar Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

Puente Pacificación

“Construcción del Puente Naranjal - Herradura, en la localidad de Mollepata, distrito Ayacucho, provincia Huamanga”

Se encuentra en el eje vial de la Vía Colectora.



Mero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648

Este puente propuesto para la articulación Vial interna de la localidad de Mollepata; cuenta con una Longitud de 1250m.

Se Tiene 1 carril por sentido con bermas para peatones y bicicletas a ambos lados.



Ecn. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.5.9 Propuesta de transporte y señalización

Para las propuestas de transporte se considera fundamental la señalización para garantizar el transporte seguro:

Señales horizontales y verticales

Se deberá implementar un proceso paulatino de señalización, de acuerdo a las características que sea necesario con señales informativas, reglamentarias y preventivas.

Señalización clara y adecuada

Es fundamental colocar señales de tráfico visibles y comprensibles a lo largo de la vía integrada. Esto incluye señales de velocidad máxima, señales de tránsito, señales de advertencia y señales direccionales. La señalización debe ser consistente con el sistema vial existente y adaptada a las características específicas de la nueva vía.


Marcas viales y señalización horizontal


La aplicación de marcas viales en la nueva vía es esencial para guiar y organizar el tráfico de manera segura. Se deben pintar líneas de carril, cruces peatonales, zonas de no avance y otros elementos que ayuden a los conductores y peatones a entender la dinámica de la vía.

Sincronización de semáforos:

Implementar semáforos en la Intersecciones principales del sistema vial existente y propuesto. La coordinación de los tiempos de los semáforos ayudará a mantener un flujo de tráfico fluido y reducirá los tiempos de espera en las intersecciones.


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7494


 ENVIADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L.I. N° 062-2019-CENEPRED

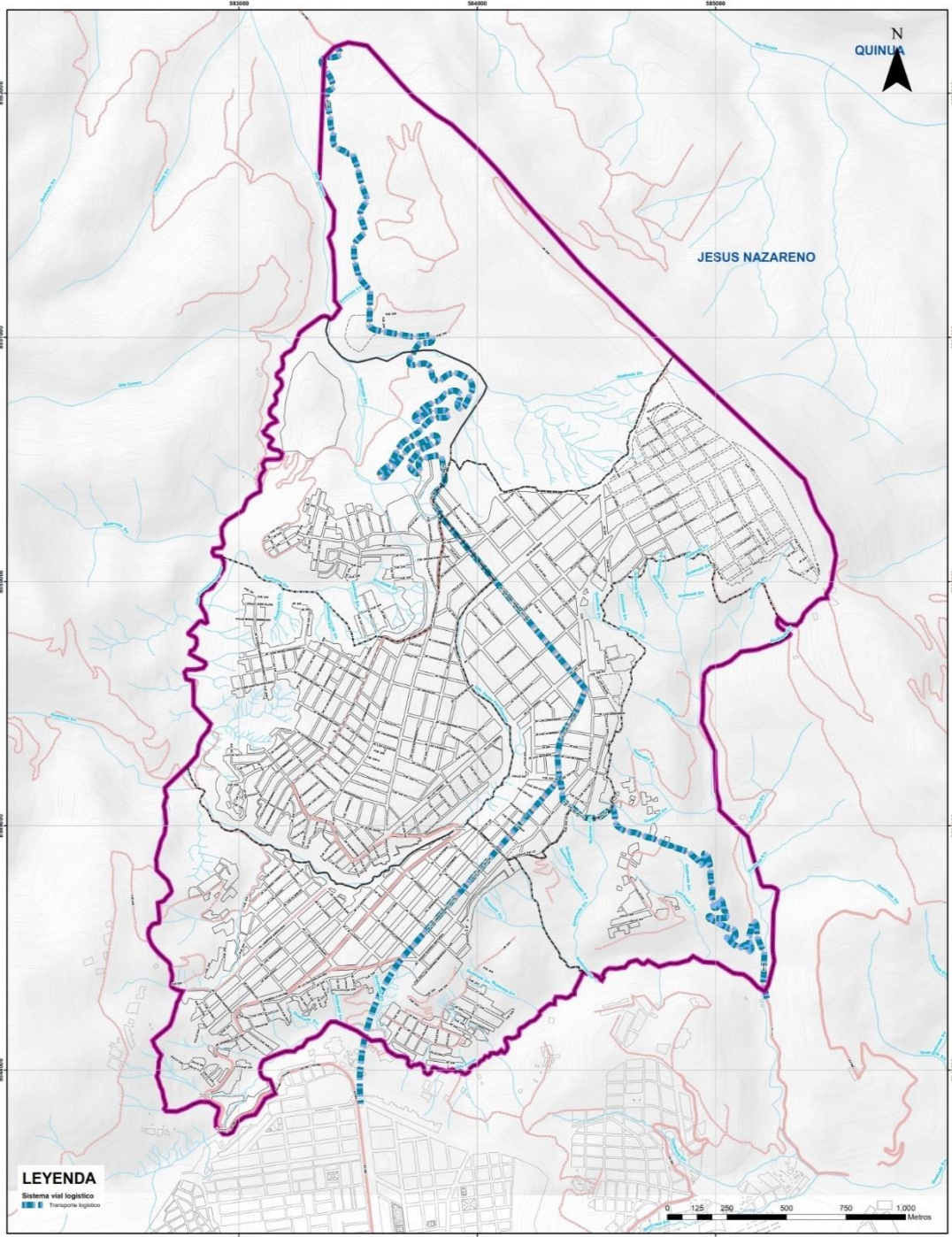

 Geo. Max Antonio Rumiche Pimiento
 CGP N° 264


 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YOVANKA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Mapa N° 9: Propuesta red de transporte logístico



LEYENDA

Sistema vial logístico

Transporte logístico

[Signature]
JOIS HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
MARCY P. BALTARZ CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7474

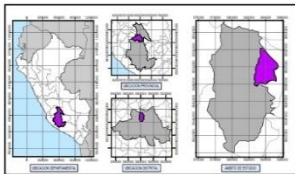
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ

[Signature]
Geor. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

[Signature]
Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648

[Signature]
Econ. YORIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995



Signos Convencionales

- Plumero
- RED_VIAL
- Carretera
- Red de saneamiento
- Via vecinal (MTC, 2018)
- Via vecinal en uso
- Via vecinal
- Hidrografía
- Menziones consolidadas
- Menziones proyectadas
- Conglomerado urbano/rural
- Ciudad mayor
- Ciudad intermedia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA




PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA
2025-2035

PROPUESTA

RED DE TRANSPORTE LOGISTICO

NOTA: La distribución de recursos con referencias, corresponde al trámite de validación técnica de implementación y distribución en cumplimiento de los estándares, sobre, normativa, correspondiente.

OBJETIVO	JUSTIFICACION
ALCANCE	FECHA DE ELABORACION
REVISOR	ELABORADOR
APROBADO	FECHA DE APROBACION
REVISADO	FECHA DE REVISACION
VALIDADO	FECHA DE VALIDACION
REVISADO	FECHA DE REVISACION
VALIDADO	FECHA DE VALIDACION

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.6. IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE USOS DE SUELO Y PREVENCION DE RIESGO

3.6.1 Identificación de las Zonas con Condiciones de Protección ambiental y Ecológica

La identificación de zonas con condiciones de protección ambiental y ecológica comprende un conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir un manejo ambiental que permita la adecuada sustentabilidad ambiental a través de mantener y potenciar la calidad ecológica de la localidad de Mollepata, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga departamento de Ayacucho y su entorno natural, promover e implementar un sistema ambiental que articulen y potencien los diferentes espacios verdes urbanos, espacios públicos y áreas eco recreativas y promover el establecimiento de actividades urbanas compatibles con el cuidado y la protección ambiental.

La identificación de zonas con condiciones de protección ambiental y ecológica comprende una serie de programas, proyectos y acciones que permitan una correcta administración de los medios disponibles para la protección y manejo del medio ambiente y sus componentes en la localidad de Mollepata y su entorno natural.

La identificación de las zonas con condiciones de protección ambiental y ecológica está enmarcada en el Lineamiento 4 de las propuestas generales del presente plan

Lineamiento 4: Asegurar la producción de suelo en zonas seguras y servidas en las ciudades y centros poblados del país

Para una ciudad sostenible, ecológica y resiliente este lineamiento se enmarca en el Objetivo Prioritario 2

Objetivo prioritario 2 – OP2

Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación suelo de las ciudades y centros poblados del país.

Objetivo General (OGP-4) del Plan específico de la Localidad de Mollepata

OGP-4 Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres.

Este lineamiento, objetivo prioritario y general se encuentra alineado a la política nacional de vivienda y urbanismo, año 2022

3.6.1.1. Estrategias para la gestión ambiental

Las estrategias se enmarcan dentro del objetivo estratégico prioritarios N.º 2 y del presente Plan Específico de la Localidad de Mollepata


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 CAP. 1714

ENVIADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES


 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPREDJ


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta
 CGP N° 264


 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Objetivo Estratégico 1 – OE1

Lograr una ciudad resiliente y sostenible con una adecuada conservación del ambiente y prevención de riesgos.

Este objetivo plantea las siguientes estrategias

OEE1 Estructurar e implementar de medidas de manejo ambiental urbano y del entorno ecológico natural.

Estrategia 1

Promover y Fortalecer la protección, conservación y recuperación de los entornos ecológicos y ecosistemas

Estrategia 2

Promover e implementar el Sistema Ambiental Urbano, que articulen y potencien los diferentes espacios verdes urbanos, espacios públicos y áreas eco recreativas.

Estrategia 3

Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental y en gestión de riesgos de desastres, para lograr la concientización en la población en cuanto al manejo ambiental y seguridad física ante desastres.

El área ubicada en la Ladera Este de Mollepata se ubica sobre terrenos de las Asociaciones Virgen Pilar de Zaragoza, es un área que alcanza las 9.27 ha y posee pendiente entre 15° a 25°, es cabecera de cuenca de la quebrada de montaña boscosa por lo que la reforestación de esta área contribuye al mejoramiento paisajístico y a la creación de servicios de recreación o circuitos ecoturísticos.

3.6.2 Análisis de Riesgo en Materia de gestión de Riesgo de Desastre y Adaptación al cambio climático

El análisis de riesgo en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático comprende un conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de implementar y promover medidas estructurales y no estructurales en la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, con intervenciones específicas a fin de reducir la vulnerabilidad de las áreas productivas y las áreas urbanas o aquellas que se hayan identificado, así como establecer, difundir y fomentar la educación ambiental y de riesgos de desastres a fin de lograr la concientización de la población en cuanto a estos temas.

El análisis de riesgo en materia de gestión de riesgo de desastres al cambio climático está enmarcado en el Lineamiento 4 de las propuestas generales del presente plan

Lineamiento 4: Asegurar la producción de suelo en zonas seguras y servidas en las ciudades y centros poblados del país

Para una ciudad sostenible, ecológica y resiliente este lineamiento se enmarca en el Objetivo Prioritario 2

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Objetivo Estratégico 1 – OE1

Lograr una ciudad resiliente y sostenible con una adecuada conservación del ambiente y prevención de riesgos.

Objetivo General (OGP-4) del Plan específico de la Localidad de Mollepata



Luis Rojas Jaime
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

OGP-4 Establecer y promover medidas y acciones de manejo ambiental y gestión de riesgos de desastres.



Nancy P. Baltazar
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7074

Este lineamiento, objetivo prioritario y general se encuentra alineado a la política nacional de vivienda y urbanismo, año 2022

En La Localidad de Mollepata distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho, al respecto se recomienda lo siguiente:



Ingrid Betsy Ayala Delgado
 R.L.J. N° 062-2019-CENEPREDJ

- No otorgar más habilitaciones Urbanas y/o constancias de posesión en las áreas de peligro muy alto identificados en el presente estudio
- Implementar y/o gestionar ante las autoridades competentes las medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres indicadas en el presente informe tanto estructurales como no estructurales
- Coordinar estrechamente con las autoridades competentes para la elaboración y validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Huamanga y/o Plan de Contingencias que incluya al ámbito de estudio, el mismo que debe contemplar los procedimientos ante el peligro por movimiento de masa.



Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264



Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

De acuerdo al análisis realizado de los componentes de riesgo y ambiental en el ámbito de estudio de la Localidad de Mollepata del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho, se ha llegado a las siguientes conclusiones:



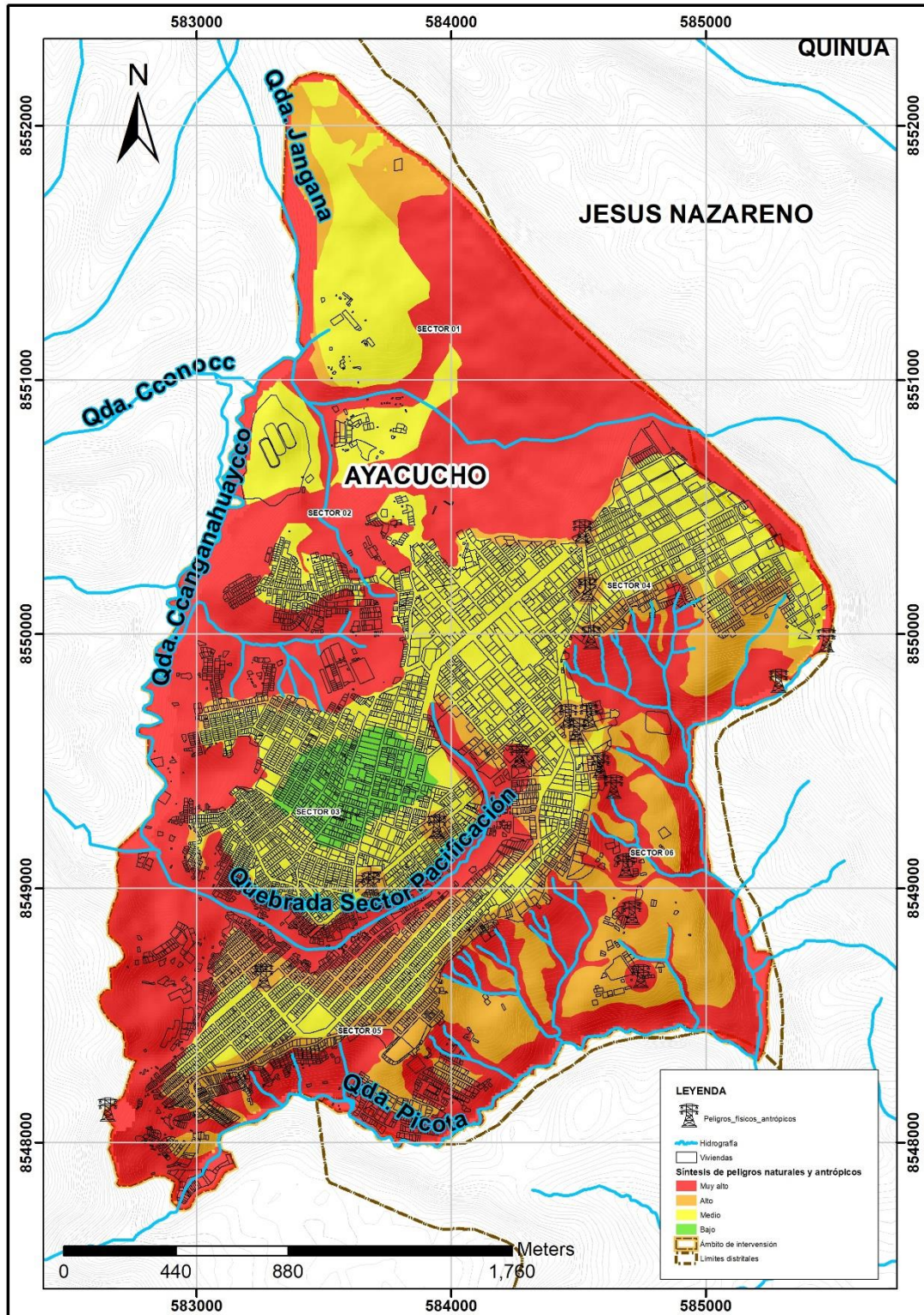
Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648

- El ámbito de estudio de la localidad de Mollepata tiene un área del 49% de peligro Muy alto
- El ámbito de estudio de la localidad de Mollepata tiene un área del 17% de peligro Alto
- El ámbito de estudio de la localidad de Mollepata tiene un área del 31% de peligro Medio
- El ámbito de estudio de la localidad de Mollepata tiene un área del 3% de peligro Bajo



Econ. Yoviana de la Rosa Huayhualla
 C.E.L. 6995

Mapa N° 10: Mapa de síntesis de peligros naturales y antrópico



[Signature]
 DORIS HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
 INICY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7494

EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPRED-J

[Signature]
 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

[Signature]
 Rodar Tulio Ballazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648

[Signature]
 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Elaboración: Equipo técnico PE – Mollepata

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.6.3 Medidas de prevención de Riesgos

3.6.3.1. Programas y Proyectos para la Gestión de Riesgos de Desastres

Los Programas y proyectos se estructuran en el marco de los objetivos estratégicos específicos

Para el Objetivo Estratégico Especifico 2 – OEE1

Promover e implementar medidas estructurales y no estructurales de prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres

Programa 1: Construcción de Sistema Integral de Drenaje para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la localidad de Mollepata

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1 Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial en los 06 sectores urbanos de la Localidad de Mollepata

Este proyecto incluye la siguiente acción a realizar:

- Implementar el Drenaje Pluvial en la localidad de Mollepata

Proyecto 2 Implementación de sistema Integral de Drenaje Pluvial de la localidad de Mollepata

Programa 2: Tratamiento Integral Ecológico y de Protección de quebrada “Sector Pacificación” y quebrada Picota”, para Mejoramiento Ecológico Ambiental de la localidad de Mollepata en el sector 05 de la Localidad de Mollepata

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1 Instalación de redes de cable de estabilización en el fondo de quebrada “Sector Pacificación”. L= 2.20Km.

Proyecto 2 Tratamiento de Laderas y Reforestación en ambas márgenes de la quebrada de Picota y Ccanganahuaycco

Proyecto 3 Construcción de Gaviones en los taludes del fondo de quebrada “Sector Pacificación” en el sector urbano 03


Programa 3: Tratamiento Integral de Quebradas Sector Pacificación, Picota y Ccanganahuaycco, para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la Localidad de Mollepata y entorno ecológico natural

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1 Tratamiento Integral para protección y acondicionamiento Ecológico de las Quebrada “Sector Pacificación”, Picota y Ccanganahuaycco.



LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301



NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP. 7004



INGRID BETSY J. AYALA DELGADO
R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ



Geor. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264




Rodar Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648



Econ. YORIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Este proyecto incluye los siguientes subproyectos a realizar:

- Priorizar la construcción de la Defensa Ribereña tipo dique enrocado, en la Riberas de la quebrada Picota y Ccanganahuaycco
- Gestionar el Acondicionamiento Ecológico de las quebradas “Sector Pacificación”, “Picota” y “Ccanganahuaycco”. Comprende:
- Priorizar la Estabilización de laderas y Mejoramiento de accesos y caminos peatonales
- Gestionar la Construcción de Defensa Ribereña, tipo dique enrocado, en Riberas de Quebradas “Picota” y “Ccanganahuaycco”.
- Priorizar la Forestación y Reforestación de laderas de cárcavas


LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301


NANCY P. BALAZAR CAMACHO
ARQUITECTA
C.A.P. 7114

Programa 4: Manejo Integral de Cárcavas y Pendientes para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la localidad de Mollepata

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1 Manejo de cárcavas

Comprende las siguientes acciones:

- Emplear de zanjas de infiltración y desviación entre las principales.
- Permitir el crecimiento de la cobertura vegetal nativa a lo largo de la cárcava y en las zonas circundantes a ella y de esta manera asegurar su estabilidad, así como la disipación de la energía de las corrientes concentradas en los lechos de las cárcavas.


ENVIADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.L. N° 052-2019-CENEPREDEJ


Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264

Proyecto 2 Manejo de flujos de detritos

Comprende las siguientes acciones:

- Promover la Regeneración de la cobertura vegetal.
- Gestionar la Construcción de diques o trinchos transversales contruidos con materiales propios de la región como troncos, ramas
- Priorizar la Reforestación de laderas con fines de estabilización.


Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

Proyecto 3 Manejo de emergencias por movimientos en masa

Comprende las siguientes acciones:

- Promover la Construcción de defensas o refugios y mejoramiento de las existentes.
- Gestionar la Limpieza de canales y acequias.
- Gestionar la Evacuación de personas y propiedades de las zonas amenazadas


Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648

Para el Objetivo Estratégico Especifico 2 – OEE2

Reducir el asentamiento y ocupación de actividades en zonas de peligro

Programa 5: Implementación de Medidas No Estructurales de Gestión de Riesgos de Desastres de la localidad de Mollepata

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1 Formulación e Implementación de Plan de Prevención y Reducción de Desastres



Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUILLA
C.E.L. 6995


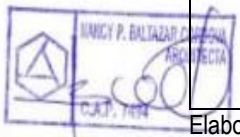
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

- del distrito de Ayacucho.
- Proyecto 2 Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR. (06 Estudios).
- Proyecto 3 Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres, en la localidad de Mollepata
- Proyecto 4 Formulación e implementación de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD de la ciudad de Ayacucho - Mollepata
- Proyecto 5 Formulación e Implementación de Plan de Operaciones de Emergencia - POE, en Ciudad de Ayacucho - Mollepata
- Proyecto 6 Formulación e Implementación de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos, de la localidad de Mollepata
- Proyecto 7 Formulación de Estudio Geotécnico de la localidad de Mollepata

Tabla N° 13.: Programas y proyectos en relación a objetivo estratégico y objetivos específicos para la Gestión de Riesgos de Desastres

Objetivo Específico	Código	Programa / Proyecto	
Objetivo Estratégico 1 – OEE1 OE 4.2 Promover e implementar medidas estructurales y no estructurales de prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres OE 4.3 Reducir el asentamiento y ocupación de actividades en zonas de peligro	P.1	Construcción de Sistema Integral de Drenaje para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la localidad de Mollepata	1.0 Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial en los 06 sectores urbanos de la Localidad de Mollepata.
			2.0 Implementación del sistema Integral de Drenaje Pluvial de la localidad de Mollepata
	P.2	Tratamiento Integral Ecológico y de Protección de quebrada “Sector Pacificación” y quebrada Picota”, para Mejoramiento Ecológico Ambiental de la localidad de Mollepata en el sector 05 de la Localidad de Mollepata	1.0 Instalación de redes de cable de estabilización en el fondo de quebrada “Sector Pacificación”. L= 2.20Km.
			2.0 Tratamiento de Laderas y Reforestación en ambas márgenes de la quebrada de Picota y Ccanganahuaycco
			3.0 Construcción de Gaviones en los taludes del fondo de quebrada “Sector Pacificación” en el sector urbano 03
	P.3	Tratamiento Integral de Quebradas Sector Pacificación, Picota y Ccanganahuaycco, para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la Localidad de Mollepata y entorno ecológico natural	1.0 Tratamiento Integral para protección y acondicionamiento Ecológico de las Quebrada “Sector Pacificación”, Picota y Ccanganahuaycco
	P.4.	Programa 4: Manejo Integral de Cárcavas y Pendientes para Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la localidad de Mollepata	1.0 Manejo de cárcavas para estabilización de laderas.
			2.0 Manejo de flujos de detritos
			3.0 Manejo de emergencias por movimientos en masa
	P.5.	Programa 5: Implementación de Medidas No Estructurales de Gestión de Riesgos de Desastres de la localidad de Mollepata	1.0 Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres del distrito de Ayacucho.
			2.0 Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR. (06 Estudios).

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Objetivo Especifico	Código	Programa / Proyecto
 LUIS ROJAS JAIMES ARQUITECTO CAP: 1301  NANCY P. BALTAZAR CHIRINOS ARQUITECTA C.O.P. 7494		3.0 Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres, en la localidad de Mollepata
		4.0 Formulación e implementación de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD de la ciudad de Ayacucho - Mollepata
		5.0 Formulación e Implementación de Plan de Operaciones de Emergencia - POE, en Ciudad de Ayacucho - Mollepata
		6.0 Formulación e Implementación de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos, de la localidad de Mollepata
		7.0 Formulación de Estudio Geotécnico de la localidad de Mollepata

Elaboración: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA


Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CENEPREDJ

3.6.4 Acciones que mejoren la calidad ambiental

3.6.4.1. Programas y Proyectos para La identificación de zonas con condiciones de protección ambiental y ecológica

Los Programas y proyectos se estructuran en el marco de los objetivos estratégicos específicos

Para el Objetivo Estratégico Especifico 1 – OEE1

Estructurar e implementar medidas de manejo ambiental urbano y del entorno ecológico natural

Programa I: Implementación de Medidas Estructurales para Conformación de Sistema Ambiental Urbano, en la localidad de Mollepata y Entorno Ecológico Natural.


Se tiene los siguientes proyectos.

Proyecto 1 Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en la localidad de Mollepata

Este proyecto incluye las siguientes acciones a realizar:

- Mejorar el Sistema de Aseo Urbano y Limpieza Pública.
- Implementar el Sistema de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.
- Implementar los centros de acopio de residuos sólidos.
- Mejorar la planta de tratamiento de residuos (PTAR) sólidos de Mollepata
- Mejorar la vía de acceso a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Proyecto 2 Mejoramiento y Recuperación Ambiental de las Áreas Ambientales Críticas de los sectores urbanos

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Este proyecto incluye las siguientes acciones a realizar:


- Recuperar las Áreas Ambientales Críticas (Fondo de quebrada “Sector de Pacificación” y quebrada Picota)
- Recuperar el ambiente de las Vías con Arborización de Especies Nativas.



LUIS ROJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301

Proyecto 3 Implementación de Parque Forestal Extraurbano, como Área de Amortiguamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de la localidad Mollepata.

Programa 2: Implementación de Manejo Integral de Residuos Sólidos, para conformación de Sistema Ambiental Urbano, de la localidad de Mollepata



NANCY P. BALTARAZ CORTAZ
ARQUITECTA
C.O.P. 7494

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 4 Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos – PTRS de la localidad de Mollepata

Este proyecto incluye las siguientes acciones a realizar:

- Implementar la Planta de tratamiento de residuos orgánicos con acceso carrozable
- Implementar la Planta de tratamiento de residuos inorgánicos con acceso carrozable



ENLIZADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES
Ingrid Betsy Ayala Delgado
R.J. N° 052-2019-CENEPREN

Proyecto 5 Construcción de Vía de acceso pavimentada.

Proyecto 6 Implementación de Anillo Ecológico como Área de Amortiguamiento de la PTRS, con especies nativas: 03 anillos ecológicos, 01 de plantas pequeñas, 01 de plantas medianas (Ficus) y 01 plantas de mayor tamaño (sauces).

Proyecto 7 Construcción de Área Administrativa



Sec. Max Antonio Ruziche Pimentel
CGPN N° 264

Programa 3: Implementación de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental de la localidad de Mollepata y Entorno Ecológico Natural.

Se tiene los siguientes proyectos:

Proyecto 8 Formular la Implementación de Propuesta de Ordenamiento Ambiental Urbano, para definir unidades de ordenamiento ambiental y medidas de manejo ambiental.

Proyecto 9 Formular la Implementación de Plan de Acción Ambiental Provincial de Huamanga.

Proyecto 10 Actualizar e Implementar de Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PIGARS

Proyecto 11 Implementar el Plan de Manejo Ambiental de Áreas No Urbanizables y Entorno Ecológico Natural (Área Agrícola, Áreas de Riberas de las quebradas de la localidad de Mollepata).



Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137



Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648



Econ. YORYANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 14.: Programas y proyectos en relación a objetivo estratégico y objetivos específicos para la Gestión Ambiental.

Objetivo Especifico	Código	Programa / Proyecto	
      OE 4.1 Estructurar e implementar de medidas de manejo ambiental urbano y del entorno ecológico natural.	P1	Implementación de Medidas Estructurales para Conformación de Sistema Ambiental Urbano, en la localidad de Mollepata y Entorno Ecológico Natural.	1.0 Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en la localidad de Mollepata.
			2.0 Mejoramiento y Recuperación Ambiental de Áreas Ambientales Críticas y Ámbitos Urbanos de la Localidad de Mollepata
			3.0 Implementación de Parque Forestal Extraurbano, como Área de Amortiguamiento en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, para la localidad de Mollepata
	P.2	Implementación de Manejo Integral de Residuos Sólidos - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS, para conformación de Sistema Ambiental Urbano, de la localidad de Mollepata	1.0 Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos - PTRS. Ubicado en la localidad de Mollepata
			2.0 Construcción de Vía de acceso pavimentada.
			3.0 Implementación de Anillo Ecológico como Área de Amortiguamiento de la PTRS, con especies nativas: 03 anillos ecológicos, 01 de plantas pequeñas, 01 de plantas medianas (Ficus) y 01 plantas de mayor tamaño (sauces).
			4.0 Construcción de Área Administrativa
	P.3	Implementación de Medidas No Estructurales de Manejo Ambiental de la localidad de Mollepata y Entorno Ecológico Natural.	1.0 Formulación e Implementación de Propuesta de Ordenamiento Ambiental Urbano, para definir unidades de ordenamiento ambiental y medidas de manejo ambiental.
			2.0 Formulación e Implementación de Plan de Acción Ambiental Provincial de Provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho
3.0 Actualización e Implementación de Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PIGARS.			
4.0 Formulación e Implementación de Plan de Manejo Ambiental de Áreas No Urbanizables y Entorno Ecológico Natural (quebrada fondo de quebrada "denominado sector pacificación y quebrada Picota"			

Elaboración: Equipo Técnico del PE – MOLLEPTA

En conclusión, del análisis ambiental y de riesgo de desastres a vislumbrados dos grandes áreas con condiciones potenciales para la protección y/o conservación ecológica, estas se encuentran definidas como Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico (SPC) y Suelo de Protección de Riesgos (SPR).


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 15: Clasificación y subclasificación del suelo

Clasificación del Suelo				
Clasificación General		Subclasificación	Simbología	
Suelo de Protección (SP)	Suelo de Protección para Conservación Ambiental y Ecológico (SPC)	Suelo de Conservación Paisajísticas	SPC-P	
		Suelo de Conservación Ecológica	SPC-ER	
	Suelo de Protección de Riesgos (SPR)	Suelo de Protección de - Riesgos Alto	SAR	
		Suelo de Protección de - Riesgos Muy Alto	SMAR	

Elaboración: Equipo técnico PE Mollepata

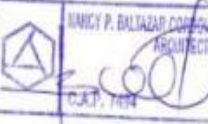
El área de Pongora se encuentra sobre los terrenos de la comunidad campesina de, es un área aproximada de 128.66 ha. Sobre los 2,650 msnm hasta los 2,912 con pendiente inicial entre 15° y 25° que luego se extiende hasta los 60°. Esta área que ya se encuentra considerada como suelo para Zona de Protección es importante su conservación tanto porque contribuye al incremento de área verde y espacio público de Mollepata, así como a la reforestación como medida de control de erosión de laderas.

Gráfico N° 7: Leyenda Proyectos de mitigación de riesgos

LEYENDA	
Proyectos de mitigación de riesgos	
	Dique de gaviones
	Gaviones
	Presas de sedimentación
	Reforestación

Fuente: Elaboración Equipo Técnico


 Luis ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7104


 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPRED.


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Mapa N° 11: Mapa de proyectos de mitigación de riesgos

[Signature]
 OGIS HOJAS JAMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

UNICY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7494

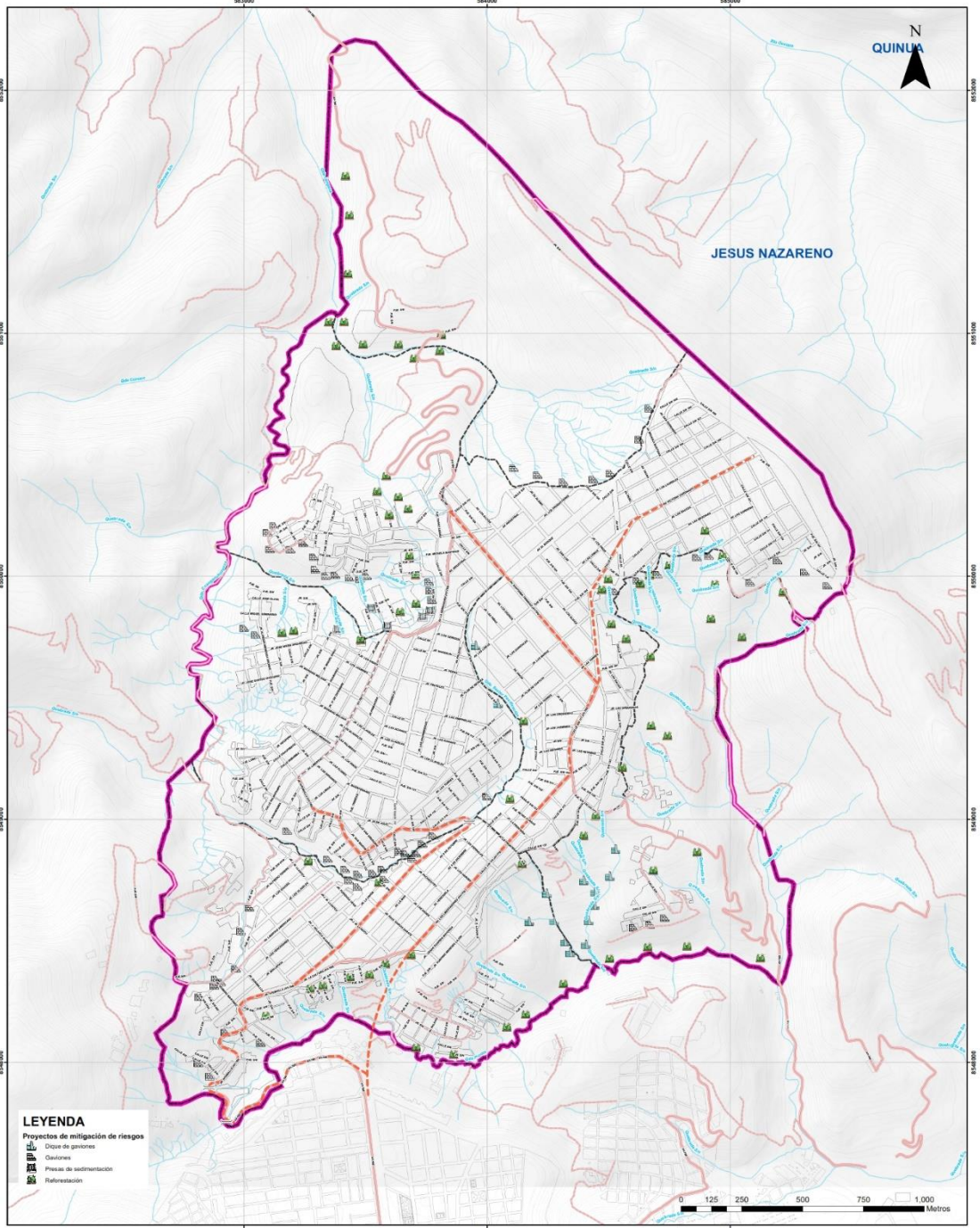
EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CEHPREDJ

[Signature]
 Grc. Max Antonio Rumiche Pimenta
 CGPN N° 264

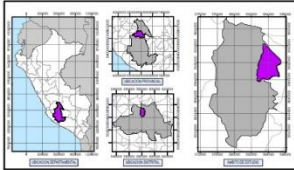
[Signature]
 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 71137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648

[Signature]
 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995



LEYENDA
 Proyectos de mitigación de riesgos
 Diques de gaviones
 Diques
 Presas de sedimentación
 Reforestación



Signos Convencionales
 Centros poblados
 Puentes
 Red vial local colectiva
 Vía vial en uso
 Vías nuevas
 Secciones
 Manzanas
 Conglomerado urbanístico
 Cuarta mayor
 Cuarta intermedia
 Hidrografía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO 2025-2031 PROPUESTA MAPA DE RIESGOS	
OBJETIVO: SERVICIOS A LOS CIUDADANOS CLASIFICADOS	REVISOR: EQUIPO TECNICO
FECHA: 2025-2031	ESTADO: PROPUESTA
ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO	REVISADO POR: EQUIPO TECNICO
APROBADO POR: EQUIPO TECNICO	FECHA DE APROBACION: EQUIPO TECNICO
ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO	REVISADO POR: EQUIPO TECNICO
APROBADO POR: EQUIPO TECNICO	FECHA DE APROBACION: EQUIPO TECNICO

Elaboración: Equipo técnico del PE/Ayacucho

ANEXOS (EJEMPLOS)

Ilustración N° 1.: Acciones a realizar en el proyecto de Manejo de Cárcavas


 LUIS ROJAS JAIME S
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 INGEY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7174

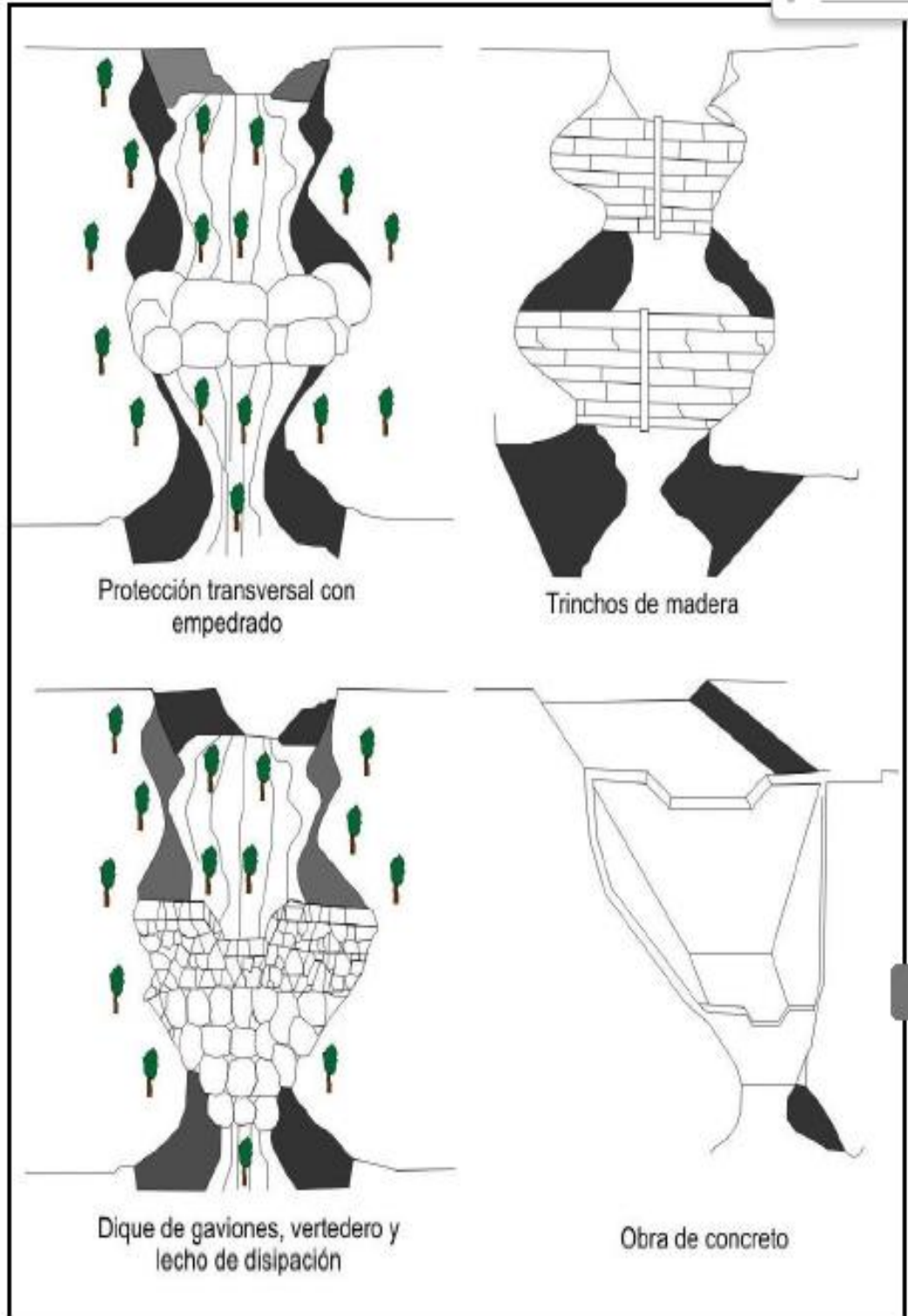
ENVIADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ing/Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2015-CENEPRED-J


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimienta
 CGP N° 264


 Roger Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

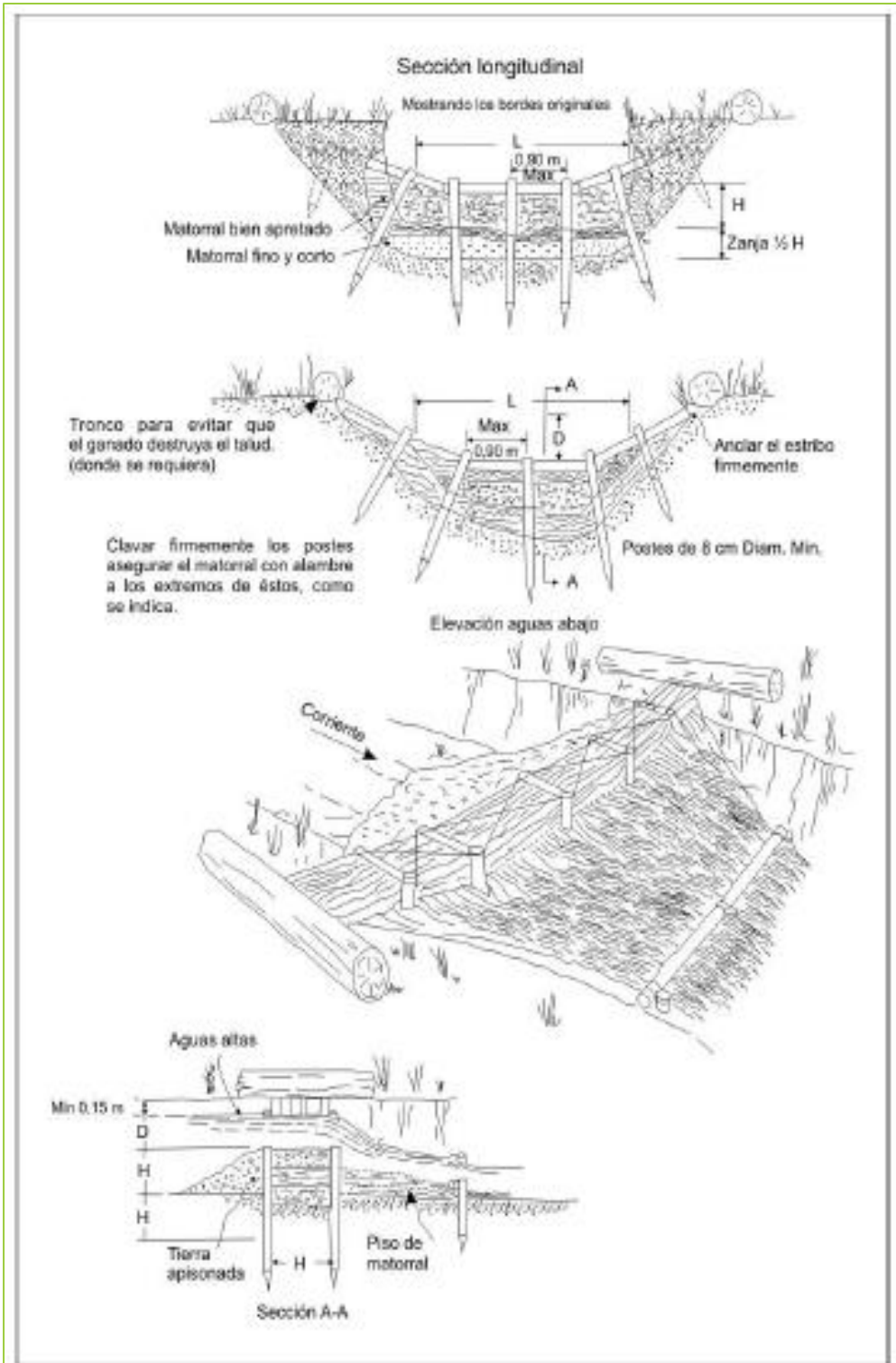

 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Elen. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

Ilustración N° 2.: Acciones a realizar en el proyecto de Manejo de Cárcavas



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

[Signature]
ROIS HOJAS JAIMES
ARQUITECTO
CAP. 3301

[Signature]
IANICY P. BALTARZ CORDOVA
ARQUITECTA
C.O.P. 7694

EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.L. N° 052-2015-CENEPREDJ

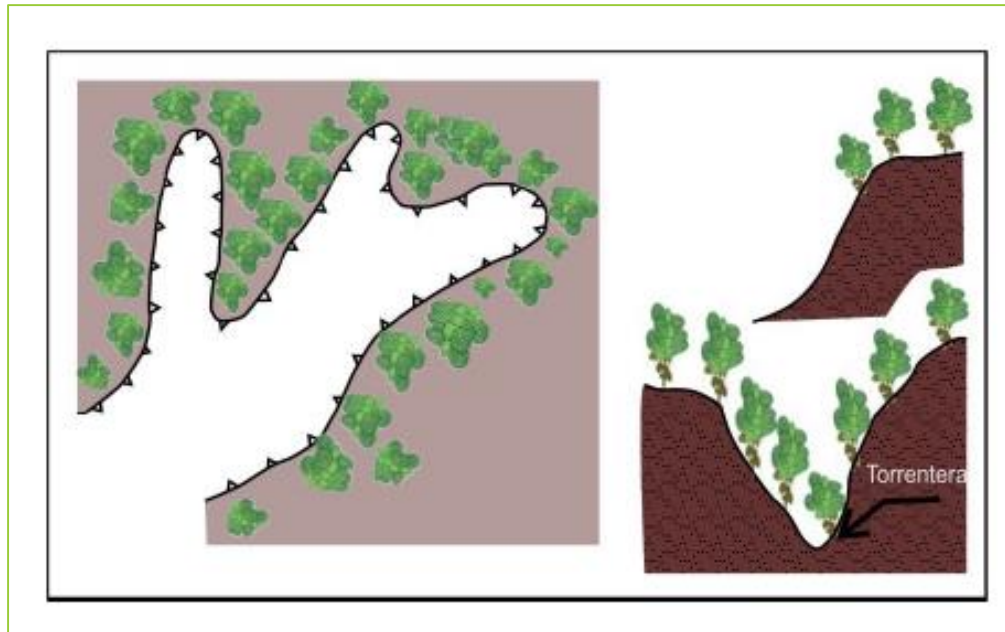
[Signature]
Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGPN° 264

[Signature]
Rodar Tulo Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

[Signature]
Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27648

[Signature]
Econ. YORYANA DE LA ROSA HUAYRUJILLA
C.E.L. 6995

Ilustración N° 3.: Acciones a realizar en el proyecto de Manejo de Cárcavas (Reforestación)



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA


 Luis ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CAMPOS
 ARQUITECTA
 CAP. 7114

EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES

 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2014-CENEPREDJ

Ilustración N° 4.: Acciones a realizar en el proyecto de Manejo de laderas de Cárcavas y fondo de quebrada (Gaviones)



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA


 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264


 Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Ilustración N° 5: Acciones a realizar en el proyecto de Sistema de Drenaje Pluvial (Drenaje al pie de los taludes)



[Signature]
 OTIS HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
 NANCY P. BALTAZAR CORDERO
 ARQUITECTA
 CAP. 7194

EMPAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ

Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

Ilustración N° 6: Proyecto de redes de cables para estabilización de laderas de cárcavas



[Signature]
 Geo: Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

[Signature]
 Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


[Signature]
 Econ. YORIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Ilustración N° 7.: Proyecto de redes de cables para estabilización de laderas de cárcavas


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7474

EVALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES

 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 (R.J. N° 052-2019-CENEPREDEJ)



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

Ilustración N° 8.: Proyectos combinados: Reforestación, gaviones y mallas


 Geo: Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264



 Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995



Imágenes de ejemplo: Equipo Técnico del PE- MOLLEPATA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.7. CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS

La propuesta de acciones para la mejora de la ubicación y dotación de equipamiento urbano en el ámbito de intervención comprende un conjunto, programas, proyectos y acciones, con el objetivo de conseguir un sistema de equipamiento articulado al sistema de equipamientos del ámbito metropolitano

La propuesta de ubicación y dotación de equipamiento urbano y espacios públicos está enmarcada en el Objetivo Estratégico 3 del presente plan.

Objetivo Estratégico General 2 - OG2

Estructurar y establecer medidas para la mejora e implementación de los equipamientos urbanos y espacio público.

Este objetivo se encuentra alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Metropolitano de Huamanga 2017-2037

a. Estrategias para la dotación de equipamiento urbano

Las estrategias se enmarcan en el objetivo estratégico específico N° 3 - OE53

Objetivo Estratégico Especifico 3 - OE3

Promover la dotación, mejora e implementación de equipamiento urbano con criterios de ubicación, accesibilidad y mejora de la infraestructura.

Este objetivo plantea las siguientes estrategias

- Estrategia 1 Promover e implementar el sistema de equipamientos, que permita dotar a la población con adecuada infraestructura de servicios
- Estrategia 2 Promover el mejoramiento del acceso al equipamiento urbano.

b. Estrategias para la implementación de espacios públicos

Las estrategias se enmarcan en el objetivo estratégico específico N° 4 - OE54

Objetivo Estratégico Especifico 4 - OE4

Promover el ordenamiento, mejora e implementación del espacio público y el manejo del entorno ecológico paisajístico con énfasis en la promoción de la identidad local

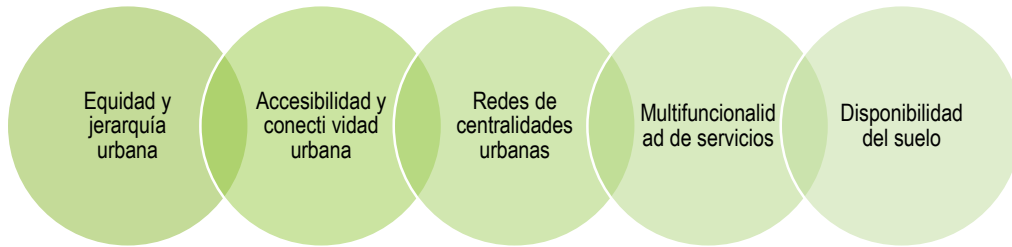
Este objetivo plantea las siguientes estrategias

- Estrategia 1 Generar el espacio público de mayor calidad que promueva la convivencia saludable la multifuncionalidad y favorezcan a la continuidad y conectividad.
- Estrategia 2 Mejorar e incrementar la calidad del espacio público en el ámbito de intervención

Asimismo, la formulación de las propuestas se ha realizado a partir de 06 variables que han articulado y definido la ubicación de cada una de las propuestas de equipamiento urbano por categoría:

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Gráfico N° 8: Variables para la formulación de las propuestas del sistema de equipamientos urbanos



Elaboración de Equipo Técnico del PE Ayacucho Alta

Sistema de Equipamientos urbanos – Nivel de Servicios, localización dimensionamiento

Los equipamientos urbanos propuestos se han establecido de acuerdo y en respuesta al análisis realizado en el capítulo de Diagnóstico, identificando el grado del déficit y/o superávit características de cobertura de los equipamientos existente a partir del análisis contrastado a escala del ámbito de intervención y a escala del área de influencia.

Nivel de Servicio, localización y dimensionamiento

La determinación de la localización de los equipamientos propuestos está determinada por la ubicación existente para propuestas de mejora y/o ampliación y aquellas áreas de reserva identificadas para aquellas propuestas de implementación de equipamiento.

- Los niveles de servicio y dimensionamiento están determinados por la normatividad existente y los estándares urbanos a aplicar según resultados del Diagnóstico.

Gráfico N° 9: Leyenda Equipamiento urbano

LEYENDA	
Equipamientos urbanos	
	Educación
	Educación existente
	Salud
	Salud existente
	Recreación
	Recreación existente
	Comercio existente
	Otros usos
	Otros usos existente
	Reserva para áreas verdes

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Mapa N° 12: Sistema de equipamientos propuestos

[Signature]
Ing. JOHNS JAMES
ARQUITECTO
CAP. 3301

[Signature]
NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
CAP. 7194

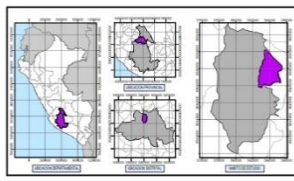
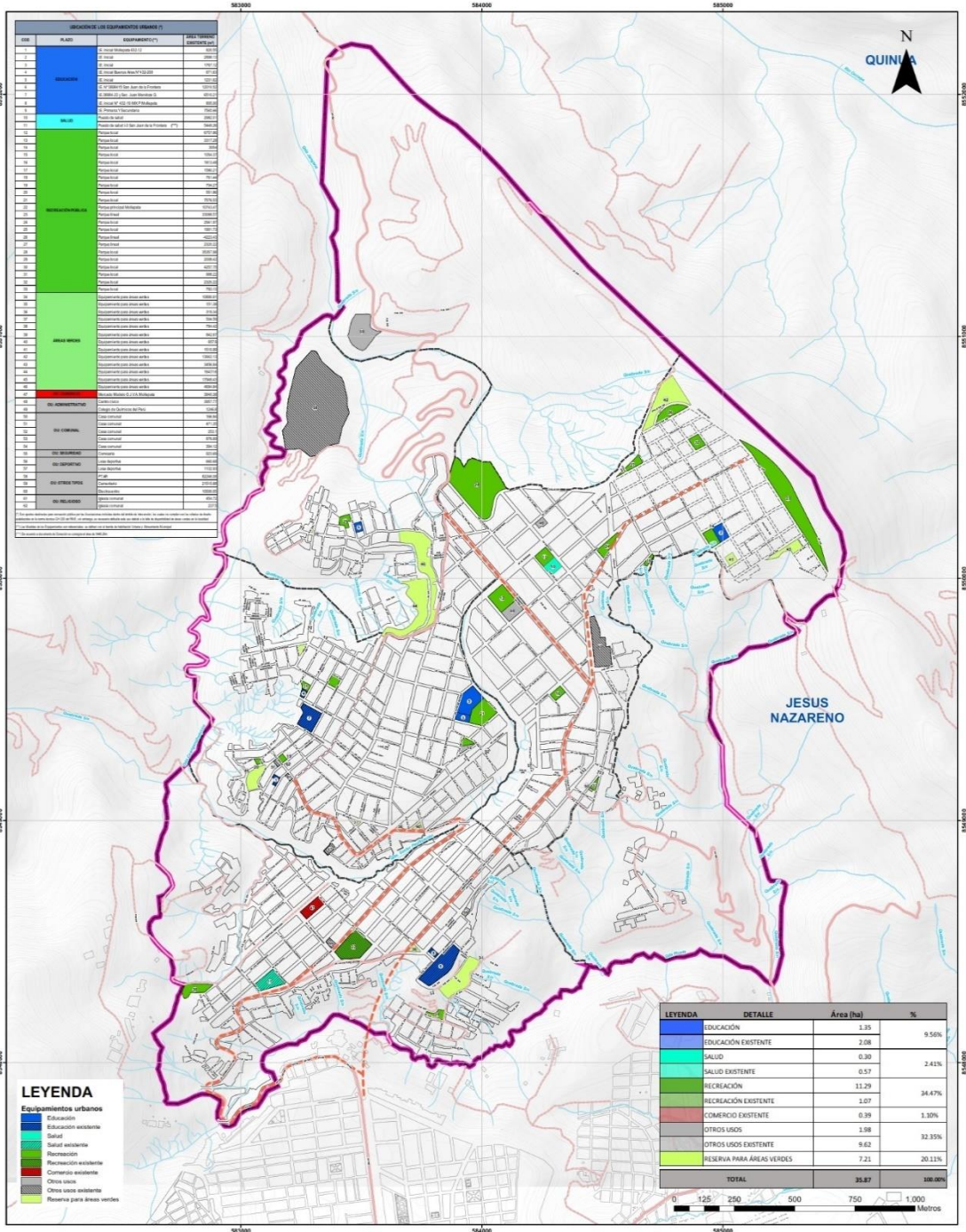
EMALLADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.L. N° 052-2019-CENEPREDJ

[Signature]
Geo. Max Antonio Rumiche Pimenta
CGP N° 264

[Signature]
Roder Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

[Signature]
Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648

[Signature]
Econ. YORIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995



Signos Convencionales

- Centros poblados
- Puentes
- Red vial local colectora
- Via vial local (MTC, 2018)
- Via vial en uso
- Vías locales
- Sectores
- Estado de mantenimiento
- Hidrografía
- Manzanas consolidadas
- Manzanas proyectadas
- Conjuntamiento urbano/rural
- Cerca mayor
- Cerca intermedia

<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA</p> <p>PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA</p> <p>2025-2031</p> <p>PROPUESTA</p> <p>EQUIPAMIENTOS URBANOS PROPUUESTOS</p>	<p>Elaborado por: Equipo técnico del PE/Ayacucho</p> <p>Fecha: 2024</p> <p>Escala: 1:50,000</p> <p>Hoja: 02 de 02</p>
--	---

Elaboración: Equipo técnico del PE/Ayacucho

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.7.1 Equipamiento de Educación

La propuesta de equipamiento educativo para el ámbito de intervención del Plan Específico Mollepata, ha considerado el Nivel Educación Básica Regular Publica (inicial, primaria y secundaria).

a. Equipamiento de Educación Nivel – Inicial (E1).

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de educación nos dio como resultado que la demanda de equipamiento de educación, en el ámbito de intervención no está cubierta por la oferta existente.

En este sentido **la propuesta plantea la implementación de equipamiento de educación, nivel inicial, primario y secundario** para el ámbito de intervención considerando, en tal sentido corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga las gestiones correspondientes con el sector educación para:

1. La mejora del servicio existente, correspondiente a las Instituciones Educativas existentes en el área de influencia.
2. La implementación de equipamiento de educativo identificado para su implementación.

b. Equipamientos de Educación Nivel - Primaria (E1)

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de educación, nivel primario, nos dio como resultado que la demanda de equipamiento de educación, nivel primario, en el ámbito de intervención no está cubierta por la oferta existente por tanto el déficit específico encontrado no está cubierto por los equipamientos de educación nivel inicial en el área de influencia.

Tabla N° 16: Equipamientos de Educación Nivel – Básica regular


UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS (*)			
COD	PLAZO	EQUIPAMIENTO (**)	ÁREA TERRENO EXISTENTE (m²)
1	EDUCACIÓN	I.E. Inicial Mollepata 432-12	820.55
2		I.E. Inicial	2898.13
3		I.E. Inicial	1767.12
4		I.E. Inicial Buenos Aires N°432-200	671.63
5		I.E. Inicial	1231.62
6		I.E. N°3898415 San Juan de la Frontera	12010.52
7		I.E.38984-22 y Sec. Juan Mendoza Q.	6510.21
8		I.E. Inicial N° 432-19 /MX P Mollepata	805.00
9		I.E. Primaria Y Secundaria	7565.66

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

En este sentido en cuanto a equipamiento de educación, nivel primario se propone el Proyecto:

Proyecto con Ficha Técnica

Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial Buenos Aires, en Mollepata, distrito Ayacucho.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial N°432-19, en Mollepata, distrito Ayacucho.

Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario, I.E. Juan Mendoza Quispe, en Mollepata, distrito Ayacucho.

Así también y complementariamente a esto se indica que corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga las gestiones correspondientes con el sector educación para:


 Luis ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

1. La mejora del servicio existente, correspondiente a las Instituciones Educativas existentes en el área de influencia.
2. La implementación de equipamiento de educativo en aquellas áreas que el PE Mollepata ha identificado para su implementación.


 NANCY P. BALTAZAR CORTÉS
 ARQUITECTA
 C.O.P. 7004

c. Equipamiento de Educación Nivel – Secundario (E1)

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de educación por niveles, nos dio como resultado que la demanda de equipamiento de educación de nivel secundario, en el ámbito de intervención no está cubierta por la oferta existente, por tanto, el déficit específico encontrado requiere la implementación de 01 equipamiento de educación nivel secundario en el área de influencia.


 Ingrid Betsy J. Ayala Delgado
 R.J. N° 052-2019-CEPREDEJ

En este sentido **la propuesta plantea implementación de equipamiento de educación nivel secundario**, para el ámbito de intervención considerando, en tal sentido, corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga las gestiones correspondientes con el sector educación para:

1. La mejora del servicio existente, correspondiente a las Instituciones Educativas existentes en el área de influencia.
2. La implementación de equipamiento de educativo en aquellas áreas que el PE Mollepata a identificado para su implementación.


 Gen. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264

3.7.2 Equipamiento de Salud

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de salud de primer nivel de atención nos dio como resultado que la demanda de equipamiento de salud en el ámbito de intervención no está cubierta por la oferta existente.


 Rodar Tulio Ballazar Cortés
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137



 Piero Alfredo Inga Villa
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Tabla N° 17: Ubicación de los equipamientos de salud

UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS (*)			
COD	PLAZO	EQUIPAMIENTO (**)	ÁREA TERRENO EXISTENTE (m²)
10	SALUD	Puesto de salud	2982.01
11		Puesto de salud I-3 San Juan de la Frontera (***)	5448.26

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

En este sentido la **propuesta plantea implementación de equipamiento de salud** para el ámbito de intervención, en tal sentido corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional las gestiones correspondientes con el sector salud para:

1. La mejora del servicio existente, correspondiente al Puesto de Salud Mollepata
2. La implementación de equipamiento de salud en aquellas áreas que el PE Mollepata a identificado para su implementación.
3. Ampliar las campañas de salud al ámbito de intervención

3.7.3 Equipamiento de Otros Usos

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de Otros Usos nos dio como resultado que la demanda de equipamiento en el ámbito de intervención no está cubierta por la oferta existente.


Tabla N° 18: Ubicación de los equipamientos de otros usos

UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS (*)			
COD	PLAZO	EQUIPAMIENTO (**)	ÁREA TERRENO EXISTENTE (m ²)
47	OU: COMERCIO	Mercado Modelo G.J.V.A. Mollepata	3940.38
48	OU: ADMINISTRATIVO	Centro cívico	3957.77
49		Colegio de Químicos del Perú	1246.8
50	OU: COMUNAL	Casa comunal	166.84
51		Casa comunal	471.35
52		Casa comunal	253.1
53		Casa comunal	876.69
54		Casa comunal	394.12
55	OU: SEGURIDAD	Comisaría	923.69
56	OU: DEPORTIVO	Losa deportiva	660.68
57		Losa deportiva	1132.93
58	OU: OTROS TIPOS	PTAR	82246.08
59		Cementerio	21515.88
60		Electrocentro	10500.05
61	OU: RELIGIOSO	Iglesia comunal	454.72
62		Iglesia comunal	227.5

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.

En este sentido la **propuesta plantea implementación de equipamiento** para el ámbito de intervención:

1. La mejora del Mercado Modelo de Mollepata
2. Creación del Centro Cívico Cultural de Mollepata
3. Construcción la Comisaria Zona Norte

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.7.4 Equipamiento de Recreación Publica Pasiva y Activa

a. Equipamiento de Recreación Publica Pasiva

Según el Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de recreación publica pasiva, que se tiene como resultado que existe una demanda actual de 6,402.00 m2 y para el largo plazo de 7,188.00 la cual, está NO cubierta en parte por la oferta existente.


Sin embargo, el Diagnostico identifico la existencia de áreas de reserva de equipamiento en el ámbito de intervención, esto complementa a las áreas con zonificación de ZRP-P por el PDU, pero no implementadas por lo que se plantea la necesidad de implementar estas áreas identificadas.

(*) Son aportes destinados para recreación pública por las Asociaciones incluidas dentro del ámbito de intervención, los cuales no cumplen con los criterios de diseño establecidos en la norma técnica GH.020 del RNE, sin embargo, es necesario atribuirle este uso debido a la falta de disponibilidad de áreas verdes en la localidad.

(**) Las Medidas de los Equipamientos son referenciales; se definen con el trámite de habilitación Urbana y Alineamiento Municipal

(***) De acuerdo a documento de Donación se consigna el área de 5448.26m


 LUIS ROJAS JAIME S
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 CAP. 7474


 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL
 POR FRAGMENTOS NATURALES
 Ing. Betsy Ayala Delgado
 R.J. N° 057-2019-CENEPREDJ


 Sec. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 204


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYRICOLLA
 C.E.L. 6995


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 19: Ubicación de los equipamientos de recreación pública pasiva y activa


UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS (*)				
COD	PLAZO	EQUIPAMIENTO (**)	ÁREA TERRENO EXISTENTE (m²)	
12	RECREACIÓN PÚBLICA	Parque local	6757.86	
13		Parque local	3317.29	
14		Parque local	3054	
15		Parque local	1054.37	
16		Parque local	1813.48	
17		Parque local	1580.21	
18		Parque local	761.44	
19		Parque local	704.27	
20		Parque local	551.86	
21		Parque local	7576.53	
22		Parque principal Mollepata	10743.47	
23		Parque lineal	33088.57	
24		Parque local	2941.97	
25		Parque local	1901.73	
26		Parque lineal	-4223.43	
27		Parque lineal	2320.22	
28		Parque local	35357.98	
29		Parque local	2008.42	
30		Parque local	4257.75	
31		Parque local	998.22	
32		Parque local	2320.22	
33		Parque local	793.13	
34		ÁREAS VERDES	Equipamiento para áreas verdes	10890.91
35			Equipamiento para áreas verdes	151.38
36			Equipamiento para áreas verdes	319.34
37			Equipamiento para áreas verdes	504.59
38			Equipamiento para áreas verdes	784.42
39			Equipamiento para áreas verdes	842.67
40			Equipamiento para áreas verdes	657.9
41			Equipamiento para áreas verdes	1510.99
42			Equipamiento para áreas verdes	13942.13
43			Equipamiento para áreas verdes	3456.84
44			Equipamiento para áreas verdes	16431.6
45	Equipamiento para áreas verdes		17948.43	
46	Equipamiento para áreas verdes		4694.84	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

En este sentido en cuanto a equipamiento de recreación pública pasiva se propone los siguientes proyectos:

Programa

Mejoramiento, recuperación e implementación de áreas de recreación pasiva de nivel urbano en sector Mollepata, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Incluye los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento e implementación de Parque Zonal San Cristóbal en sector Mollepata, distrito Ayacucho, provincia de Huamanga.
2. Mejoramiento e implementación de Parque en sector Mollepata, distrito Ayacucho, provincia de Huamanga.




 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP: 3301

Programa

Creación e implementación de Espacios Públicos en sector Mollepata, distrito Ayacucho, provincia de Huamanga.




 NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
 C.O.P. 7474

Incluye los siguientes proyectos:

1. Creación de Parque Local Mollepata en sector Mollepata, distrito Ayacucho, provincia de Huamanga
2. Creación de Parque Local Buenos Aires en sector Mollepata, distrito Ayacucho, provincia de Huamanga




 EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL
 POR FENOMENOS NATURALES
 Ingrid Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2015-CENEPRED

Así también y complementariamente a esto se indica que corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga Ayacucho las gestiones correspondientes para:

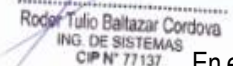
3. La mejora de los equipamientos de recreación pasiva, existentes en el área de influencia.
4. La implementación de equipamiento de recreación pasiva en aquellas áreas que el PE a identificado para su implementación.




 Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGPN° 264

b. Equipamiento de Recreación Publica Activa

Según los resultados del Diagnostico en cuanto al análisis de equipamiento de recreación publica activa, nos dio como resultado que la demanda de equipamiento de recreación activa, en el ámbito de intervención está cubierta por la oferta existente en el mismo ámbito de intervención por tanto el déficit especifico encontrado está cubierto.




 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

En este sentido **la propuesta no plantea implementación de nuevo equipamiento de recreación activa**, para el ámbito de intervención. Sin embargo, la propuesta propone el siguiente proyecto:




 Piero Alfredo Inga Vico
 ARQUITECTO
 CAP:27648

Proyecto


Mejoramiento de Losa Deportiva San Cristóbal, Barrio San Cristóbal, Sector Mollepata, distrito de Ayacucho




 Econ. YOVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Así también y complementariamente a esto se indica que corresponde a la Municipalidad Provincial de Huamanga las gestiones correspondientes con el sector educación para:

1. La mejora del servicio existente, correspondiente a los equipamientos de recreación pública activa existente en el área de influencia.
2. La implementación de equipamiento de recreación publica activa en aquellas áreas que el PE a identificado para su implementación.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.8. PLAN DE GESTIÓN URBANA - DESARROLLO DE LA VISIÓN INTEGRAL

3.8.1 Objetivos

La Propuesta de Gestión Urbana del Plan Especifico de Mollepata desarrolla la visión integral de desarrollo urbano expresada a nivel metropolitano en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho y articulada a la escala del ámbito de intervención a través de los objetivos estratégicos del Plan Especifico de Mollepata.

En este sentido la Propuesta de Gestión Urbana del Plan Especifico de Mollepata plantea los siguientes objetivos:

1. Proponer, estructurar y orientar la programación de inversiones requeridas para la gestión del desarrollo urbano sostenible del ámbito de intervención del PE Mollepata, en el corto, mediano y largo plazo y en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano de Ayacucho.
2. Proponer los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación del PE Mollepata que permita fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución de las inversiones programadas.

3.8.2 Programa de Inversiones Urbanas


El Programa de Inversiones del presente Plan Especifico es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que sintetiza en términos de inversión las propuestas y previsiones del Plan Especifico (PE) Mollepata, en el entendido de que dichos proyectos constituyen los medios más eficaces para encaminar el desarrollo de estas localidades.

Así mismo, este Programa de Inversiones es el instrumento de gestión económica financiera que permite promover las inversiones públicas y privadas para alcanzar los objetivos del Plan Especifico. El Programa de Inversiones del PE está compuesto por un conjunto de proyectos de inversión organizados por ejes temáticos, por entidad responsable y por plazo de ejecución, en el ámbito de intervención del presente PE.

El Programa de Inversiones se dirige al conjunto de actores públicos y privados que intervienen en el ámbito del PE, el mismo no se trata de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente con recursos de la Municipalidad Provincial, sino un conjunto de propuestas que permitirá al Gobierno Local promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, así como ante los agentes privados y las entidades de cooperación internacional), y que por su implicancia social, económica y ambiental, repercutirán favorablemente en el desarrollo del ámbito de Mollepata.

Las oportunidades de inversión o ideas de proyectos señalados en el presente Programa de Inversiones corresponden a la atención a los problemas y al aprovechamiento de potencialidades existentes en la estructura social, económica y físico espacial del sector de Mollepata. En este sentido se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de proyectos. A la vez, se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor calidad ambiental y estructuración espacial de los diferentes sectores urbanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento de su calidad ambiental, la seguridad física de la ciudad y de las actividades económicas.

En un contexto mayor, los proyectos planteados en la propuesta de desarrollo urbano del sector Mollepata se enmarcan en las Políticas Nacionales establecidas en el Acuerdo Nacional, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, Plan Estratégico del MVCS - PESEM - 2016 – 2021, D.S. 012 - 2022

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

- VIVIENDA, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ayacucho, El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga y el Plan de Desarrollo Metropolitano 2017-2037.

La Cadena Estratégica

Los proyectos han sido organizados por Ejes Estratégicos con los Objetivos Estratégicos y Estrategias planteadas. Estos Ejes se presentan de acuerdo al orden establecido para cada uno de los Objetivos Estratégicos Generales y Específicos y que se sintetiza en la siguiente matriz de correspondencia.

Tabla N° 20: Matriz de articulación entre Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Objetivos Especifico

PROGRAMA DE INVERSIONES SEGÚN LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA: ORDENAMIENTO URBANO Y MEJORA E IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO	SUBPROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION RACIONAL DEL SUELO	SUBPROGRAMA DE MEJORA E IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO URBANO	SUBPROGRAMA DE MEJORA E IMPLEMENTACION DEL ESPACIO PUBLICO
	PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD Y DOTACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES.	SUB DE PROGRAMA: DOTACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES.	SUB DE PROGRAMA: PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO URBANO	
	ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	SUB DE PROGRAMA ARTICULACION E INTEGRACION URBANA	SUB DE PROGRAMA TRANSPORTE ORDENADO LIBRE DE CONTAMINACION	
	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO	SUB PROGRAMA PROTECCION Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES.	SUB PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD ANTE DESASTRES	SUB PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD ANTE DESASTRES
	MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL PARTICIPATIVA Y CONCERTADA PARA EL DESARROLLO URBANO	SUB PROGRAMA ADMINISTRACION Y GESTION URBANA DEL PLAN	SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS	

[Signature]
 HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
 MINICY P. BALTAZAR CORDOVA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7474

ENVALUADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 R.L.J. N° 052-2015-CENEPRD-J

[Signature]
 Geo: Max Antonio Rumiche Pimienta
 CGP N° 264

[Signature]
 Roder Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Villanueva
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


[Signature]
 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
 C.E.L. 6995

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

3.8.3 Calificación De Los Proyectos Del Plan

Constituye el grado de intervención e incidencia de cada uno de los proyectos, para lograr las propuestas planteadas desde las líneas estratégicas.

A continuación, los proyectos del plan se clasifican de la siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Proyectos Estratégicos y prioritarios. - Están ligados a la concepción estratégica del estudio y expresan el modelo de desarrollo urbano seguro que se pretende lograr; así mismo están orientados a producir cambios importantes en la estructura urbana actual y futura; al fortalecimiento de las actividades económicas; así como, a lograr un mayor dinamismo de los agentes que participaran en el desarrollo urbano. Estos proyectos expresan el modelo de centro urbano que se pretende lograr.

Proyectos Estratégicos secundarios. - Estos proyectos están orientados a satisfacer las necesidades apremiantes o críticas para complementar el desarrollo de las actividades económicas y urbanas básicas, y apoyar el funcionamiento de los servicios básicos.

Proyectos de Consolidación. - Están, orientados a mejorar el funcionamiento del centro urbano y brindar la infraestructura necesaria; a potenciar el grado de urbanización y; brindar el equipamiento necesario al centro urbano.

Proyectos Complementarios. - Están, orientados a complementar el desarrollo de las actividades básicas, apoyar al funcionamiento de los servicios y contribuir a la gestión del desarrollo urbano.

3.8.4 Sistema de Inversiones. -

El sistema de inversiones urbanas es la fuente de programas, proyectos de inversión pública (PIP), que permitirá contar de manera organizada y sistemática con un conjunto de planteamientos que responden a los objetivos estratégicos de una propuesta integral de desarrollo urbano.


El programa de inversiones urbanas de la Ciudad de Mollepata es uno de sus principales instrumentos para la consecución de la ciudad de futuro que aspiramos tener. Este programa de inversiones es el reflejo de la visión de futuro consensuada por los agentes y actores, respondiendo a la importancia que para ellos ocupa, los valores culturales, signos de identidad,

Los proyectos que forman parte del Banco de Proyectos de inversión identificados, también se organizan, en función a las líneas estratégicas que resultan de disgregar la visión de desarrollo presentándose en un formato diferente, identificado por el mismo código del Banco de Proyectos. En la primera línea de entrada horizontal del Formato se identifica:

- ❖ Detalle de Programas, Sub programas y proyectos
- ❖ Horizonte de Ejecución (plazo). - Se señala el período temporal en el cual la obra o proyecto deberá ejecutarse. Los horizontes de ejecución son: corto plazo (2025-2027), mediano plazo (2028-2030), y largo plazo (2031-2035).

CP= Corto Plazo
 MP= Mediano Plazo
 LP= Largo Plazo

- ❖ Tipo de Proyecto si es estructurantes, Esenciales; de Consolidación y Complementarios o de

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

soporte.

PEP= Proyectos Estratégicos Prioritarios

PES= Proyectos Estratégicos Secundarios

PC = Proyectos Complementarios


- ❖ Costo estimado de cada uno de ellos. Generalmente se considera los costos De los estudios más no de la inversión.

a. Cartera de Proyectos


La organización de la cartera de proyectos comprende aquellos proyectos que se han identificado en la etapa del diagnóstico del presente Plan, y han sido propuestos por los especialistas del Equipo Técnico del PE, los funcionarios de las Municipalidades involucradas y por los pobladores del Ámbito de Intervención que han sido convocados en las Mesas de Trabajo y Mesas Técnicas desarrolladas en el proceso de elaboración del PE.

Tabla N° 21: Cartera de Proyectos


ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
I	ORDENAMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD								
I.1	ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION RACIONAL DEL SUELO								
I.1.1	PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL								
I.1.1.01	Promover la densificación de las zonas urbanas ocupadas e impulsar el proceso de saneamiento físico legal	X			X			65,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.1.1.02	Saneamiento Físico Legal De Los Predios Asignados Como Aporte Y/o Equipamiento.	X					X	180,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga- Juntas Vecinales
I.1.1.03	Gestionar y Promover la creación de la unidad de gestión territorial UGU 01 y 02 (Reasignación, Promoción Y Control de Usos De Suelo Saludable)	X					X	160,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.1.1.04	Estudio e implementación del Plan de Numeración y Nomenclatura Municipal de la localidad de Mollepata.	X			X			40,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.1.1.05	Estudio y Delimitación de Fajas Marginales y Áreas Intangibles	X	X		X			40,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga-Dirección Regional de Agricultura
I.1.2	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO								
I.1.2.01	Mejoramiento paisajístico de las áreas verdes Existentes y propuestas.	X	X				X	360,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.1.2.02	Implementación del Programa de Alineamiento Vial y retiro municipal	X	X				X	180,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.1.2.03	Impulsar, Promover y Controlar el cumplimiento derecho de Vía en las vías de integración regional.	X	X				X	160,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
I.2	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO								
I.2.1	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN								
I.2.1.01	Mejoramiento de las Instituciones Educativas de Nivel No Escolarizado		X		X			6,325,500.00	Ministerio de Educación Municipalidad

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
									Provincial de Huamanga
1.2.1.02	Habilitación y Gestión para Creación de Instituciones Educativas propuestas. (2,3,5 y 9)	X			X			620,500.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.03	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial Buenos Aires, en Mollepata, distrito Ayacucho (1).	X			X			6,500,000.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga -GRA
1.2.1.04	Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial N°432-200 /MX P Mollepata - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (4).	X			X			7,200,000.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA
1.2.1.05	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial N°432-19, en Mollepata, distrito Ayacucho (8).	X			X			6,500,000.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA
1.2.1.06	Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N°3898415 San Juan de la Frontera-Mollepata del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (6)	X			X			26,500,000.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA
1.2.1.07	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario y Secundario de La IE Alfredo Mendoza Salazar, en Mollepata, distrito Ayacucho. (7)	X			X			24,200,000.00	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA
B	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALUD								
1.2.1.08	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Mollepata (10)	X			X			36,200,000.00	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho
1.2.1.09	Habilitación y Construcción del Puesto de Salud Sector III (11)	X			X			24,200,000.00	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho-MPH
1.2.1.10	Gestión para la creación de servicios de Salud Mental	X			X			700,000.00	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho-MPH
C	CREACIÓN; MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y ESPACIO PUBLICO								
1.2.1.11	Construcción Plaza Cívica Santísima Trinidad -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (12)		X				X	365,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.12	Construcción Del Parque Central Santísima Trinidad-Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (21)		X				X	485,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.13	Construcción Del Parque la Identidad-Mollepata -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (24)		X				X	225,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.14	Mejoramiento del área de Recreación del Barrio de Buenos Aires; -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (17)		X				X	180,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.15	Construcción De Parque Principal de Mollepata -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (22)		X				X	580,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02


ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
1.2.1.16	Construcción y Mejoramiento de las Áreas de recreación Activa Mollepata -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (16-31 /56-57)		X				X	625,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.17	Gestión y Habilitación del Mirador Turístico - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (23)		X				X	182,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores
1.2.1.18	Gestión y Habilitación de área de Recreación en la localidad de Mollepata - Distrito de Ayacucho -Provincia de Huamanga- Ayacucho (14, 15;18; 27, 28,32)		X				X	280,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores
1.2.1.19	Gestión y Habilitación de área Verdes de protección Paisajística y ambiental en la localidad de Mollepata Zona Norte - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (41,42,43)		X				X	380,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores
1.2.1.20	Gestión y Habilitación de área Verdes de protección Paisajística y ambiental en la localidad de Mollepata Zona Sur - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (36,37,38,39,40, 44,45,46 y 34)		X				X	380,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores
	IMPLEMENTACION DE AREAS DE SERVICIO COMUNAL U OTROS								
1.2.1.21	Habilitación y Gestión para Creación de Equipamientos existente y propuestas para otros usos.	X	X	X			X	1,890,900.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.
1.2.1.22	Creación del servicio Público para la integración social; cultural y económica (Centro Cívico Cultural) de la localidad de Mollepata (48)		X				X	8,890,900.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.23	Creación del Servicio de Atención y Cuidado Para Personas en condición de discapacidad en el Centro Municipal en la localidad de Mollepata PCD (15)	X					X	3,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.24	Gestión para Creación de servicio Bibliotecario en la localidad de Mollepata; distrito Ayacucho; provincia de Huamanga; dpto. Ayacucho" (Biblioteca Municipal Libertad)	X	X	X			X	3,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.25	Habilitación y Gestión para la Creación de la Comisaria Norte (55)	X	X				X	3,230,000.00	Ministerio de Interior Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.26	Mejoramiento del Mercado de Abastos Mollepata (50)	X	X				X	3,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.
1.2.1.27	Gestión y Construcción Casas Comunes de Mollepata-Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (51)	X	X				X	3,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.28	Habilitación y Gestión para Creación de áreas de servicio público (53,54,55,56, y 57)	X	X	X			X	3,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
1.2.1.29	Habilitación y Gestión para Creación del servicio funerario y de sepultura para la Zona Norte de la Ciudad de Ayacucho; distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga; Departamento de Ayacucho (59)		X	X			X	4,230,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.
II	HABILITABILIDAD Y DOTACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES								

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02


ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
II.1	MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y DOTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.								
II.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO URBANO								
II.1.1.01	Proyecto de concienciación sobre vivienda y Barrios Sostenible.		X			X		65,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.1.02	Gestión de Proyectos de Vivienda -Techo propio		X			X		25,800.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.1.03	Proyecto Piloto Vivienda Saludables		X	X		X		45,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.1.04	Proyecto Piloto Agricultura urbana		X	X		X		35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.1.05	Capacitación en trámites de licencia		X			X		65,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.1.06	Proyecto de concienciación sobre vivienda y Barrios Sostenible.		X			X		25,800.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS								
II.1.2.01	Mejoramiento y Ampliación del servicio de dotación de Agua Potable y conexión domiciliar en la localidad de Mollepata	X				X		-----	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA
II.1.2.02	Campaña de Concienciación sobre el Uso del Agua	X				X		25,800.00	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA
II.1.2.03	Construcción de Sistema de Alcantarillado de Aguas Grises y Recolección aguas pluviales	X				X		2'450,000.00	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; GRA; MPH y EPSASA
II.1.2.04	Campaña de Concienciación sobre la implementación de Sistema de Drenaje dentro de la Vivienda	X				X		45,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.2.05	Mejoramiento Del Sistema De Energía Eléctrica Y Alumbrado Público LED.	X	X				X	-----	Electrocentro- MPH
II.1.2.06	Mejoramiento Del Sistema De Internet y Telefonía		X				X	-----	Telefónica del Perú
II.1.2.07	Campaña de Concientización Ambiental sobre optimización de recursos.	X	X				X	-----	Municipalidad Provincial de Huamanga.
II.1.3	MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.								
II.1.3.01	Capacitación A Ciudadanos Para El Manejo Responsable De Los Residuos En Los Domicilios	X				X		15,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.3.02	Proyecto de Ampliación de Cobertura del servicio de recojo de residuos sólidos.	X				X		415,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.3.03	Mejoramiento y ampliación de la limpieza pública.	X				X		25,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.3.04	Formulación y diseño de planes de gestión integral de residuos sólidos	X				X		75,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.3.05	Promover programas de Segregación en la Fuente	X				X		465,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02


ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
III	ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE								
III.1	ARTICULACION E INTEGRACION URBANA								
III.1.1	ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL LOCAL								
II.1.1.01	Mejoramiento del sistema vial Vecinal Mollepata- Terminal Jesús Nazareno	X				X		19,515,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.02	Construcción de Vía Arterial Mollepata A Pongora	X			X			120,845,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.03	Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías Principal Herradura y Av. Libertad de la localidad de Mollepata.	X	X		X			17,445,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.04	Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías locales en la Asociación Pacificación de la localidad de Mollepata.	X	X			X		932,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.05	Ampliación, Alineamiento y Construcción de Vías Principal Herradura y Av. Las Torres		X			X		1,845,500.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.06	Mejoramiento y ampliación de la red vial colectora los Libertadores de la Localidad de Mollepata		X			X		1,358,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho
II.1.1.07	Mejoramiento del Servicio de Movilidad urbana para la movilidad motorizada y no motorizada en las vías Principales de la localidad de Mollepata, en el distrito de Ayacucho; provincia de Huamanga-Ayacucho	X			X			4,152,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
II.1.1.08	Mejoramiento del Servicio de Movilidad urbana para la movilidad motorizada y no motorizada en las vías Secundarias de la localidad de Mollepata, en el distrito de Ayacucho; provincia de Huamanga-Ayacucho	X			X			4,935,250.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho
II.1.1.09	Construcción Puente Bicentenario (Mollepata-Javier Pérez de Cuellar) 600M		X		X			98,935,250.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho
II.1.1.10	Construcción Puente Pacificación (Velazco Alvarado- Santísima Trinidad)180M		X		X			12,935,250.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho
II.1.1.11	Construcción Vía Ducto (Velazco Alvarado)180M	X			X			12,935,250.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho
II.1.1.12	Gestionar y Promover pavimentación de las Vías residenciales -convenio; con participación Vecinal.			X	X			55,250.00	Municipalidad Provincial de Huamanga; Llanccasun Perú y Vecinos
III.2	TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SEGURO								
III.2.1	MOVILIDAD NO MOTORIZADA								
III.2.1.01	Elaboración del Plan de Gestión para la promoción e implementación de Movilidad No Motorizada en la localidad de Mollepata	X	X		X			50,000.00	Autoridades- Municipalidad Provincial de Huamanga
III.2.1.02	Gestión para Creación de Infraestructura vial para servicio de tránsito no motorizado en la localidad de Mollepata	X	X		X			-----	Autoridades- Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02


ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
III.2.1.03	Gestionar y promover la implementación de corredor verdes urbanos.							-----	Autoridades-Municipalidad Provincial de Huamanga
III.2.1.04	Gestión para Creación de corredores y circuito de ciclovías recreativos y de Competencia	X	X		X			-----	Autoridades-Municipalidad Provincial de Huamanga
II.2.2	GESTION DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SEGURO								
III.2.2.01	Gestionar y Promover la Implementación del Transporte sostenible	X	X	X		X		-----	Municipalidad provincial de Huamanga
III.2.2.02	Implementar un programa de colocación de señales verticales con los límites de velocidad en las vías principales de Mollepata-Provincia de Huamanga-Ayacucho		X			X		150,000.00	Municipalidad provincial de Huamanga
III.2.2.03	Gestión para Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la vía libertadores desde el Terminal Wari hasta la localidad de Mollepata del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho	X			X			-----	Ministerio de Transporte, Gobierno Regional Ayacucho-Municipalidad Huamanga
IV ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES									
IV.1 LOGRAR UNA CIUDAD RESILIENTE CON UNA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE									
IV.1.01	Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en la localidad de Mollepata.	X			X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.02	Mejoramiento y Recuperación Ambiental de Áreas Ambientales Críticas y Ámbitos Urbanos de la Localidad de Mollepata	X			X			425,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.03	Implementación de Parque Forestal Extraurbano, como Área de Amortiguamiento en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, para la localidad de Mollepata	X			X			225,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga, EPS
IV.1.04	Actualización e Implementación de Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PIGARS.	X			X			75,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.05	Formulación e Implementación de Plan de Manejo Ambiental de Áreas No Urbanizables y Entorno Ecológico Natural (quebrada fondo de quebrada "denominado sector pacificación y quebrada Picota"	X			X			1,121,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.06	Creación del Área de Reserva Y Protección Natural de la Zona 305-1 y 305-6.	X			X	X		125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.07	Estudio De tratamiento De Laderas Con Fines Eco Paisajísticos Ubicados en el Sector 305-1	X			X	X		85,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.08	Gestionar la Recuperación y protección de las Quebradas Picota y Qanccahuaycco en el Sector 305-05	X			X	X		870,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
IV.1.09	Gestionar la Recuperación y Forestación del Cauce de Quebradas Picota y Qanccahuaycco	X			X	X		870,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.10	Recuperación y Protección del área Laterales a las Vías	X			X	X		1,185,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.11	Elaborar instrumentos legales normativos para el control, fiscalización ambiental, riesgos y seguridad física.	X	X	X			X	125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2 LOGRAR UNA CIUDAD RESILIENTE CON UNA ADECUADA PREVENCIÓN DE RIESGOS									
IV.2.01	Elaboración de Estudio para Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial en los 06 sectores urbanos de la Localidad de Mollepata.		X		X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.02	Elaboración de Estudio para Implementación del sistema Integral de Drenaje Pluvial de la localidad de Mollepata Sector Central		X		X			350,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.03	Elaboración de Estudio Para Instalación de redes de cable de estabilización en el fondo de quebrada "Sector Pacificación". L= 2.20Km.		X		X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.04	Elaboración de Estudio para Tratamiento de Laderas y Reforestación en ambas márgenes de la quebrada de Picota y Ccanganahuaycco	X	X		X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.05	Elaboración de Estudio para Construcción de Gaviones en los taludes del fondo de quebrada "Sector Pacificación" en el sector urbano 03				X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.06	Elaboración de Estudio para Tratamiento Integral para protección y acondicionamiento Ecológico de las Quebrada "Sector Pacificación", Picota y Ccanganahuaycco	X			X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.07	Elaboración de Estudio para Manejo de cárcavas para estabilización de laderas.	X			X			125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.08	Elaboración de Plan de Manejo de emergencias por movimientos en masa	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.1	Seguridad Física Ante Desastres.								
IV.2.1.01	Mejoramiento Del Sistema De Los Drenes Naturales Para La Evacuación De Las Aguas Pluviales En La Zona Urbana		X		X			16,085,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.1.02	Forestación de la Quebrada de Qanahuaycco y Puracuti.		X		X			95,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.1.03	Reurbanización de viviendas ubicadas en áreas críticas del Sector 4.2b y V		X		X			2125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
IV.2.1.04	Construcción de Obras de Drenaje Pluvial		X		X			24,000,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.1.05	Programas de Forestación y protección de Suelos en áreas de Pendiente fuerte.		X		X			4,000,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga y Dirección Regional de Agraria
IV.3 REDUCIR EL ASENTAMIENTO Y OCUPACIÓN DE ACTIVIDADES EN ZONAS DE PELIGRO									
IV.3.01	Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.02	Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR. (06 Estudios).	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.03	Formulación e implementación de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD de la ciudad de Ayacucho - Mollepata	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.04	Formulación e Implementación de Plan de Operaciones de Emergencia - POE, en Ciudad de Ayacucho - Mollepata	X			X			335,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.05	Formulación e Implementación de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos, de la localidad de Mollepata	X			X			135,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.06	Formulación de Estudio Geotécnico de la localidad de Mollepata	X			X			135,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.07	Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental y en gestión de riesgos de desastres	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.08	Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres, en la localidad de Mollepata	X			X			35,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.1	Implementación del Programa de Prevención								
IV.3.1.01	Sensibilización frente a riesgos y Educación Ambiental a la población y Autoridades	X			X			240,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.1.02	Sensibilización sobre seguridad física en la construcción de viviendas.	X			X			189,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.1.03	Fortalecimiento de Capacidades para la Fiscalización Ambiental	X			X			365,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga, Ala, Ministerio de Ambiente.
IV.3.1.04	Orientación técnica en el diseño y construcción de viviendas nuevas	X	X		X			195,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.3.1.05	Proyecto de Reasentamiento con la Habilitación Urbana en el de los sectores críticos	X			X			65,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	HORIZONTE (PLAZO)			CLASIFICACION DE PROYECTOS			COSTO ESTIMADO S/.	INSTITUCIONES RESPONSABLES
		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
V		GOBERNANZA URBANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
V.1		SUB PROGRAMA ADMINISTRACION Y GESTION URBANA DEL PLAN							
IV.1.01	Información Y Difusión De Planes De Desarrollo Local.	X					X	65,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.02	Actualización y Sistematización del Catastro urbano Distrital	X					X	695,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.03	Implementación Del Centro De Desarrollo De Información Catastral.	X	X	X			X	3,535,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.04	Establecer programas de vigilancia y control en el desarrollo urbano con participación de la población.	X					X	125,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.1.04	Fortalecimiento de Capacidades de los funcionarios Municipales.	X	X	X	X			5,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
V.2		2.00 SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS							
IV.2.01	Formación De Líderes Locales. Y Fortalecimiento De Las Organizaciones Sociales De Base.	X					X	215,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga
IV.2.02	Programa De Identidad Y Cultura Ciudadana.	X					X	335,000.00	Municipalidad Provincial de Huamanga

Elaboración de Equipo Técnico del PE Mollepata

ENLADADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES

Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.J. N° 052-2019-CENEPRD-J

Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGP N° 264

Roder Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648

Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
C.E.L. 6995


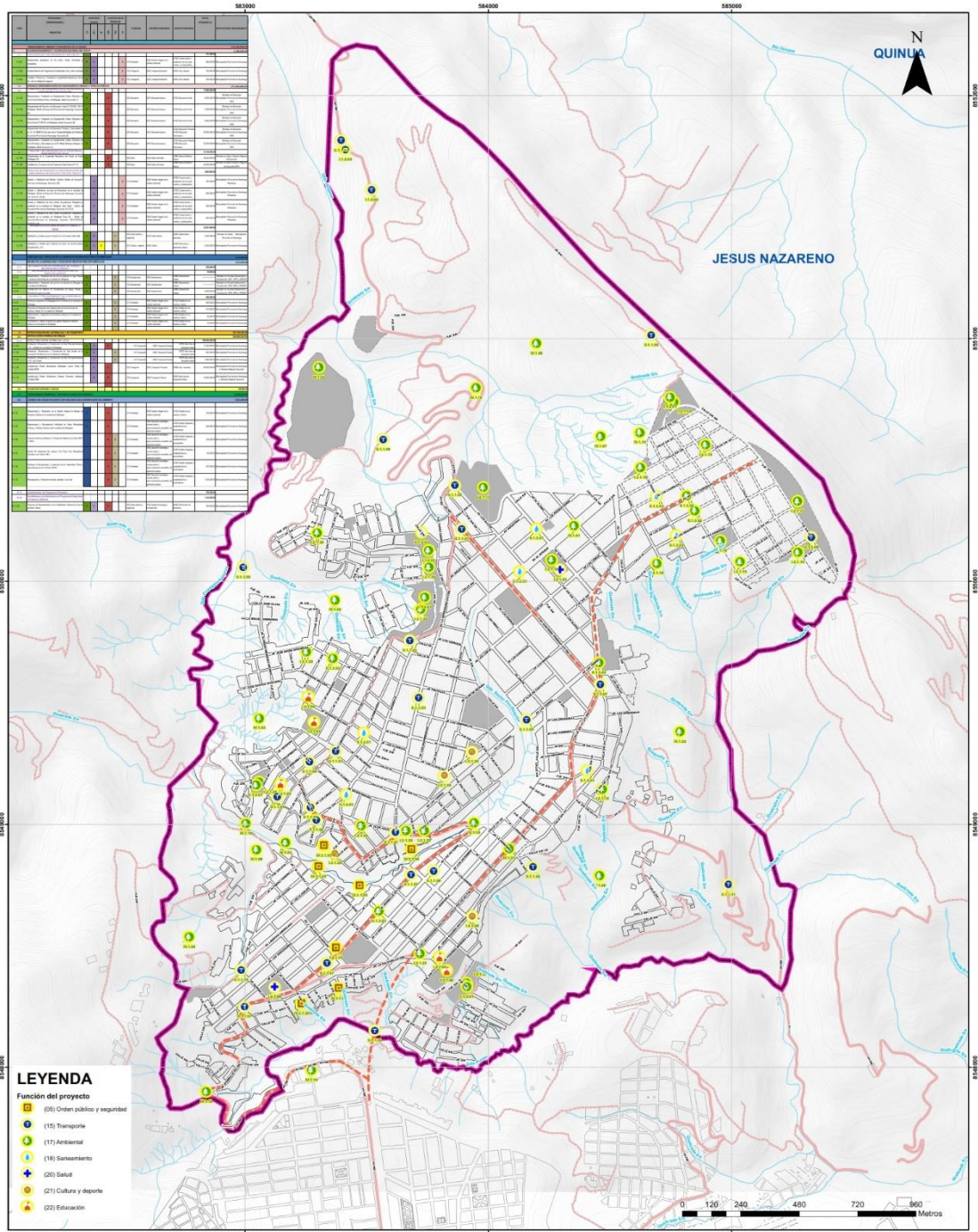
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 22: Proyectos por programas de inversión según líneas estratégicas

ITEM	PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS	COSTO ESTIMADO S/.
I ORDENAMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD		178,209,800.00
I.1	ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION RACIONAL DEL SUELO	1,189,000.00
I.1.1	PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	487,500.00
I.1.2	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO PAISAJISTICO	701,500.00
I.2	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	177,020,800.00
I.2.1	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	77,846,000.00
B	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALUD	61,100,000.00
C	CREACIÓN; MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y ESPACIO PUBLICO	3,683,000.00
D	IMPLEMENTACION DE AREAS DE SERVICIO COMUNAL U OTROS	34,391,800.00
II HABITABILIDAD Y DOTACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES		1,313,400.00
II.1	MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y DOTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.	1,313,400.00
II.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO URBANO	262,600.00
II.1.2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	70,800.00
II.1.3	MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.	980,000.00
III ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE		291,155,500.00
III.1	ARTICULACION E INTEGRACION URBANA	290,955,500.00
III.1.1	ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL LOCAL	290,955,500.00
III.2	TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SEGURO	200,000.00
III.2.1	MOVILIDAD NO MOTORIZADA	50,000.00
III.2.2	GESTION DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SEGURO	150,000.00
IV ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		54,605,000.00
IV.1	LOGRAR UNA CIUDAD RESILIENTE CON UNA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	5,231,000.00
IV.2	LOGRAR UNA CIUDAD RESILIENTE CON UNA ADECUADA PREVENCIÓN DE RIESGOS	47,440,000.00
IV.3	REDUCIR EL ASENTAMIENTO Y OCUPACIÓN DE ACTIVIDADES EN ZONAS DE PELIGRO	1,934,000.00
IV.3.1	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	780,000.00
IV.3.2	SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AMBIENTAL	1,154,000.00
V MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO SEGURO.		4,975,000.00
V.1	SUB PROGRAMA ADMINISTRACION Y GESTION URBANA DEL PLAN	4,425,000.00
V.2	2.00 SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS	550,000.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

Mapa N° 13: Programas y Proyectos del PE Mollepata




Luis Rojas Jaime
 ARQUITECTO
 CAP. 3301


Nancy P. Baltazar Cornejo
 ARQUITECTA
 C.A.T. 7494

EMBAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS POR FENOMENOS NATURALES
 Ing. Betsy J. Ayala Delgado
 R.L. N° 062-2019-CEDEFREDJ


Geor. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264



Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


Ecn. Yoviana de la Rosa Huayhualla
 C.E.L. 6995

	Signos Convencionales <ul style="list-style-type: none"> ● Centros poblados ⊙ Puentes ⬜ Área de intervención ⬜ Red vial local colectora ⬜ Vía vial (MTC, 2018) ⬜ Vía vial en uso ⬜ Vías locales ⬜ Manzanas consolidadas ⬜ Manzanas proyectadas ⬜ Conglomerado urbanobitacional ⬜ Hidrografía ⬜ Curva mayor ⬜ Curva intermedia 	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 PROPUESTA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS	<table border="1"> <tr> <td>COORDINADOR</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>ING. CARLOS ARMANDO CLAROS</td> <td>ING. CARLOS ARMANDO CLAROS</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA</td> <td>SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA</td> <td>ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>ING. CARLOS ARMANDO CLAROS</td> <td>ING. CARLOS ARMANDO CLAROS</td> </tr> <tr> <td>COORDINADORA</td> <td>SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA</td> <td>ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA</td> </tr> </table>	COORDINADOR	SECRETARIO	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	COORDINADORA	SECRETARIA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA	COORDINADOR	SECRETARIO	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	COORDINADORA	SECRETARIA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA
COORDINADOR	SECRETARIO																		
ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS																		
COORDINADORA	SECRETARIA																		
ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA																		
COORDINADOR	SECRETARIO																		
ING. CARLOS ARMANDO CLAROS	ING. CARLOS ARMANDO CLAROS																		
COORDINADORA	SECRETARIA																		
ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA	ING. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUALLA																		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

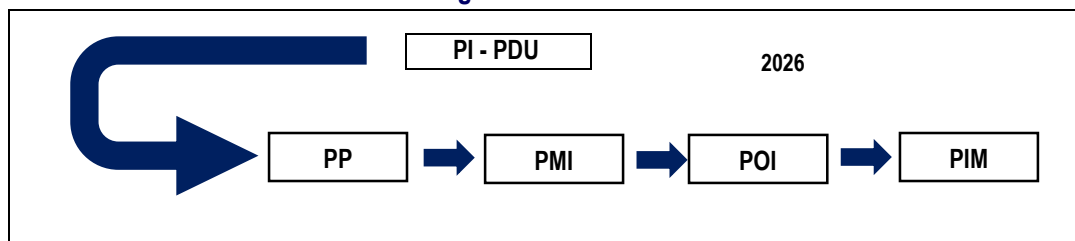
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

b. Priorización de Proyectos

Criterios de selección y priorización de proyectos

El Programa de Inversiones Urbanas es un instrumento que permite operativizar las inversiones programadas para la implementación del Plan de Inversiones para el Desarrollo Urbano. Este programa debe estar consultado en el Presupuesto Participativo (PP) y articulado al Programa Multianual de Inversiones (PMI) que hace referencia Invierte.Pe y este a su vez al Plan Operativo Institucional (POI). De acuerdo con el Programa de Inversiones del PDU, la municipalidad debe ir incorporando los proyectos priorizados cada año en el PMI y el PIM.

Gráfico N° 10: Esquema de Articulación del Programa de Inversiones PDU y los instrumentos de gestión




Elaboración de Equipo Técnico del PE Mollepata

El programa de inversiones no es estático, puede ser evaluado y actualizado permanentemente. Este programa de inversiones requiere ser gestionado por la Municipalidad Provincial de Huamanga y debe involucrar a los demás actores, desde la sociedad civil.

Enfoque del proyecto para el PE Mollepata

Los proyectos identificados para el PE Mollepata, responden al criterio de integralidad de cada uno, los cuales deben cumplir los siguientes criterios de selección y priorización:

1. Gestión de riesgos. El proyecto debe incluir en su infraestructura aspectos relacionados a responder los principales riesgos que tiene el ámbito de intervención del Barrio de Mollepata. Como son los relacionados a inundaciones, deslizamientos, sismos y flujo de detritos.
2. Espacio Público y equipamiento. Los proyectos deben ser parte o estar articulado a generar y mejorar espacio público y además relacionado a los equipamientos básicos de educación, salud y recreación, y vinculados a su área de influencia.
3. Infraestructura verde. Los proyectos requieren tener como elementos básicos su relación con el ambiente y por lo tanto la colocación de forestación y vegetación es fundamental, para efectos de mitigar el riesgo en el ámbito de estudio
4. Eficiencia en el uso de los recursos. Para no generar presupuestos altos de los proyectos se debe tener en cuenta materiales accesibles y si es posible de la zona, de tal manera que no se incremente las partidas correspondientes.
5. Movilidad y Accesibilidad. La infraestructura desarrollada debe ser accesible a todo tipo de personas, recién nacidos, madres gestantes, adultos mayores, hombres, mujeres, personas con discapacidad, etc. Así mismo, el acceso al proyecto deberá preverse un sistema de desplazamiento adecuado.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

6. Integración de infraestructura. Los proyectos deben estar articulados, de tal manera que exista sinergia y el impacto sea mayor.
7. Conservación del Paisaje. La infraestructura desarrollada debe estar articulado al paisaje urbano de tal manera que sea continuo y además no debe alterar los sistemas existentes.
8. Mejora de la Gestión Urbana. Los proyectos tienen por finalidad la participación activa del grupo involucrado.

Estos criterios son importantes para contar con una cartera adecuada y además para racionalizar los recursos. Se priorizará también la participación de la población en la ejecución del proyecto (urbanismo táctico).

Teniendo en cuenta que los recursos disponibles son menores al presupuesto requerido, es necesario darles prioridades a los proyectos, para lo cual será necesario establecer criterios que permitan establecer un orden. Teniendo en cuenta que el enfoque del PE está relacionado al desarrollo sostenible se ha tenido dos consideraciones para calificar a los proyectos para su priorización:

Consideración A:

Criterios de calificación de acuerdo con la integridad del enfoque del proyecto.

Como se mencionó al comienzo del presente capítulo existe un enfoque de proyecto integral que responde a las 8 características previamente indicadas. A cada criterio se le ha asignado un puntaje, de tal manera que cada proyecto por su integridad o enfoque puede llegar a obtener 8 puntos. De la siguiente manera:

Tabla N° 23: Requisitos mínimos para la admisibilidad del proyecto - PE Mollepata

A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto			
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2	Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3	No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica			

Elaboración de Equipo Técnico del PE Mollepata

Consideración B:

Criterios de calificación del proyecto por su aporte al territorio.

En este caso se ha tenido en cuenta el aporte del proyecto al desarrollo local y urbano del distrito de Ayacucho y la ciudad de Huamanga.

De acuerdo a los ejes estratégicos del PDU de Huamanga; de acuerdo con la visión y al modelo de desarrollo de la ciudad, el enfoque del proyecto por su naturaleza de vulnerabilidad es el de reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante desastres, por lo que los proyectos que respondan a este criterio tendrán también un puntaje mayor.

La siguiente tabla establece los criterios y los puntajes establecidos. Es necesario precisar que un proyecto puede tener más de un aporte al territorio por lo que podrían un proyecto sumar en total de 20 puntos.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 24: Criterios de la cartera de proyectos por su aporte al territorio - PE Mollepata

Proyecto:	N°	Criterios	Puntaje	
			Si	No
A. Evaluación Preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto				
1		Inversión orientada al Modelo de Desarrollo urbano	(SI)	
2		Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(SI)	
3		No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad x ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público	(SI)	
Resultados: Si califica				
B. Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el modelo de Desarrollo urbano				
1		Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física	7	
2		Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos	4	
3		Es prioritaria para la movilidad urbana	3	
4		Son espacios públicos: parques plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc., dentro de procesos de renovación urbana	2.5	
5		Es un proyecto prioritario para la infraestructura urbana, mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	2	
6		Es prioritario para la cobertura de equipamiento urbano básico, salud, educación y recreación	1.5	
7		Implementación de corredores productivos y ecológicos	1.0	
Sub Total (máximo 20 puntos)				

Elaboración de Equipo Técnico del PE Mollepata

Tabla N° 25: Puntuación de la prioridad de programa y/o proyecto

Prioridad del Programa y/o Proyecto	Puntuación obtenida en la Evaluación
Primera Prioridad	[17:20] (de 17 puntos a 20 puntos)
Segunda Prioridad	[12:17> (de 12 puntos a menor de 17 puntos)
Tercera Prioridad	[0:12> (de 0 puntos a menor de 12 puntos)

Elaboración de Equipo Técnico del PE Mollepata

c. Proyecto Priorizado

De acuerdo con los criterios establecidos; en el cuadro siguiente se muestra los proyectos priorizados.

Tabla N° 26: Resumen de programas por ejes estratégicos

EJES	N° Programas	N° Proyectos	N° Programas priorizados	N° Proyectos Priorizados
E1 - ORDENAMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LA CIUDAD	06	44	01	15
E2 - HABITABILIDAD Y DOTACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES	03	17		06
E3 - ESTRUCTURACION DEL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	02	19		05
E4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES LOGRAR UNA CIUDAD RESILIENTE CON UNA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	03	37	01	08
E5 - GOBERNANZA URBANA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	02	07		07
TOTAL	16	124	2	41

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata


	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 27: Proyectos Priorizados según ordenamiento urbano y paisajístico de la ciudad

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E1	I.2.1.08	No Tiene	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Mollepata (10)	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho	36,200,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	1
E1	I.2.1.09	No Tiene	Habilitación y Construcción del Puesto de Salud Sector III (11)	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho-MPH	24,200,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	1
E1	I.2.1.10	No Tiene	Gestión para la creación de servicios de Salud Mental	Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Ayacucho-MPH	700,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	1
E1	I.2.1.23	No Tiene	Creación del Servicio de Atención y Cuidado Para Personas en condición de discapacidad en el Centro Municipal en la localidad de Mollepata PCD (15)	Municipalidad Provincial de Huamanga	3,230,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	1
E1	I.1.1.03	No Tiene	Gestionar y Promover la creación de la unidad de gestión territorial UGU 01 y 02 (Reasignación, Promoción Y Control de Usos De Suelo Saludable)	Municipalidad Provincial de Huamanga	160,500	X	0	Pública	0	0	X	0	0	X	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	2


 ING. HENRY JAVIER JARQUE
 ARQUITECTO
 CAP: 2401


 ING. A. SACRADO CARRERA
 INGENIERO EN SISTEMAS
 CAP: 2401



 ENRIQUE DEL ROSCO CRIVELLO
 POSGRUADO EN SISTEMAS
 ING. BETSY AYALA DELGADO
 PLANIFICADORA URBANA
 CAP: 2401


 Sr. Max Antonio Ruziche Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Sr. Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Sr. JONAS JAVIER BARRERA
 CEL. 990

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			Provincia de Huamanga- Ayacucho (4).	Provincial de Huamanga-GRA										servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada		
E1	I.2.1.05	2653331	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Inicial N°432-19, en Mollepata, distrito Ayacucho (8).	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA	6,500,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	2
E1	I.2.1.06	No Tiene	Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria de la I.E. N°3898415 San Juan de la Frontera-Mollepata del Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Ayacucho (6)	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA	26,500,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria y secundaria con capacidad instalada inadecuada	2
E1	I.2.1.07	No Tiene	Mejoramiento y Ampliación de Equipamiento Urbano Educativo de Nivel Primario y Secundario de La IE Alfredo Mendoza Salazar, en Mollepata, distrito Ayacucho. (7)	Ministerio de Educación Municipalidad Provincial de Huamanga-GRA	24,200,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria y secundaria con capacidad instalada inadecuada	2
E1	I.2.1.11	No Tiene	Construcción Plaza Cívica Santísima Trinidad -Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (12)	Municipalidad Provincial de Huamanga	365,500	X	0	Pública	0	X	0	0	0	X	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	2


 ENRIQUE ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CIP: 1281



 INGA BETZY AYALA DELGADO
 ARQUITECTA
 CIP: 1281



 INGA BETZY AYALA DELGADO
 ARQUITECTA
 CIP: 1281


 Max Antonio Ruciche Pimentel
 CIP N° 264


 Roger Tulio Baltazar Cordova
 INGENIERO EN SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 INGA BETZY AYALA DELGADO
 ARQUITECTA
 CIP: 1281

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			Provincia de Huamanga- Ayacucho (14, 15;18; 27, 28,32)											zonas urbanas por implementar		
E1	I.2.1.19	No Tiene	Gestión y Habilitación de área Verdes de protección Paisajística y ambiental en la localidad de Mollepata Zona Norte - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (41,42,43)	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores	380,000	X	0	Pública	0	X	0	0	0	X	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	2
E1	I.2.1.20	No Tiene	Gestión y Habilitación de área Verdes de protección Paisajística y ambiental en la localidad de Mollepata Zona Sur - Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga- Ayacucho (36,37,38,39,40, 44,45,46 y 34)	Municipalidad Provincial de Huamanga - Pobladores	380,000	X	0	Pública	0	X	0	0	0	X	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	2
E1	I.2.1.22	No Tiene	Creación del servicio Público para la integración social; cultural y económica (Centro Cívico Cultural) de la localidad de Mollepata (48)	Municipalidad Provincial de Huamanga	8,890,900	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	2
E1	I.2.1.24	No Tiene	Gestión para Creación de servicio Bibliotecario en la localidad de Mollepata; distrito Ayacucho; provincia de Huamanga; dpto. Ayacucho" (Biblioteca Municipal Libertad)	Municipalidad Provincial de Huamanga	3,230,000	X	0	Pública	X	X	X	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	2
E1	I.2.1.25	No Tiene	Habilitación y Gestión para la Creación de la Comisaria Norte (55)	Ministerio de Interior Municipalidad Provincial de Huamanga	3,230,000	X	0	Pública	X	X	0	0	X	0	Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística que operan en condiciones	2
E1	I.2.1.26	No Tiene	Mejoramiento del Mercado de Abastos Mollepata (50)	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.	3,230,000	X	0	Pública	X	X	0	0	X	0	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones	2


 ROBERTO PALACIOS JAIMES
 ARQUITECTO
 C.A.P. 1361

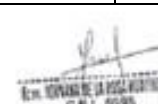

 INGRID BETTY J. AYALA DELGADO
 C.A.P. 1361



 INGRID BETTY J. AYALA DELGADO
 C.A.P. 1361


 Sr. Max Antonio Rumsche Pimentel
 C.O.P.N° 264


 Roque Tafo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 C.I.P.N° 77137


 Piero Adriano Inga Vilca
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27848


 En. TORIBIO DE LA ROSA RODRIGUEZ
 C.A.P. 6995

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
														inadecuadas Inadecuadas.		
E1	I.2.1.28	No Tiene	Habilitación y Gestión para Creación de áreas de servicio público (53,54,55,56, y 57)	Municipalidad Provincial de Huamanga	3,230,000	X	0	Pública	X	X	X	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	2
E1	I.2.1.29	No Tiene	Habilitación y Gestión para Creación del servicio funerario y de sepultura para la Zona Norte de la Ciudad de Ayacucho; distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga; Departamento de Ayacucho (59)	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.	4,230,000	0	X	Privado	0	X	X	0	X	0	Porcentaje de cementerios por implementar	2
E1	I.1.1.01	No Tiene	Promover la densificación de las zonas urbanas ocupadas e impulsar el proceso de saneamiento físico legal	Municipalidad Provincial de Huamanga	65,500	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de espacios públicos con saneamiento legal	3
E1	I.1.1.02	No Tiene	Saneamiento Físico Legal De Los Predios Asignados Como Aporte Y/o Equipamiento.	Municipalidad Provincial de Huamanga- Juntas Vecinales	180,500	X	0	Pública	0	0	X	0	0	X	Porcentaje de espacios públicos con saneamiento físico legal	3
E1	I.1.1.04	No Tiene	Estudio e implementación del Plan de Numeración y Nomenclatura Municipal de la localidad de Mollepata.	Municipalidad Provincial de Huamanga	40,500	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada	3
E1	I.1.1.05	No Tiene	Estudio y Delimitación de Fajas Marginales y Áreas Intangibles	Municipalidad Provincial de Huamanga- Dirección Regional de Agricultura	40,500	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	3
E1	I.1.2.01	No Tiene	Mejoramiento paisajístico de las áreas verdes Existentes y propuestas.	Municipalidad Provincial de Huamanga	360,500	X	0	Pública	X	X	0	0	0	X	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en	3


JUAN CARLOS JIMÉNEZ
 ARQUITECTO
 C.P. 1481


INGRID BETSY AYALA
 DISEÑADORA DE INTERIORES
 C.P. 1481



Ingrid Betsy Ayala Delgado
 DISEÑADORA DE INTERIORES
 C.P. 1481


Max Antonio Ruziche Pimentel
 COP N° 264


Rodolfo Baltazar Cordova
 INGENIERO DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


Pedro Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


Ex. Comité de la Zona Urbana
 C.P. 1481

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
														zonas urbanas por implementar		
E1	1.1.2.03	No Tiene	Impulsar, Promover y Controlar el cumplimiento derecho de Via en las vías de integración regional.	Municipalidad Provincial de Huamanga	160,500	X	0	Pública	X	X	0	0	0	X	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	3
E1	1.2.1.21	No Tiene	Habilitación y Gestión para Creación de Equipamientos existente y propuestas para otros usos.	Municipalidad Provincial de Huamanga y/o Inversión Privada.	1,890,900	X	0	Pública	X	X	X	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	3
E1	1.2.1.27	No Tiene	Gestión y Construcción Casas Comunes de Mollepata-Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-Ayacucho (51)	Municipalidad Provincial de Huamanga	3,230,000	X	0	Pública	X	X	0	0	X	0	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	3
Total					178,209,800											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.


 SERGIO ROJAS ZAMORA
 ARQUITECTO
 C.P. 5481


 ERIKA SALAS CERNA
 C.P. 5481

ENCARGADO DEL REGISTRO ORIGINAL
 POR FIRMADOS MULTIPLES

 Ingrid Betry Ayala Delgado
 P.L. N° 852-2016-CEPREM


 Was Antonio Runicho Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27548


 ERIKA SALAS CERNA
 C.P. 5481

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 28: Proyectos Priorizados por según habitabilidad y dotación de la cobertura de servicios públicos esenciales

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E2	II.1.1.01	No Tiene	Proyecto de concientización sobre vivienda y Barrios Sostenible.	Municipalidad Provincial de Huamanga.	65,500	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento.	2
E2	II.1.1.02	No Tiene	Gestión de Proyectos de Vivienda -Techo propio	Municipalidad Provincial de Huamanga.	25,800	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento.	2
E2	II.1.1.03	No Tiene	Proyecto Piloto Vivienda Saludables	Municipalidad Provincial de Huamanga.	45,000	X	0	Pública	0	X	X	0	X	0	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento.	2
E2	II.1.1.05	No Tiene	Capacitación en trámites de licencia	Municipalidad Provincial de Huamanga.	65,500	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Número de capacitaciones	2
E2	II.1.1.06	No Tiene	Proyecto de concientización sobre vivienda y Barrios Sostenible.	Municipalidad Provincial de Huamanga.	25,800	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	2
E2	II.1.3.01	No Tiene	Promover programas de Segregación en la Fuente en la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	465,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	2
E2	II.1.3.02	No Tiene	Proyecto de Ampliación de Cobertura del servicio de recojo de residuos sólidos en la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	415,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	2
E2	II.1.3.03	No Tiene	Mejoramiento y ampliación de la limpieza pública en la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	25,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	2


JUAN CARLOS JAIME
 ARQUITECTO
 C.P.L. 5951



Ingrid Betsy Ayala Delgado
 C.P.L. 5951



Ingrid Betsy Ayala Delgado
 C.P.L. 5951


Gerardo Antonio Ramirez Pimentel
 C.P.N. 264


Rodolfo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 C.P.N. 77137


Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


Ex. Director de la Oficina Ejecutiva
 C.P.L. 5951

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E2	II.1.3.04	No Tiene	Formulación y diseño de planes de gestión integral de residuos sólidos en la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	75,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública	2
E2	II.1.1.04	No Tiene	Proyecto Piloto Agricultura urbana	Municipalidad Provincial de Huamanga.	35,000	X	0	Pública	0	X	X	0	X	0	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	3
E2	II.1.2.01	327250	Mejoramiento y Ampliación del servicio de dotación de Agua Potable y conexión domiciliaria en la localidad de Mollepata	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA	---	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	3
E2	II.1.2.01	No Tiene	Mejoramiento y Ampliación del servicio de dotación de Desagüe en la localidad de Mollepata	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA	---	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	3
E2	II.1.2.02	No Tiene	Campaña de Conciliación sobre el Uso del Agua	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA	25,800	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Número de campañas de conciliación sobre el uso del agua	3
E2	II.1.2.03	No Tiene	Construcción de Sistema de Alcantarillado de Aguas Grises y Recolección aguas pluviales	Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción; DRA; MPH y EPSASA	2'450,000.00	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de alcantarillado y drenaje pluvial	3
E2	II.1.2.04	No Tiene	Campaña de Conciliación sobre la implementación de	Municipalidad Provincial de Huamanga.	45,000	X	0	Pública	X	0	0	0	X	0	Número de campañas de conciliación sobre la implementación del sistema de drenaje	3


 SERGIO ROJAS JIMENEZ
 ARQUITECTO
 C.A.P. 1301



 ERICK P. BALDA
 C.A.P. 1301



 INGRID BETZY AYALA DELGADO
 C.A.P. 1301


 GERARDO ANTONIO RUMBACH PINEDA
 C.A.P. 264


 ROGER TALO BALTAZAR CORDOVA
 ING. DE SISTEMAS
 C.I.P. 77137


 PIERO ALFREDO INGA VILCA
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


 EN. HERNÁN DE LA HAZA
 C.E.L. 0000

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			Sistema de Drenaje dentro de la Vivienda													
E2	II.1.2.05	No Tiene	Mejoramiento Del Sistema De Energía Eléctrica Y Alumbrado Público LED.	Electrocentro- MPH	----- --	0	X	Privada	X	X	0	0	0	X	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	3
E2	II.1.2.06	No Tiene	Mejoramiento Del Sistema De Internet y Telefonía	Telefónica del Perú	----- --	0	X	Privada	0	X	0	0	0	X	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	3
					1,313,400											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.


 ROBERTO PALACIOS JANKES
 ARQUITECTO
 CAP: 2301


 BETTY AYALA DELGADO
 INGENIERA
 CAP: 2000

EMPRESARIO DEL REGISTRO ORIGINAL
 PARA PROYECTOS NATURALES


 Ing/ Betty J. Ayala Delgado
 R.L. N° 02-209-02-EPRENJ


 Sr. Max Antonio Rumsche Pimenta
 CGP N° 264


 Roberto Talo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Sr. Roberto Talo Baltazar Cordova
 C.P.L. 6996

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			de la localidad de Mollepata, en el distrito de Ayacucho; provincia de Huamanga-Ayacucho											condiciones inadecuadas		
E3	III.1.1.08	No Tiene	Mejoramiento del Servicio de Movilidad urbana para la movilidad motorizada y no motorizada en las vías Secundarias de la localidad de Mollepata, en el distrito de Ayacucho; provincia de Huamanga-Ayacucho	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho	4 935,250.00	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de sistemas integrados de transporte en condiciones inadecuadas	1
E3	III.1.1.11	No Tiene	Construcción Vía Ducto (Velazco Alvarado)180M	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho	12,935,250	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar	1
E3	III.1.1.12	No Tiene	Gestionar y Promover pavimentación de las Vías residenciales -convenio; con participación Vecinal.	Municipalidad Provincial de Huamanga; Llanccasun Perú y Vecinos	55,250	X	0	Pública	0	0	X	X	0	0	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	1
E3	III.2.1.01	No Tiene	Elaboración del Plan de Gestión para la promoción e implementación de Movilidad No Motorizada en la localidad de Mollepata	Autoridades-Municipalidad Provincial de Huamanga	50,000	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad no motorizado	1
E3	III.2.1.02	No Tiene	Gestión para Creación de Infraestructura vial para servicio de tránsito no motorizado en la localidad de Mollepata	Autoridades-Municipalidad Provincial de Huamanga	----- ---	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad no motorizado	1


 Roberto Salazar Jimenez
 ARQUITECTO
 C.P.N. 2301


 Ingrid Betsy Ayala Delgado
 ARQUITECTO
 C.P.N. 2001



 Ingrid Betsy Ayala Delgado
 ARQUITECTO
 C.P.N. 2001


 Max Antonio Rumsche Pimentel
 ARQUITECTO
 C.P.N. 204


 Rodolfo Tufo Baltazar Cordova
 ARQUITECTO
 C.P.N. 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


 Enayra de la Cruz
 ARQUITECTO
 C.P.N. 9999

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E3	III.2.2.01	No Tiene	Gestionar y Promover la Implementación del Transporte sostenible	Municipalidad provincial de Huamanga	----- ---	X	0	Pública	X	X	X	0	X	0	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	1
E3	III.2.2.02	No Tiene	Implementar un programa de colocación de señales verticales con los límites de velocidad en las vías principales de Mollepata-Provincia de Huamanga-Ayacucho	Municipalidad provincial de Huamanga	150,000	X	0	Pública	0	X	0	0	X	0	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	1
E3	III.2.2.03	No Tiene	Gestión para Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la vía libertadores desde el Terminal Wari hasta la localidad de Mollepata del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho	Ministerio de Transporte, Gobierno Regional Ayacucho- Municipalidad Huamanga	----- ---	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	1
E3	III.1.1.09	No Tiene	Construcción Puente Bicentenario (Mollepata- Javier Pérez de Cuellar) 600M	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho	98,935,250	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar	2
E3	III.1.1.10	No Tiene	Construcción Puente Pacificación (Velazco Alvarado- Santísima Trinidad)180M	Municipalidad Provincial de Huamanga y Gobierno Regional Ayacucho	12,935,250	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar	2
E3	III.2.1.03	No Tiene	Gestionar y promover la implementación de corredor verdes urbanos.	Autoridades- Municipalidad Provincial de Huamanga	----- ---	X	0	Pública	0	0	0	0	0	0	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad	2


 RODOLFO BALTAZAR JAIME
 ARQUITECTO
 C.P. 1261


 INGRID BETZ
 INGENIERA DE SISTEMAS
 C.P. 1261



 INGRID BETZ
 INGENIERA DE SISTEMAS
 C.P. 1261


 Was Antonio
 INGENIERO DE SISTEMAS
 C.P. N° 264


 Rodolfo
 INGENIERO DE SISTEMAS
 C.P. N° 77137


 Pedro
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


 Ingrid
 C.P. 1261

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E3	III.2.1.04	No Tiene	Gestión para Creación de corredores y circuito de ciclovías recreativos y de Competencia	Autoridades-Municipalidad Provincial de Huamanga	----- ---	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad	2
Total					291,155,500											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.


 DENIS ROJAS JAIME
 ARQUITECTO
 C.P.L. 6091


 INGRID AYALA DELGADO
 ARQUITECTA
 C.P.L. 6090

ENCABEDOR DEL REGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES

 Ingrid Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 05-2016-CE-PE-DE-1


 Geo. Was Antonio Rumsche Pimentel
 CQP N° 264


 Rodolfo Tufio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 En. EDUARDO LA ROSA BARRIENTE
 C.E.L. 6090


	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 30: Proyectos Priorizados según ordenamiento ambiental y gestión de riesgo de desastres

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E4	IV.1.08	No Tiene	Gestionar la Recuperación y protección de las Quebradas Picota y Qanccahuaycco en el Sector 305-05	Municipalidad Provincial de Huamanga	870,000	X	0	Pública	0	0	0	X	X	0	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	1
E4	IV.1.09	No Tiene	Gestionar la Recuperación y Forestación del Cauce de Quebradas Picota y Qanccahuaycco	Municipalidad Provincial de Huamanga	870,000	X	0	Pública	0	0	0	X	X	0	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	1
E4	IV.2.03	No Tiene	Elaboración de Estudio Para Instalación de redes de cable de estabilización en el fondo de quebrada "Sector Pacificación". L= 2.20Km.	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	1
E4	IV.2.04	No Tiene	Elaboración de Estudio para Tratamiento de Laderas y Reforestación en ambas márgenes de la quebrada de Picota y Ccanganahuaycco	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	1
E4	IV.2.05	No Tiene	Elaboración de Estudio para Construcción de Gaviones en los taludes del fondo de quebrada "Sector Pacificación" en el sector urbano 03	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	0	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	1
E4	IV.2.06	No Tiene	Elaboración de Estudio para Tratamiento Integral para protección y acondicionamiento Ecológico de las Quebrada "Sector	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no	1


 Ricardo Baltazar James
 ARQUITECTO
 C.A.P. 3491


 Ricardo Baltazar James
 ARQUITECTO
 C.A.P. 3491


 Betsy Ayala
 Ing/ Betsy J. Ayala Delgado
 C.A.P. N° 82309-CEPREM


 Max Antonio Runche Pimenta
 COP N° 264


 Rodolfo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


 Ricardo Baltazar James
 C.A.P. 3491

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			Pacificación", Picota y Ccanganahuaycco											protegidas ante peligros		
E4	IV.2.07	No Tiene	Elaboración de Estudio para Manejo de cárcavas para estabilización de laderas.	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	1
E4	IV.2.1.02	No Tiene	Forestación de la Quebrada de Qananhuaycco y Puracuti.	Municipalidad Provincial de Huamanga	95,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	1
E4	IV.2.1.03	No Tiene	Reurbanización de viviendas ubicadas en áreas críticas del Sector 4.2b y V	Municipalidad Provincial de Huamanga	2,125,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	1
E4	IV.2.1.05	No Tiene	Programas de Forestación y protección de Suelos en áreas de Pendiente fuerte.	Municipalidad Provincial de Huamanga y Dirección Regional de Agraria	4,000,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	1
E4	IV.3.1.02	No Tiene	Sensibilización sobre seguridad física en la construcción de viviendas.	Municipalidad Provincial de Huamanga	189,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de seguridad física en la construcción de viviendas	1
E4	IV.3.1.04	No Tiene	Orientación técnica en el diseño y construcción de viviendas nuevas	Municipalidad Provincial de Huamanga	195,000	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Número de capacitaciones en el diseño y construcción de viviendas nuevas	1
E4	IV.3.1.05	No Tiene	Proyecto de Reasentamiento con la Habilitación Urbana en el de los sectores críticos	Municipalidad Provincial de Huamanga	165,000	X	0	Pública	X	X	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	1


 Roberto Salazar Jimenez
 ARQUITECTO
 CAP: 2301

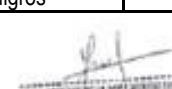

 Ingrid A. Balazs Cordova
 ARQUITECTA
 CAP: 2758



 Ingrid Betty J. Ayala Delgado
 INGENIERA DE SISTEMAS
 CAP: 2064


 Sr. Was Antonio Ruziche Pimentel
 COP N° 204


 Rodolfo Tufo Balazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CAP: 27137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Sr. Fernando de la Cruz
 CAP: 6990

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E4	IV.1.07	No Tiene	Estudio De tratamiento De Laderas Con Fines Eco Paisajísticos Ubicados en el Sector 305-1	Municipalidad Provincial de Huamanga	85,000	X	0	Pública	0	0	0	X	X	0	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	2
E4	IV.1.10	No Tiene	Recuperación y Protección del área Laterales a las Vías	Municipalidad Provincial de Huamanga	1,185,000	X	0	Pública	0	0	0	X	X	0	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	2
E4	IV.1.11	No Tiene	Elaborar instrumentos legales normativos para el control, fiscalización ambiental, riesgos y seguridad física.	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	X	X	X	0	0	X	Número de instrumentos legales	2
E4	IV.2.01	No Tiene	Elaboración de Estudio para Construcción del Sistema Integral de Drenaje Pluvial en los 06 sectores urbanos de la Localidad de Mollepata.	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	2
E4	IV.2.02	No Tiene	Elaboración de Estudio para Implementación del sistema Integral de Drenaje Pluvial de la localidad de Mollepata Sector Central	Municipalidad Provincial de Huamanga	350,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	2
E4	IV.2.08	No Tiene	Elaboración de Plan de Manejo de emergencias por movimientos en masa	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de plan de manejo de emergencias por movimientos de masa	2
E4	IV.2.1.01	No Tiene	Mejoramiento Del Sistema De Los Drenes Naturales Para La	Municipalidad Provincial de Huamanga	16,085,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	2


 RICARDO PALACIOS JAMES
 ARQUITECTO
 C.A.P. 3041


 BETTY J. AYALA
 D.E. 1000

ENABADODRE RESO ORIGINAL
 POR FIRMADOS MULTIPLES


 Ing. Betty J. Ayala Delegada
 D.L. N° 05-2018-CE/REDU


 Ricardo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 264


 Ricardo Tullio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Ricardo Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 C.A.P. 27648


 Ricardo Tullio Baltazar Cordova
 C.E.L. 699

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			Evacuación De Las Aguas Pluviales En La Zona Urbana													
E4	IV.2.1.04	No Tiene	Construcción de Obras de Drenaje Pluvial	Municipalidad Provincial de Huamanga	24,000,000	X	0	Pública	0	X	0	X	0	0	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	2
E4	IV.3.01	No Tiene	Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de plan de prevención y reducción de desastres	2
E4	IV.3.02	No Tiene	Formulación e Implementación de Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres de Sectores Críticos de Riesgo Muy Alto ante Desastres - EVAR. (06 Estudios).	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	2
E4	IV.3.03	No Tiene	Formulación e implementación de Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres - SIRAD de la ciudad de Ayacucho - Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de sistemas de información de recursos para atención de desastres	2
E4	IV.3.04	No Tiene	Formulación e Implementación de Plan de Operaciones de Emergencia - POE, en Ciudad de Ayacucho - Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	335,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de plan de operaciones de emergencia	2
E4	IV.3.05	No Tiene	Formulación e Implementación de Plan de Contingencia contra Accidentes y Derramamiento de Materiales Peligrosos, de la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	135,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de plan de operaciones de emergencia	2
E4	IV.3.06	No Tiene	Formulación de Estudio Geotécnico de la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	135,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Estudio geotécnico	2
E4	IV.3.07	No Tiene	Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no	2


 JAIMES JAIMES
 ARQUITECTO
 C.P.L. 1361


 ING. BETSY J. AYALA DELGADO
 C.P.L. 5098

EVALUADOR DEL RIESGO CRITICOS
 PARA DESASTRES NATURALES


 ING. BETSY J. AYALA DELGADO
 R.U. N° 82-2014-CE-DEPREZ


 Sr. Was Antonio Runiche Pimentel
 COP N° 264


 Rodolfo Tuño Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Miro Adriano Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 EN RENOVACION DE REGISTRO
 C.P.L. 6995

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
			y en gestión de riesgos de desastres											protegidas ante peligros		
E4	IV.3.08	No Tiene	Establecimiento y Operación de Grupo de Trabajo para Gestión de Riesgos de Desastres, en la localidad de Mollepata	Municipalidad Provincial de Huamanga	35,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	2
E4	IV.3.1.01	No Tiene	Sensibilización frente a riesgos y Educación Ambiental a la población y Autoridades	Municipalidad Provincial de Huamanga	240,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de sensibilizaciones a la población y autoridades	2
E4	IV.3.1.03	No Tiene	Fortalecimiento de Capacidades para la Fiscalización Ambiental	Municipalidad Provincial de Huamanga, Ala, Ministerio de Ambiente.	365,000	X	0	Pública	X	0	0	X	0	0	Número de capacitaciones para la fiscalización ambiental	3
Total					54,605,000											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata


 LUIS PALACIOS JAIME
 ARQUITECTO
 CAP: 2011


 OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS
 DISTRITO AYACUCHO


 ENFERMERA EN RIESGO CRONICOS
 POR FENOMENOS NATURALES
 Inga Becky J. Ayala Delgado
 R.U. N° 85-2015-CENEPREDU


 Gen. Max Antonio Kuniwa Pimentel
 CGP N° 264


 Rodolfo Talo Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 Gen. EDUARDO DE ROSA PASTORIZA
 C.P.L. 6995

	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tabla N° 31: Proyectos Priorizados según modernización de la gestión municipal para el desarrollo urbano seguro.

PROYECTOS PRIORIZADOS																
Eje Est.	Código PE	Código SNIP	Nombre de Programa / Proyectos	Entidad Responsable	Monto S/.	Fuente de Financiamiento		Modalidad de Inversión	Horizonte de Planificación			Prioridad de Ejecución			Indicador / Reducción de Brecha (Sector)	N° de priorización general
						Publico	Inv. Privada		CP	MP	LP	PEP	PES	PC		
E5	IV.1.02	No Tiene	Actualización y Sistematización del Catastro urbano Distrital	Municipalidad Provincial de Huamanga	695,000	X	0	Pública	X	0	0	0	0	X	Porcentaje de espacios públicos con saneamiento legal	2
E5	IV.1.03	No Tiene	Implementación Del Centro De Desarrollo De Información Catastral.	Municipalidad Provincial de Huamanga	3,535,000	X	0	Pública	X	X	X	0	0	X	Porcentaje de espacios públicos con saneamiento legal	2
E5	IV.1.04	No Tiene	Establecer programas de vigilancia y control en el desarrollo urbano con participación de la población.	Municipalidad Provincial de Huamanga	125,000	X	0	Pública	X	0	0	0	0	X	Número de programas	2
E5	IV.1.01	No Tiene	Información Y Difusión De Planes De Desarrollo Local.	Municipalidad Provincial de Huamanga	65,000	X	0	Pública	X	0	0	0	0	X	Porcentaje de espacios públicos con saneamiento legal	3
E5	IV.1.04	No Tiene	Fortalecimiento de Capacidades de los funcionarios Municipales.	Municipalidad Provincial de Huamanga	5,000	X	0	Pública	X	X	X	X	X	0	Número de capacitaciones a los funcionarios Municipales	3
Total					4,975,000											

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata.


 RICARDO BALTAZAR JAIME
 ARQUITECTO
 C.P. 2881


 INGA BETTY AYALA DELGADO
 C.P. 2881


 ENRIQUE DEL REGO ORTIGUERO
 POSPROYECTOR MUNICIPAL
 Inga Betty Ayala Delgado
 R.L. INGENIEROS-ARQUITECTOS


 Was Antonio Runiche Pimentel
 COP N° 264


 Rodolfo Baltazar Cordova
 INGENIERO DE SISTEMAS
 CIP N° 77137


 Pedro Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP: 27648


 ENRIQUITO DELGADO
 C.P. 2881

Mapa N° 14: Programas y Proyectos Priorizados PE Mollepata

[Signature]
 DORIS HOJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3301

[Signature]
 HIRSHY P. BALTAZAR
 CONSULTORA
 ARQUITECTA
 C.A.P. 7474

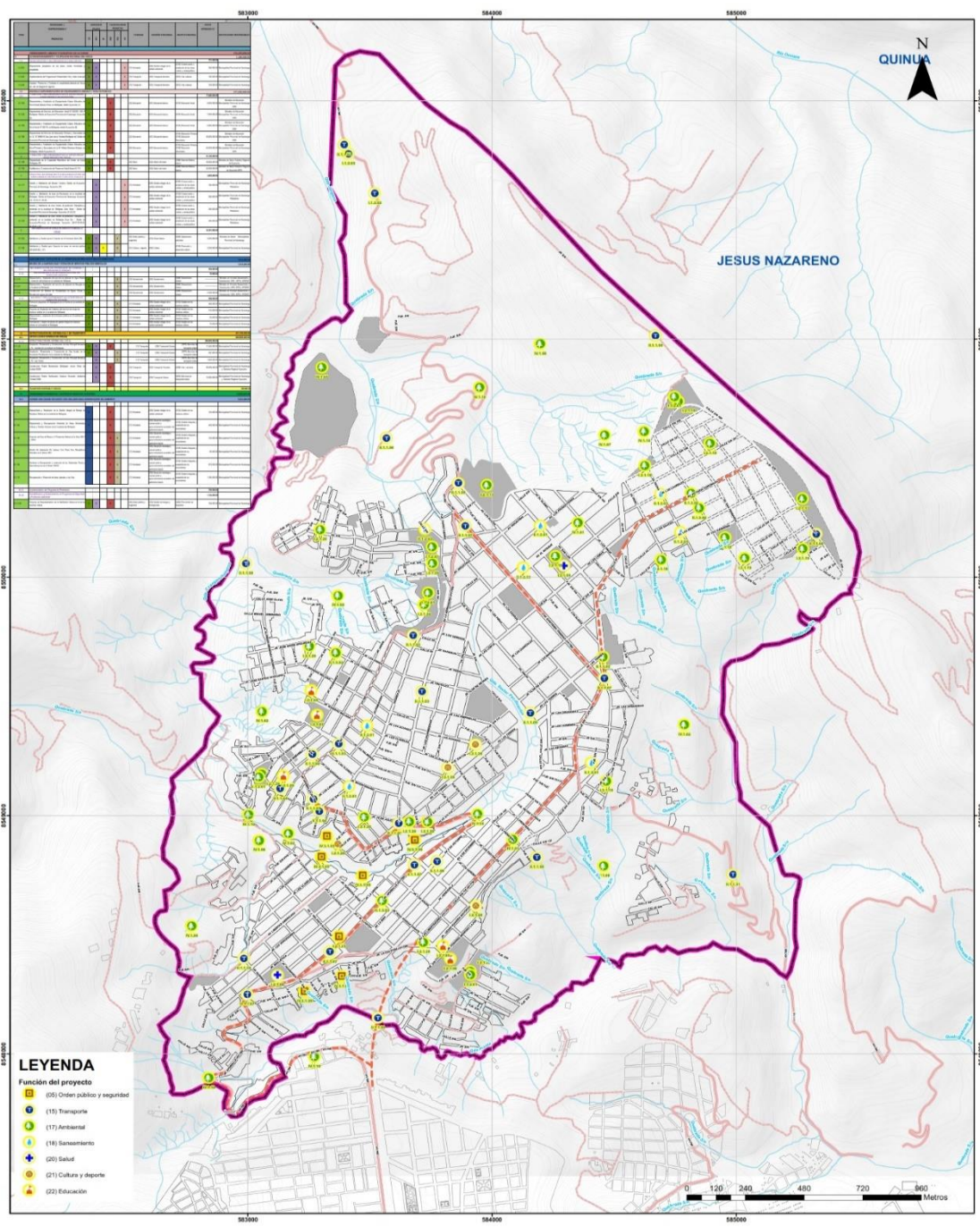
EMBAJADOR DEL RIESGO ORIGINADOS
 POR FENOMENOS NATURALES
[Signature]
 Inga Betsy Ayala Delgado
 R.L. N° 052-2019-CEPREDEJ

[Signature]
 Grc. Max Antonio Rumiche Pimentel
 CGP N° 264

[Signature]
 Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 77137

[Signature]
 Piero Alfredo Inga Vilca
 ARQUITECTO
 CAP:27648

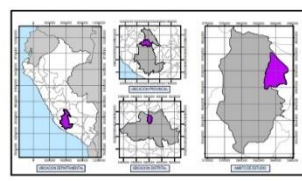
[Signature]
 Econ. YORVANA DE LA ROSA HUAYHULLA
 C.E.L. 6995



LEYENDA

Función del proyecto

- (08) Orden público y seguridad
- (15) Transporte
- (17) Ambiental
- (18) Saneamiento
- (20) Salud
- (21) Cultura y deporte
- (22) Educación



Signos Convencionales

- Centros poblados
- Puentes
- Área de intervención
- Red vial local colectora
- Vía normal (MTC, 2018)
- Vía nacional en uso
- Vía nueva
- Mantenciones cometidas
- Mantenciones proyectadas
- Complemento vial estructural
- Hidrografía
- Clima mayor
- Curvas de nivel

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2035 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO		PROYECTO CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS	FECHA: 05/05/2024	ESTADO: PROYECTADO
PROYECTADO POR: EQUIPO TÉCNICO PE MOLLEPATA		REVISADO POR: EQUIPO TÉCNICO PE MOLLEPATA	APROBADO POR: EQUIPO TÉCNICO PE MOLLEPATA	FECHA DE APROBACIÓN: 05/05/2024

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

3.8.5 Etapas de desarrollo y financiamiento - mecanismos de gestión

Los mecanismos de gestión son de vital importancia tanto para la administración, como para los habitantes del ámbito de intervención del Plan Específico: primero, le permite a la administración identificar maneras de monitorear e implementar correcciones sobre avances de proyectos de inversión de largo plazo o el mejoramiento de condiciones socioeconómicas; segundo, facilitan a la población realizar ejercicios de transparencia sobre los verdaderos resultados e impactos que está realizando el gobierno local; y tercero, los mecanismos de gestión permiten a las autoridades locales orientar sus políticas públicas hacia una mayor eficiencia en la administración municipal desde la planificación hasta la ejecución y entrega de un proyecto.

En el año 2022, el presupuesto total de ingresos de la Municipalidad Provincial de Huamanga asciende a la suma de S/. 45.153.766, de los cuales S/. 9.663.962 corresponde a Recursos Directamente Recaudados, S/. 29,960,195 corresponde a Recursos por Operaciones de Crédito y S/. 70,538,454 corresponde a Recursos Determinados.

Asimismo, si bien el gasto y el ingreso de la municipalidad provincial han incrementado en los últimos años, dicha senda no ha sido constante, de hecho, ha presentado crecimiento y decrecimientos entre uno y otro año, mostrando una alta inestabilidad en los ingresos y los gastos de las municipalidades, tanto provincial como distritales.


En este sentido, es importante resaltar que el presente documento desarrolla un ejercicio de planificación físico espacial del ámbito de intervención del sector Mollepata para un horizonte de planeamiento al largo plazo en el marco del horizonte de planificación del PDU Huamanga 2020-2030, que implica grandes esfuerzos en materia presupuestal, de gestión y de monitoreo y control para el logro de los objetivos planteados. En concreto, este plan se viabiliza a través de una adecuada gestión de los proyectos identificados, que parte de su identificación, y continúa con una serie de acciones de gestión que son fundamentales para el desarrollo de éstos. Estas acciones incluyen: gestión de recursos, formulación y estructuración de proyectos, ejecución de proyectos, cierre de proyectos, seguimiento a proyectos y programas de apoyo a la gestión institucional para el fortalecimiento de capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de los proyectos.

a. Fuentes de Financiamiento

Esta sección se enfoca particularmente en lo relativo a la gestión de recursos para el financiamiento de los programas y proyectos priorizados. Para ello identifica las diversas fuentes de financiación con las que puede contar la Municipalidad Provincial y plantea algunas recomendaciones sobre las acciones más relevantes que deben ser emprendidas para garantizar los recursos necesarios que permitan llevar a cabo los proyectos que se han definido y priorizado en el capítulo anterior.

La Ejecución de programas y proyectos es de competencia pública, así como privada. En el caso de la Pública, se encuentra regulada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE, Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de Inversión Pública, de manera que:

- ❖ Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- ❖ Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- ❖ Los recursos públicos tengan mayor impacto socio-económico.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Para ello se establecen normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las fases de Preinversión, inversión y post inversión y a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Programación Multianual, dentro de los cuales se encuentran las Municipalidades provinciales.

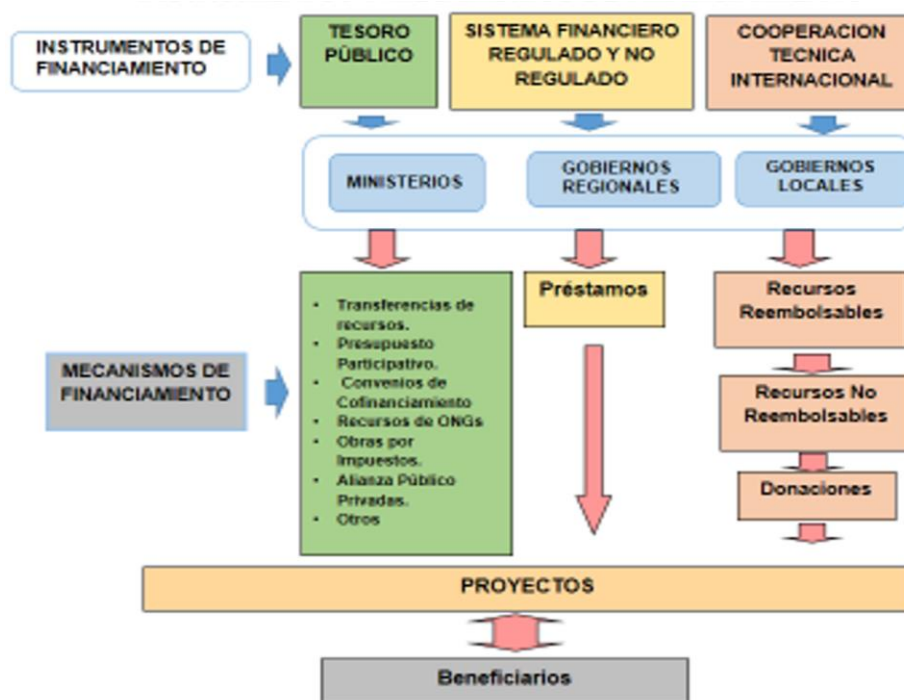
El Plan Específico Mollepata, proporciona un panorama de las necesidades financieras para la ejecución de los proyectos, así como de las estrategias de financiamiento que son necesarias para asegurar que haya un nivel de financiamiento suficiente y fuentes financieras diversificadas. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de la instancia de gestión para la identificación, selección y uso de recursos financieros que permitan la realización exitosa y sostenida de los proyectos inherentes a la visión de desarrollo, y los objetivos estratégicos.

Entre las entidades gubernamentales que participarán del financiamiento de los proyectos del Plan Específico Mollepata tenemos:

- Del Gobierno Central: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros, incluyendo los Organismos Públicos Descentralizados que están adscritos a dichos Ministerios.
- Del Gobierno Regional: El Gobierno Regional de Ayacucho
- Del Gobierno Local: La Municipalidad Provincial de Huamanga.

Son fuentes de financiamiento del presupuesto municipal los siguientes rubros: los Recursos Directamente Recaudados, los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, las Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados. A su vez, forma parte de los Recursos Determinados: el Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Gráfico N° 11: Fuentes de Financiamiento



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PE Mollepata

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Identificación de fuentes con potencial para la financiación de proyectos y programas en el territorio, tanto propia como externa.

El objetivo principal de esta estrategia es contar con recursos suficientes para adelantar las acciones y las estrategias necesarias para el desarrollo del sector Mollepata en el horizonte en que se enmarca la implementación del mismo.

Para ello es relevante tener un panorama general de las diversas fuentes de financiación a las que pueden acceder las municipalidades. Dichas fuentes serán: Tasas e impuestos, Aportaciones presupuestales de los diferentes niveles de gobierno, Subsidios para la adquisición o mejoramiento de la vivienda, Asociaciones público-privadas, y la Cooperación técnica internacional.

Considerando la procedencia de estas fuentes, se deben abordar dos frentes:

- ❖ Capacidad de optimización y gestión de recursos propios.
- ❖ Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados.

a.1 Capacidad de optimización y gestión de recursos propios

En cuanto a la capacidad de optimización y gestión de recursos propios, se observa que los ingresos de la municipalidad Provincial de Huamanga se han incrementado en los últimos años, pero si bien este incremento es importante, es de destacar que la composición de los ingresos, tal y como se detalló en el diagnóstico, tiene una gran dependencia de las transferencias del gobierno nacional (25.25%) y otros actores (51.26%).

a.2 Gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados


La gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y con actores privados juega un papel crucial. Las alternativas son diversas, como ya se mostró en el gráfico de fuentes de financiación. Ahora bien, el tema es identificar fuentes puntuales y generar estrategias para la gestión efectiva de dichos recursos.

Fondos y alianzas multinivel

En cuanto a fuentes de financiación complementarias de otros niveles de gobierno, hay algunas alternativas a explorar y gestionar. Por un lado, hay diversos fondos a los cuales pueden acceder las municipalidades y que sería relevantes para apalancar las inversiones necesarias. Algunos de estos fondos son:

- ❖ FONDO DE LAS AMERICAS – FONDAM.

El Fondo de las Américas del Perú (FONDAM) creado en 1997, es una organización de derecho privado con fines de interés público, con autonomía técnica, económica y administrativa; se encarga de la administración de los Recursos del Canje de deuda, en el marco del Convenio suscrito entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América. Su función es promover, administrar y financiar programas y proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del ambiente, la conservación de los bosques y el agua, el saneamiento y el desarrollo de la niñez (lucha contra la desnutrición).

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

❖ FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT.

Es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.


Los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de preinversión y las fichas técnicas.


Luis Rojas Jaimes
ARQUITECTO
CAP. 3301

❖ FONDO VERDE PARA EL CLIMA – FVC.

El Fondo Verde del Clima (FVC) fue creado en 2010 por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de contribuir a las metas impuestas por la comunidad internacional para combatir el cambio climático.

Respecto al Fondo, para su ejecución requiere que cada país determine a la “Autoridad Nacional Designada (AND)”, que es una institución gubernamental que actúa como interlocutor entre cada país en desarrollo y el FVC. Las AND cumplen el rol de supervisar las actividades financiadas por el FVC en cada país. El FVC sólo considera propuestas avaladas por la AND de cada país, quien debe otorgar la no objeción a las propuestas y endosarlas al FVC para su consideración. La no objeción tiene por objeto asegurar que las propuestas estén alineadas con prioridades nacionales sobre cambio climático.


Nancy P. Baltazar Cordova
INGENIERA
C.A.P. 7474


EVALUADOR DEL RIESGO ORIGINAL
POR FENOMENOS NATURALES
Ing. Betsy J. Ayala Delgado
R.J. N° 02-2019-CENEPREDJ

En el caso del Perú la AND es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representada la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

Por otro lado, se debe contar con “Entidades Acreditadas”, que son instituciones que han sido reconocidas como tales por el FVC, para poder preparar y presentar propuestas para acceder a los recursos del FVC, así como administrar, monitorear, supervisar y/o ejecutar los programas y proyectos aprobados por el FVC.

En el Perú la única Entidad Acreditada es PROFONANPE y las propuestas de intervención, deben estar enmarcadas en las siguientes líneas de acción:


Ger. Max Antonio Rumiche Pineda
CGPN° 264


Rodolfo Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137

❖ Mitigación: Reducir emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y uso del suelo.

❖ Adaptación:

i. incrementar la resiliencia de la calidad de vida de poblaciones y comunidades;

ii. incrementar la resiliencia de la salud y la seguridad de alimentos y agua;


iii. incrementar la resiliencia de ecosistemas y servicios ecosistémicos.


Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP:27646

a.3 Asociaciones Público-Privadas

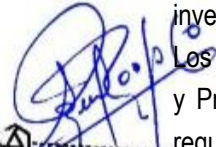
Las Asociaciones Público-Privadas (APP), son modalidades de participación de la inversión privada en proyectos de inversión Pública en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología de proponentes especializados. Son modalidades de gasto público. Se distribuyen riesgos y recursos, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública, proveer servicios públicos y/o prestar los servicios vinculados a éstos que requiera brindar el Estado, así como desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.


Econ. YOVANNA DE LA ROSA HUATULLA
C.E.L. 6994

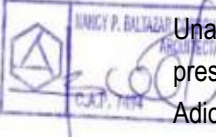
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Esta figura está normada en el Decreto Legislativo No 1362: Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones Público-Privadas y proyectos en activos; y mediante Decreto Supremo No 240-2018-EF, cuyo objeto es “regular el marco institucional y los procesos para el desarrollo de proyectos de inversión bajo las modalidades de Asociación Público-Privada y de Proyectos en Activos”¹¹.

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APP deben surtir una serie de fases, que incluyen: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual. El reglamento define los requisitos, procedimiento y plazos de cada fase. En todo caso es de resaltar que, para adelantar estos procedimientos, es fundamental la identificación, adquisición y saneamiento de predios de manera oportuna, tal cual lo establece el artículo 30 del Decreto Legislativo 1362¹²


 LUIS ROJAS JAIMES
 ARQUITECTO
 CAP. 3201

Una ventaja de esta figura a tener presente que los proyectos de infraestructura o servicios públicos para prestación de servicios pueden surtir procedimientos simplificados, según lo definido en el reglamento. Adicionalmente, un aspecto de gran relevancia, dadas algunas de las principales falencias en la planificación de los proyectos, es la posibilidad, según lo definido por el MEF, de utilizar las APP para la operación y mantenimiento de los PIP.


 NANCY P. BALTAZAR
 ARQUITECTA
 CAP. 3201

Esta modalidad no ha sido muy implementada a nivel local, sin embargo, existen proyectos en proceso cuya ejecución está prevista de esta manera. En este sentido se destaca que, conforme lo señalado en el artículo 12 del Decreto Legislativo 1362, ProInversión tiene la función de brindar asistencia técnica y apoyo a las entidades públicas en las distintas fases de los proyectos de APP.


 Betsy Ayala Delgado
 INGENIERA
 P.L.N. N° 052-2019-GENEPR

a.4. Obras por impuesto

Otra forma a través de la cual se puede vincular al sector privado es a través del mecanismo de Obras por Impuesto (Oxi). Esta es una modalidad de inversión pública que permite a una empresa o consorcio privado financiar y ejecutar proyectos de inversión pública que cuenten con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).


 Geo. Max Antonio Ruziche Pimentel
 CGPN N° 264

Esta figura está normada en la Ley 29230 de 2008, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, cuyo objetivo es “impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales”. Esta también es una figura por explorar, que tendría un gran potencial para las obras que son requeridas identificadas y a implementar en el PE Mollepata.


 Rodar Tulio Baltazar Cordova
 ING. DE SISTEMAS
 CIP N° 7137


Los convenios de inversión pública pueden ser firmados por los gobiernos regionales, locales y las mancomunidades, con empresas privadas. Para la selección de la empresa privada, se resalta que según lo


 Mero Alfredo Inga
 ARQUITECTO
 CAP:27648


 Econ. YOVIANA DE LA ROSA HUAYHUILLA
 C.E.L. 6995

¹¹ De esta forma, en el artículo 20 del mencionado Decreto Legislativo se establece que las APP “constituyen una modalidad de participación de la inversión privada, mediante contratos de largo plazo en los que interviene 229 el Estado, a través de alguna entidad pública y uno o más inversionistas privados”. “Mediante Asociaciones Público-Privadas se desarrollan proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura y servicios públicos, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica”. “En las Asociaciones Público-Privadas, se distribuyen riesgos y recursos; en este último caso, preferentemente privados”. “Las Asociaciones Público-Privadas se originan por iniciativa estatal o por iniciativa privada”.

¹² “Es obligación de la entidad pública titular del proyecto iniciar tempranamente el proceso de identificación, adquisición, saneamiento, y expropiación de los predios y áreas necesarias y de respaldo para la ejecución del proyecto, así como la liberación de interferencias, bajo responsabilidad. Asimismo, la entidad pública titular del proyecto está facultada para realizar los procesos de reubicación o reasentamiento que permitan la liberación y saneamiento de terrenos y predios para la implementación del proyecto en los plazos previstos”.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

estipulado en el artículo 5 de la Ley 29230, de ser necesario es posible contar con la asistencia técnica de Pro Inversión o ser encargado a esta entidad íntegramente.

Cuatro claves en las obras por impuestos:

1. Agiliza la ejecución de Proyectos de inversión pública con participación de la empresa privada en beneficio de la población.
2. Permite a los gobiernos Regionales o Locales y a las Universidades Públicas construir una obra y pagarla sin intereses hasta en 10 años.
3. La empresa privada se hace cargo de los estudios previos, expedientes técnicos y ejecución de la obra.
4. Pro Inversión articula, facilita y brinda asesoría técnica durante el todo el proceso.

El monto invertido por las empresas privadas será descontado hasta en un 50% de su Impuesto a la Renta correspondiente al año anterior y será recuperado mediante la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL).

Beneficios para la empresa privada:

- Ve directamente en que se gastan los impuestos.
- Mejora la reputación e imagen corporativa.
- Programa de Responsabilidad Social.

Beneficios para los Gobiernos Regionales y Locales:


- Acelera la ejecución de proyectos.
- Dinamiza la economía local.
- Aprovecha capacidad de gerencia.
- Capacidad de contratación y financiera.

a.5 Cooperación internacional

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), fue aprobada mediante Decreto supremo N°502012-RE. Esta política fue elaborada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), responsable del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable – SINDCINR.

Dada la naturaleza y el rol de la CINR, encaminada a contribuir a los esfuerzos del país para alcanzar el desarrollo, las prioridades de la demanda de la CINR guardan concordancia con los ejes estratégicos y objetivos nacionales definidos en el “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, convirtiéndose en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú.13

13 Los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario son: (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) Oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) Economía, competitividad y empleo; (v) Desarrollo regional e infraestructura y (vi) Recursos naturales y ambiente.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

Tal y como lo establece la PNCTI, con la finalidad de complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, se contemplan 17 temas prioritarios agrupados en 4 Áreas Prioritarias, las cuales definen las intervenciones de la Cooperación Internacional No Reembolsable.

En la página Web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional se detallan las diversas fuentes de cooperación internacional, entre ellas JICA (cooperación japonesa), COSUDE (cooperación suiza), GIZ (cooperación alemana), AECID (cooperación española), CBC (cooperación belga), USAID (cooperación estadounidense), así como de otras varias de las cuales podrían ser potenciales fuentes para proyectos o estudios previos de la cartera de inversiones prevista a través del presente plan. Para ello es indispensable que la Municipalidad Provincial de Huamanga haga las gestiones necesarias.

Al respecto de las fuentes alternativas de financiamiento, en la Municipalidad Provincial de Huamanga se cuenta con un órgano encargado de la cooperación institucional cuyo rol es la promoción de la cooperación institucional, mediante la identificación y propuesta de líneas de financiamiento para proyectos para la comunidad. Una labor coordinada, colaborativa entre tales instancias sería importante mejorar y fortalecer desarrollando los mecanismos adecuados, convenientes y posibles en el marco de las normas y las atribuciones de las instancias de diferente nivel.

Criterios y directivas para identificar los instrumentos de financiamiento


Presentadas las principales fuentes de financiamiento urbano, es importante señalar la problemática del mismo: los gobiernos locales en general, tienen la responsabilidad de proveer servicios urbanos, pero por lo general cuentan con recursos insuficientes para cumplir dicho objetivo.

Si, por un lado, se consideran como criterios de selección:

- La admisibilidad a trámite, que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de requisitos establecidos para la presentación de las solicitudes de financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dichos requisitos están orientados al cumplimiento de la normatividad del sector y las exigencias para la ejecución de inversiones en saneamiento.
- La asignación de puntajes, según la Matriz de evaluación de proyectos por criterios metodológicos ya abordada, para establecer una priorización del financiamiento de los proyectos, dando mayor relevancia al cierre de brechas.
- La evaluación de calidad Técnica, que comprende la revisión y evaluación de la calidad de las inversiones admitidas.

Por otro lado, es necesario señalar los criterios y directivas para definir la inversión pública y privada a nivel local:

- Brindar capacidad técnica a los gobiernos municipales para optimizar la recolección de ingresos propios, y de esta manera mejorar el rating crediticio de los municipios.
- Cubrir con fondos blandos (recursos propios, aportes del sector privado, o de cooperación), los costos de Preinversión para identificar proyectos financieramente viables para el sector privado.
- Utilizar instrumentos de mitigación de riesgo para mejorar el rating crediticio de la estructura financiera de los

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	PLAN ESPECIFICO DE LA LOCALIDAD DE MOLLEPATA 2025-2031 DISTRITO AYACUCHO- PROVINCIA HUAMANGA, DPTO. AYACUCHO	Documento	PROPUESTA
		Volumen	02

proyectos urbanos y desarrollar la curva de aprendizaje y aceptación de los mercados de capitales en tales proyectos.

En conjunto, estas tres líneas estratégicas mejorarían la capacidad crediticia a nivel local / subnacional, abriendo el camino para acelerar y aumentar las inversiones en infraestructura urbana.

b. Implementación, seguimiento y evaluación

Para el monitoreo y seguimiento del Plan Específico Mollepata, es necesario diseñar un conjunto de procedimientos y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan.


El propósito de un plan de seguimiento y monitoreo es precisamente evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el Plan para así decidir estrategias que permitan cumplir los objetivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este punto se enfoca en una gran estrategia:

Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada ejecución y seguimiento al PE Mollepata. Esto incluye al menos tres aspectos: fortalecimiento del rol de la Planificación y el Seguimiento, fortalecimiento del ciclo de gestión de la inversión y fortalecimiento de los instrumentos de gestión institucional.


El objetivo principal que busca esta estrategia es optimizar los recursos físicos y financieros con los que cuenta la entidad y focalizarlos en aquellas acciones e inversiones con mayores retornos económicos y sociales para la Provincia. Así mismo, busca garantizar las capacidades de las municipalidades para llevar a cabo los procesos de planificación urbana de mediano y corto plazo alineados con el logro de los objetivos estratégicos del PE y demás instrumentos de Planificación del territorio.

Finalmente, busca que se cuente con la capacidad de gestión para el adecuado seguimiento y control de las intervenciones derivadas del presente plan.


Luis ROJAS JAIME
ARQUITECTO
CAP: 3301


NANCY P. BALTAZAR CORDOVA
ARQUITECTA
C.A.P. 7474


INGRID BETSY J. AYALA DELGADO
INGENIERA
R.L. N° 052-2015-CENEPRE


Geo. Max Antonio Rumiche Pimentel
CGPN N° 264


Rodar Tulio Baltazar Cordova
ING. DE SISTEMAS
CIP N° 77137


Piero Alfredo Inga Vilca
ARQUITECTO
CAP: 27648


Eren. YOVANKA DE LA ROSA HUAYHUILLA
C.E.L. 6995